

# Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio

# Tomo I

1ª edic., / Agosto, 2000 / Lima • Perú

**Alfonso Klauer** 

www.nuevahistoria.com klauer@nuevahistoria.com

© Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio

Alfonso Klauer, Lima, 2000

ISBN (obra completa): 9972–817–06–7 ISBN (Tomo I): 9972–817–07–5 Depósito Legal: 2000–2712

© www.nuevahistoria.com
Alfonso Klauer, Lima, 2000
Reservados todos los derechos

A Carmen, mi querida, dulce y generosa esposa.

# ÍNDICE

## TOMO I

•	Los conquistadores	5
	Del nombre de los españoles 900 mil años de historia La iberia fenicia, griega y romana Primera disquisición: los "desterrados" Segunda disquisición: los "bien acogidos" Tercera disquisición: los pueblos "bárbaros" Visigodos y árabes en la historia de España	6 7 10 11 13
•	Los Reyes Católicos en la historia	29
•	Colón y los antecedentes del "descubrimiento"	34
•	Carlos V y Felipe II en la historia	58
•	Riqueza inútil: enriquecimiento sin desarrollo	64
•	El poblamiento extranjero de América	72
•	El genocidio y despoblamiento de América	76
N	otas bibliográficas y aclaratorias (Tomo I)	110
Ín	ndice de Cuadros y Gráficos (Tomo I)	123

# Tomo II

•	Los tributos de los nativos y la debacle de la minería  Dinero y reducciones: todo a la fuerza	130
•	Los tributos de los conquistados y la crisis del imperio  Crisis y cambio de política: tributos indiscriminados  México y Perú: políticas tributarias distintas  Perú: costa y cordillera: políticas tributarias distintas  Violencia económica —> violencia política	136 138 139
•	Racismo encubierto tras la política tributaria imperial  México: virreinato privilegiado  Las razones del privilegio	140
•	Debacle y crecimiento de las poblaciones de México y Perú  México y Perú: hipótesis de evolución demográfica  El precio demográfico del genocidio en el Perú  Racismo de ayer y hoy  El precio económico del genocidio en el Perú	143 145 145
•	El genocidio y las pérdidas del imperio	
•	Entre Cortés y Pizarro  Rechazo español a los Andes  Economía y lingüística  La obsesión "exportadora" de Pizarro  Economía, religión e idioma  ¿Sincretismo religioso?  Una prosaica transacción  La rebelión contra Dios  El virrey Toledo y el reparto del territorio  El impacto económico de la resistencia inka  Las reducciones  Liquidación de la resistencia inka  La única gran inversión en 300 años  Potosí: infierno y gloria  Toledo: infierno y gloria  Españoles y castellanización  Sacerdotes y no—castellanización	155 156 158 160 162 164 166 172 175 176 177 178 180 180
•	La guerra por el Cusco  La guerra por las minas de plata  ¿Rebeliones anti–imperialistas?  Actores, instrumentos y "víctimas"  ¿Guerras civiles?	184 185 194 197
	•	-

Más sobre la Iglesia Católica en la Colonia	
¿Dios y el oro de América?	
Catedrales: ¿ahorro, inversión?	
Más iglesias, menos hispanismo	
La primera escuela para nativos	211
La primera escuela para nativos y la industria en las colonias	212
Marchas y contramarchas en la política industrial	
Universidades y colegios: sólo para la élite hegemónica	
¿Política universitaria?	218
Hispanización: ¿objetivo auténtico?	219
• La corrupción en la historia	221
¿Quién da el ejemplo?	
Por el sendero de la Corona	
La impunidad del poder hegemónico	
¿Estado de Derecho?	
"Dios perdona el pecado pero no el escándalo"	
El reo es el juez	
El precio del silencio	
El doble código	
Coimas y comisiones	
Más contrabando	
Acaparamiento (y excomunión)	
Evasión tributaria	
Monopolio estatal inverosímil	
A practicar lo aprendido	
A practical to aprendido	231
• En síntesis: todo el oro del mundo	
El más grande "negocio" del planeta	232
El reparto de la torta	234
La plata de América: catapulta del capitalismo	235
El más grande "silencio" de la Historia	236
y además, destrucción	237
Y todo ello, ¿a cambio de qué?	237
• La "traición" en la historia	240
Los "aliados" de la conquista	240
Las "razones" de los historiadores	241
Las razones de los pueblos andinos	243
La "novela" que no ha querido recoger la Historia	244
La consigna: como reguero de pólvora	248
es que había caminos (y servían)	249
¡Alianza o muerte!	250
Una constante histórica	251
Condicionantes histórico-culturales	252
El "gran imperio de los inkas"	253
¡No había "conciencia imperial"!	255
Notas bibliográficas y aclaratorias (Tomo II)	259
Índice de Cuadros y Gráficos (Tomo II)	271
Bibliografía citada (Tomos I y II)	272

# Los conquistadores

### Del nombre de los españoles

Los *españoles* no son ni el primero ni el único grupo humano que ha terminado denominándose no como él mismo se reconocía y llamaba sino como lo reconocieron y denominaron otros pueblos.

Entre los primeros extranjeros que llegaron a la península ibérica debe contarse a los *fenicios*. Éstos, peyorativamente o no, lo cierto es que bautizaron a los pobladores de la península ibérica como "keltoi", que en *hebreo* significa "conejos" <sup>1</sup>.

Pero, ¿por qué "conejos"? ¿Quizá por el hecho de que el conejo es un animal muy abundante en España, al extremo de que –como lo recuerda Engel– "es un animal típico del folklore español" <sup>2</sup>.

Sin embargo, concurrentemente, también podría haberse debido a otra razón: los *fenicios*, que se sabían un pueblo poco numeroso, debieron sorprenderse con la numerosa población *ibérica* con la que se encontraron, principalmente en el sur de la península, en torno a Cádiz, donde se asentaron mayoritariamente. Al fin y al cabo, la España de entonces debió ser una de las naciones más numerosas de Europa.

Quizá pues para los *fenicios* habían estado reproduciéndose como "conejos". Como fuera, los *fenicios*, en sus incesantes correrías comerciales, divulgaron por todo el Mediterráneo el nombre que habían dado a los pobladores de la parte sur del extremo occidental de Europa: *keltoi*.

Y, aunque los bautizados como *keltoi* –cuya autodenominación se desconoce– sólo eran uno de entre muchos pueblos de la península, terminaron dando genéricamente ese nombre, durante mucho tiempo, a todos los pobladores de Iberia.

Como otros, los *griegos* asimilaron el nombre. Así, Engel nos recuerda que Herodoto denominaba *Keltica* a la Península Ibérica <sup>3</sup>. De "keltoi" y "keltica" se derivó la palabra "celta", y efectivamente como *celtas* se identifico durante mucho tiempo a los habitantes de España.

Pues bien, en la lengua de los *celtas*, "span" significa "llave" o "entrada". "Es verdad anota Engel que Iberia es la puerta de entrada a Europa" <sup>4</sup>. Y el historiador español Américo Castro nos recuerda que los *romanos* llamaban "Hispania" a la Península Ibérica <sup>5</sup>.

Es decir, el "span" de los *celtas*, quedó convertido en "Hispania", e "Hispania" finalmente en "España". Así las cosas, los in-

vasores *celtas* terminaron dando el nombre a los *españoles*.

Castro, sin embargo, sorprende cuando recoge de Antonio Tovar la afirmación de que "no [se] conoce [aparte del español] otro caso de aceptación por un pueblo de una denominación no originada en su propio suelo" <sup>6</sup>. E ilustra la tesis con el caso de los *fenicios* que "no aceptaron ese nombre extranjero y se daban otro suyo" <sup>7</sup>.

¿Pero qué nombre se daban a sí mismo los *fenicios*? No nos lo dicen. En los textos, sin embargo, se sigue denominando "fenicios" a los *fenicios*. Es decir, a despecho de lo que opinan Castro y Tovar, también los *fenicios* quedaron finalmente bautizados por otros, que en este caso –como nos lo recuerda Asimov–, fueron los *griegos* 8, que a su vez fueron bautizados como tales (*graikoi*) por los *romanos* 9.

Otro tanto estaba ocurriendo casi simultáneamente en Francia. En efecto, los habitantes de la península itálica venían denominando "galli", es decir, "gallos", a los *celtas* que ocupaban Francia. "De allí vino la palabra Galia" <sup>10</sup> y de ésta se derivó *galos*, como hasta hoy se reconoce también a los *franceses*.

En realidad, hay más casos de los que erróneamente suponen Castro y Tovar. El historiador español Claudio Sánchez Albornoz, por ejemplo, nos recuerda que el nombre a los "vascos" "parece haberles sido impuesto por los *celtas* y significa los orgullosos..." <sup>11</sup>.

#### 900 mil años de historia

La del Viejo Mundo es, a todas luces, una muy vieja historia. Sus raíces más hondas nos llevan hasta un millón de años atrás. Por de pronto –porque nuevos descubrimientos podrán proporcionar mayor información y nuevas sorpresas—, las evidencias más antiguas de población humana en Europa datan de nada menos que 900 000 años.

Y corresponden a los recolectores—cazadores que, migrando desde África, se instalaron en la Sierra de Atapuerca, en Burgos, en el norte de España. Miles de generaciones se sucedieron ocupando esa área hasta hace 100 000 años <sup>12</sup>. Probablemente se trataba de grupos numéricamente muy pequeños, entre cuyos miembros aún no existían diferencias jerárquicas.

Hacia la mitad de ese prolongadísimo período, esto es, hace 500 000 años, los hombres estaban extensamente distribuidos por todas las regiones cálidas y templadas de Europa <sup>13</sup>, y ciertamente entonces en la península ibérica.

Los restos de recolectores—cazadores hallados en la cueva Perneras, en Murcia, en el sur este de la península ibérica, constituyen un buen testimonio de ello.

En muy precarias condiciones, ocupando principalmente cuevas próximas a las indispensables e insustituibles fuentes de agua dulce, rodeados de vegetación silvestre y animales salvajes, los grupos humanos de entonces fueron creciendo muy lentamente, pero de manera sostenida.

Así, para períodos más recientes del paleolítico ibérico, han sido encontrados restos "en regiones tan diversas como Cataluña, Valencia, Alicante, Murcia, Andalucía, Castilla, Cantabria y Portugal" <sup>14</sup>.

Así, puede razonablemente presumirse que por entonces la población en la península ibérica frisaba los 15 000 habitantes <sup>15</sup>, en

múltiples y dispersos grupos constituidos, muy probablemente, por cientos de personas entre las que –a partir de los indicios que se ha encontrado–, ya habían distinciones jerárquicas <sup>16.</sup> Además de adornos y amuletos, esas poblaciones han dejado enterramientos, hachas y lanzas, puntas de dardos y flechas y diversos utensilios.

Del período neolítico, y básicamente entre 100 000 y 15 000 años, los vestigios son tanto o más numerosos. Se les ha encontrado en Asturias, Galicia, Portugal, Guadalajara, Lérida, Albacete, Almería, Alicante, Murcia, Málaga y Granada. Para entonces, la vida ya no se hacía principalmente en cuevas, aunque muchas de ellas eran todavía ocupadas.

De allí que se haya encontrado diversas construcciones megalíticas en forma de dólmenes, menhires y cromlechs. Y otro extraordinario cambio estuvo constituido por el desarrollo de la cerámica (vasos, tinajas, lámparas). Por lo demás, se ha encontrado hachas talladas, martillos, molinos, morteros, brazaletes, peines, alfileres, tejidos, objetos de oro y ámbar, chozas sobre pilares de madera, etc., pero también pequeñas piraguas o canoas <sup>17</sup>.

A las postrimerías del neolítico ibérico, de hace 20 000 años, corresponde la sorprendente construcción megalítica de la cueva de Viera (Málaga), así como las extraordinarias pinturas rupestres de la cueva de Altamira (Santander), y las de la cueva de la Araña (Valencia). Ellas retratan un mundo en el que el hombre alterna cotidianamente con caballos, toros, ciervos, que lo proveían de carne y abrigo, pero también con abejas que lo aprovisionaban de miel 18.

En el período siguiente, la edad de los metales, se trabaja el cobre y luego el bronce. La extraordinaria profusión de hachas, cuchillos, puñales, espadas, flechas, lanzas, corazas y cascos sugiere la existencia de conflictos constantes. Sea porque sistemáticamente se presentaban en la península nuevos inmigrantes llegados del norte de África y del este del Mediterráneo, pero también por el hecho de que habiendo crecido bastante la población, los diversos grupos pugnaban entre sí por las riquezas naturales: manadas silvestres, fuentes de agua dulce, depósitos minerales, etc.

El mundo ibérico primitivo termina con la introducción y uso del hierro. Y correspondió a los *griegos* y *romanos* dar las primeras informaciones de lo que aconteció en los siglos siguientes.

#### La iberia fenicia, griega y romana

"Aparte otros que se presumen con cierta verosimilitud (asiriocaldeos, egipcios, libios, etc.), los más antiguos colonizadores de España de que hay noticia segura son los *fenicios* (...), especialmente dedicados a la navegación y al comercio" <sup>19</sup>.

Navegando por las proximidades de las costas del norte de África, dominaron casi íntegramente el comercio desde su originaria Asia Menor, en el este del Mediterráneo, hasta el borde del Atlántico, en el oeste. Cruzando el estrecho de Gibraltar, en el siglo XI aC 20, se asentaron en la península ibérica, fundamentalmente en el suroeste de Andalucía, en Gades (hoy Cádiz), dando singular movimiento a un puerto que siglos más tarde adquiriría gran notoriedad: Palos.

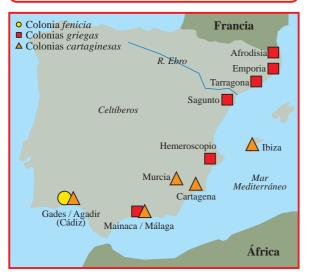
Se cree que poco después, en el siglo IX aC, fundaron Cartago <sup>21</sup> (Túnez de hoy), la más grande colonia *fenicia* en el norte de África, realizando entre ambos puertos un intenso tráfico comercial. Introdujeron en la

península su idioma y escritura, así como la moneda. Y explotaron en ella yacimientos de cobre, plata, plomo y hierro. En Cádiz, "al decir de autores antiguos, [los fenicios] construyeron (...) un templo suntuoso (...) con columnas de oro y plata o revestidas de estos metales..." <sup>22</sup>

La incursión de los *fenicios* dio origen a "guerras muy duras" con las poblaciones nativas de la península <sup>23</sup>. Para contrarrestar los alzamientos independentistas de los nativos, los *fenicios* buscaron constantemente el auxilio de sus connacionales *cartagineses*.

Rivales de los *fenicios* en el comercio en el Mediterráneo, los *griegos* llegaron a la península, probablemente, hacia el año 630 aC "La colonización griega se estableció, compitiendo con la fenicia y no sin choques sangrientos" <sup>24</sup>. Piteas, un viajero *griego* del siglo V aC, dio por mar vuelta a la península <sup>25</sup>. Los *griegos* habrían sido los primeros en acuñar monedas en territorio ibérico. Difundieron la agricultura, propagando el cultivo de la vid y el olivo.

#### Gráfico Nº 1 Colonias fenicias, griegas y cartaginesas en la península Ibérica



Durante siglos fueron importantes las colonias *griegas* de Afrodisia, Emporia, Tarragona y Sagunto, en el área de Cataluña; Hemoroscopio, en las proximidades de Valencia; y Mainaca, que más tarde daría nombre a Málaga, en el sur.

Los que serían denominados *íberos*, aparentemente procedieron de Mesopotamia o del norte de África, pareciendo posible afirmar que hacia el siglo VI aC habitaban ya una parte de la península. Y probablemente hacia el siglo V aC, ingresando por los Pirineos y desde el centro de Europa, llegaron los *celtas*. "Hallaron (...) gran resistencia por parte de las tribus que desde fecha remota vivían en España" <sup>26</sup>. "A pueblos mixtos que así resultaron dieron los autores antiguos el nombre de celtíberos" <sup>27</sup>.

De los pueblos de la península, se sabe que "los lusitanos sacrificaban en sus altares animales y hombres (prisioneros de guerra), cuyas entrañas examinaban para sacar augurios..." <sup>28</sup>. En distintos pueblos de la España de esta época han sido encontradas armas defensivas (escudos, corazas de lino y malla, cascos de cuero) y armas ofensivas (lanzas y puñales).

Según Astrabón, un *griego* del siglo I aC, los peninsulares *ibéricos*, por su arrojo y excelentes condiciones militares, eran los "mercenarios preferidos en aquellos tiempos (...) en guerras en Sicilia, África, Grecia y, más tarde, Italia" <sup>29</sup>.

A partir del 236 aC, los *fenicio-cartagineses*, o simplemente *cartagineses* –también denominados *púnicos*– iniciaron una nueva pero esta vez masiva incursión en la peníncula ibérica, dominándola prácticamente hasta el río Ebro, donde presumiblemente, entre otros, encontraron la fuerte resistencia de los *griego-catalanes*. Sus objetivos más importantes fueron: ampliar su mercado, reclutar

hombres para su ejército y obtener riquezas, "dinero para su hacienda" <sup>30</sup>.

Explotaron activamente las minas de plata de Murcia y Andalucía, fomentando la construcción de carreteras –muy probablemente para facilitar el traslado de esas riquezas hasta los puertos de donde las llevarían al norte de África—. La capital *feniciocartaginesa* en la península fue establecida en Cartagena (Nueva Cartago o Cartago Nova), estableciendo otros centros importantes en Murcia, Málaga e Ibiza, y reforzando su ya muy antigua presencia en Cádiz (Gades o Agadir).

Amílcar, Asdrúbal y Aníbal –los nombres *fenicio–cartagineses* que más ha recogido la historiografía tradicional–, encontraron una "furiosa resistencia por parte de los españoles" <sup>31</sup>.

Hacia el 218 aC, en el contexto de las Guerras Púnicas que se habían iniciado 50 años antes, los *romanos*, con la finalidad de combatir a los *cartagineses*, desembarcaron por primera vez en España.

Así, algunas de las antiguas colonias griegas y fenicias –ya para entonces griego-catalanas, aquéllas y fenicio–españolas, éstas– ayudaron a los romanos a expulsar a los fenicio–cartagineses, "mientras que las tribus españolas se dividían" <sup>32</sup>, peleando unas a favor de los romanos y otras en favor de los fenicio–cartagineses.

Así, en el 216 aC, Aníbal contó con el apoyo de los *celtíberos* cuando regresó a la península dando inicio a su espectacular viaje con elefantes hacia los Alpes y Roma <sup>33</sup>.

Diez años más tarde, en el 206 aC, los *cartagineses* fueron total y definitivamente expulsados de España por los *romanos*. Éstos, victoriosos, empezaron a conquistar a los

*íberos* y *celtas*. "Las tribus del este y el sur –dice Rafael Altamira– se sometieron con bastante facilidad; pero las del centro, norte y oeste opusieron, por el contrario, gran resistencia, que duró mucho tiempo. Hasta comienzos del siglo I dC no pudieron decir los *romanos* que eran dueños militarmente de la Península..." <sup>34</sup>

Basta mirar el Gráfico Nº 1 para darse cuenta que las áreas –de "las tribus del este y el sur" – que, por lo menos al principio, menor resistencia ofrecieron a la dominación de los *romanos* fueron precisamente las que durante siglos habían sido objeto de colonización y dominación extranjera: *fenicia* y *griega*. En casi todos esos casos, su actividad predominante era el comercio.

Por el contrario, quienes más resistencia opusieron a los *romanos*, en el centro, norte y oeste de la península –antiguos *extremeños*, *castellanos*, *leoneses*, *gallegos*, *asturianos*, *vascos*, etc.–, no sólo eran predominantemente agricultores y ganaderos, sino que llevaban siglos de vida absolutamente autónoma e independiente.

Los *romanos* –también dice Altamira– "cuando hallaban gran resistencia [entre las poblaciones de la península] aplicaban procedimientos duros y crueles, *desterrando a puntos lejanos* grupos enteros de población, destruyendo ciudades, exterminando a los habitantes, mutilando a los jóvenes aptos para la guerra o vendiéndolos como esclavos <sup>35</sup>.

En la antigüedad, desterrar a los vencidos era una práctica habitual entre los conquistadores. No la habían inventado los *romanos*. Siglos antes que éstos, los *griegos* y los *persas* ya lo hacían, conforme da cuenta de ello el propio Herodoto <sup>36</sup>.

#### Primera disquisición: Los desterrados

¿Cuáles fueron las poblaciones más afectadas con esos destierros masivos que llevaron a cabo los conquistadores *romanos*? ¿Y adónde fueron trasladadas esas poblaciones que se resistieron a la conquista?

No hemos encontrado respuesta a esas interrogantes que, por lo demás, no son preguntas superfluas. Y es que —como veremos más adelante—, todo parece indicar que, habiendo indicios suficientes para respuestas altamente verosímiles a las mismas, ellas podrían dar pie a vuelcos sustanciales a las versiones más difundidas de uno de los más importantes episodios de la historia de Occidente.

Por de pronto, tenemos derecho a admitir que, así como hoy, también ayer debieron reaccionar de manera distinta frente al destierro los hombres y mujeres que migraban voluntariamente, de aquellos que lo tenían que hacer obligados por la fuerza.

Éstos, sin duda, no perdieron nunca de vista su propósito de, tarde o temprano, regresar a su tierra, el territorio de donde compulsivamente habían sido expulsados. Pues bien —como habremos de ver después—, hay indicios suficientes para considerar que efectivamente algunas de las poblaciones desterradas de España por los *romanos* lograron regresar a la península ibérica, aunque varios siglos después.

Por otro lado, de la información que proporciona Altamira, bien puede concluirse que los primeros grupos que desterraron los *romanos* fueron sin duda esos derrotados *cartagineses* que en el siglo III aC habían sido encontrados residiendo básicamente en el sur del territorio español, en Murcia y Andalucía.

En adelante –en este texto– habremos de reconocer a este grupo como *cartago–españoles*, aun cuando su residencia en la península no se había prolongado sino dos generaciones.

Sin duda, pero un siglo más tarde, también fueron objeto de destierro los también derrotados *cartagineses* africanos, tanto de la saqueada y destruida Cartago, como de otros territorios del norte de África, y a los que en adelante reconoceremos como *cartago–africanos*.

Más a la llegada de los conquistadores *ro-manos* –como se ha dicho–, la península ibérica estaba ocupada también por *fenicios*, principalmente en el sur, en torno a Cádiz, a los que aquí empezaremos a denominar como *fenicio–españoles*.

Pero además la península estaba ocupada por los descendientes de las viejas colonias *griegas* de Tarragona, Emporia y Afrodisia <sup>37</sup>, en la costa este, en el área de Cataluña, con hasta 500 años de residencia en la zona, y a los que venimos denominando *griego-catalanes*, porque por su antiguo asentamiento, muy probablemente, hablaban más el idioma del pueblo en el que se habían ubicado que el idioma de sus antecesores.

¿Cómo se comportaron frente a los *ro-manos* los *fenicio-españoles* y los *griego-catalanes*? Al inicio de la invasión *romana* –ha dicho Altamira–, apoyaron a los nuevos invasores comportándose como aliados.

¿Pero acaso siguió siendo esa su conducta, cuando constataron que la invasión *romana* no era una guerra episódica contra los *cartagineses*, sino una conquista en la que también ellos perdían sus propias posesiones y privilegios?

Podemos pues presumir que algunos gru-

pos de *fenicio*–*españoles* y de *griego*–*catalanes* también fueron desterrados al ofrecer resistencia a la arremetida *romana*. Y –como además veremos– también hay indicios de su retorno a la península al cabo de varios siglos.

Mas, ¿adónde fueron desterradas esas poblaciones? Tampoco hay respuesta. Debe sin embargo descartarse la posibilidad de que fueran expulsadas fuera del territorio que hasta ese entonces había alcanzado el Imperio Romano.

Al fin y al cabo, la élite y los generales *romanos* requerían de los brazos de esas poblaciones para colonizar algunas de las vastas tierras subocupadas y agrícolamente subexplotadas del inmenso imperio que día a día ampliaba sus fronteras. Francia y el resto de la Europa Central, por el contrario, no sólo eran territorios densamente poblados, sino suficientemente próximos a España como para que siempre hubiera el riesgo de que las poblaciones transplantadas pudieran fugarse de regreso.

Así, resulta sensato presumir que las poblaciones desterradas fueron sucesiva y sistemáticamente desplazadas cada vez más hacia el este de Europa. Por último, es también conocido que los imperios utilizaban a las poblaciones desterradas como carne de cañón y como tapón contra la incursión de fuerzas extranjeras en las fronteras mismas del imperio.

Cuando los conquistadores *romanos* "eran bien acogidos –nos sigue diciendo el historiador español Altamira– celebraban tratados de alianza, reconociendo la independencia de las tribus amigas y respetando sus derechos con mayor o menor amplitud, según el grado de amistad y la confianza que les merecieran, o concediéndoles honores y distinciones que halagaban la vanidad de los indí-

genas y su afán de acercarse social y políticamente a los nuevos dominadores, cuyo poder y cultura les asombraban." <sup>38</sup> En todo caso, Julio César refiere extensamente en sus crónicas esas ya conocidas y eficaces prácticas de dominación <sup>39</sup>.

#### Segunda disquisición: Los "bien acogidos"

Muchos historiadores occidentales, anímica e ideológicamente ganados por la "grandeza del imperio romano", han incurrido en graves errores e inconsecuencias, así como en inaceptables generalizaciones. ¿Podemos, por ejemplo, imaginar a un sólo pueblo en la Tierra capaz realmente de acoger de buen grado a quienes los dominan por la fuerza? No, ese tipo de pueblo no existe ni ha existido sobre la faz del planeta.

La grave generalización – "eran bien acogidos" – ha sido a su vez el resultado de otros dos errores. En primer lugar, por el hecho de no haberse hecho distingo entre "bien acogidos" y "táctica o cínicamente bien acogidos", que no es lo mismo.

En efecto, muchísimos pueblos, tanto durante la conquista *romana* como durante otras, "táctica y cínicamente acogían bien" a los conquistadores con el afán de engañarlos. Sea para impedir la pérdida de recursos humanos y materiales; para ganar tiempo; o con la esperanza de que el conquistador sólo dejara un destacamento de conquista pequeño o no dejara ninguno.

Sin embargo, los conquistadores, a partir de "desiluciones" anteriores, recelaron siempre de los pueblos que los "acogían bien". Ellos sí sabían que, generalmente, la "buena acogida" no pasaba de ser un intento de en-

gaño. ¿Cómo sino entender que los *romanos* exigían rehenes incluso a los pueblos que enviaban embajadores de paz que ofrecían sumisión, colaboración y obediencia? Son innumerables los pasajes en que César confirma tal dato.

Por otro lado, tiene que haber habido pueblos que, con información absolutamente suficiente respecto de los antecedentes del nuevo conquistador –sus conquistas previas, la magnitud y tecnología de sus fuerzas, etc.–, decidieron tácticamente "acoger bien" al conquistador dado que resultaba absolutamente imposible derrotarlo. Oportunas y esclarecedoras resultan aquí las palabras de un jefe "bárbaro" a Julio César <sup>40</sup>:

no somos tan necios como para presumir que con nuestras fuerzas podemos contrastar las de Roma.

En efecto, hasta el más insignificante estratega era capaz de estimar la correlación de fuerzas, y deducir si podía o no enfrentar con éxito al enemigo, y, en el peor de los casos, terminar admitiendo sensatamente lo mismo que Ambiórige, el jefe "bárbaro" al que hemos hecho referencia.

Pero tampoco puede desconocerse que, aunque de mal grado, muchos pueblos "acogieron bien" a los conquistadores, cansados y exhaustos a consecuencia de las guerras con sus vecinos. También César da cuenta de ello. Y, como lo habían hecho antes y lo harían también después otros conquistadores, logró sacar inmejorable partido a esas coyunturas.

El segundo error –no menos grave que el primero–, ha sido el de no hacer distingos entre los "pueblos" y sus "dirigentes", que tampoco son una ni la misma cosa. En muchas sociedades, las diferencias jerárquicas y sociales eran lo suficientemente marcadas como para reconocer que los intereses y obje-

tivos del "pueblo" no eran necesariamente iguales a los de sus "dirigentes". En muchos casos se trataba incluso de intereses y objetivos opuestos e irreconciliables.

Así, resulta increíble que aun cuando las sociedades estaban jerarquizadas desde hacía miles de años, los historiadores no hayan tenido en cuenta esas diferencias. Y precisamente con cargo a ellas es que se explica que muchos "pueblos" fueron grotescamente traicionados por "dirigentes" ávidos de, a cualquier precio, preservar sus privilegios.

"Cántabros, Vacceos, Astures y Galaicos (...) –nos dice esta vez el historiador español Sánchez Albornoz– hubieron de enfrentar a los romanos...".

"Fueron duras, largas, sangrientas y heroicas las guerras de Roma contra celtas y celtíberos" <sup>41</sup>. "...prefirieron la muerte a la esclavitud, a tal punto, que las madres mataban a sus hijos y los hijos a sus padres para librarles del cuativerio" <sup>42</sup>. Casi seis siglos de barbarie conocieron los pueblos de España "sometidos por los romanos" <sup>43</sup>. "...el Imperio edificó sus ciudades sobre los [campamentos] de sus oponentes..." <sup>44</sup>.

¿Fueron también los habitantes del centro de la península –antiguos *extremeños*, *castellanos* y *leoneses*– y del extremo norte de ella –antiguos *gallegos*, *asturianos*, *vascos* y, en general, *cantábricos*–, objeto de destierro? Presumimos que sí.

El imperialismo romano –como lo identifica el historiador franco–peruano Frederic Engel <sup>45</sup>– extrajo grandes cantidades de oro a España. Y la convirtió además, y por espacio de 560 años, "junto con Egipto y Libia, en uno de los graneros del mundo romano" <sup>46</sup>.

Desde el principio los pueblos de España advirtieron la agresión y el daño que la con-

quista *romana* habría de significarles, de cara a la frustración de sus propios intereses y objetivos.

Con harta razón, entonces, los historiadores –tanto en los textos de los eruditos, como en las versiones de divulgación– recuerdan la "heroica defensa de Numancia, y las dificultades que tuvieron las legiones [romanas] para reducir el baluarte cantábrico" <sup>47</sup>, en el norte de la península.

Los conquistadores *romanos*, como no podía ser de otro modo, fueron odiados por los *españoles* <sup>48</sup>. Cada *romano* era identificado como un "feroz cobrador de impuestos" <sup>49</sup>.

Durante los últimos siglos de dominación *romana* la religión cristiana empezó a ser predicada en España. En el siglo II dC, había en la península numerosas comunidades cristianas <sup>50</sup>.

El cristianismo "no suprimió la esclavitud, antes al contrario, se amoldó a ella, y así, poseyeron siervos los sacerdotes (...), la Iglesia misma se convirtió en dueña de tierras, ganados y casas (...) y proclamó la teoría de que los reyes debían ser tutores y no amos de pueblo <sup>51</sup>.

Tras el colapso del Imperio Romano, los pueblos de la península ibérica vieron llegar desde remotas tierras del este europeo a los "bárbaros": *avaros*, *alanos*, *suevos* y *vándalos*, en el año 409, y a los *visigodos* a partir del 414. Estos últimos, en particular, habrían de jugar un papel destacadísimo en la formación de la España de los siglos siguientes.

#### Tercera disquisición: Los pueblos "bárbaros"

Como nos lo recuerda Asimov <sup>52</sup>, los hoy denominados *griegos*, desde muy antiguo,

dicotómicamente dividieron a los pueblos en dos grupos: de un lado, ellos, los "helenos", y del otro, "todos los demás". En otros términos, para ellos sólo había *helenos* y *barbaroi*. Y "barbaroi", por cierto, eran todos aquellos que no hablaban el idioma de los habitantes de la Hélade.

"Barbaroi" –que en castellano pasó a ser "bárbaros" –, eran pues los "extraños" a los helenos, los "extranjeros". Así, en el tiempo en que en todo el Mediterráneo predominaba la cultura y el imperio faraónico, y la Hélade era aún un territorio primitivo y casi desconocido, para los helenos también eran "bárbaros" los muy prestigiados y hegemónicos egipcios. "Bárbaro", pues, en sus orígenes, era un gentilicio genérico, un sustantivo, no un adjetivo calificativo.

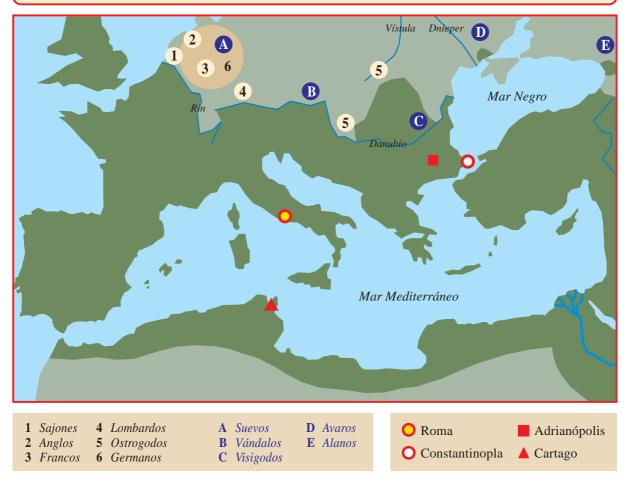
Pero cuando al cabo de muchísimos siglos los *griegos* alcanzaron un gran desarrollo, y se convirtieron en el centro expansivo y modelo de la civilización occidental, los "bárbaros" ya no sólo eran considerados extranjeros, sino, por comparación, también "incivilizados".

Así, poco a poco el término fue adquiriendo cada vez más connotaciones peyorativas, hasta, finalmente, denotar sólo calificaciones despectivas. Los *romanos* difundieron y generalizaron aún más el uso del término, consolidando y agravando su adquirida connotación peyorativa.

Hoy, llevándose al extremo las connotaciones peyorativas del término, entre el común de los pueblos –siguiendo por ejemplo al historiador sueco Carl Grimberg–, ya no se habla sino de "hordas bárbaras" <sup>53</sup>.

¿Quiénes eran y de dónde llegaron hasta España los *vándalos*, *alanos*, *avaros*, *suevos* y *visigodos*? Muy extrañamente, la historiografía tradicional es poco precisa a estos respectos, aun cuando la historia de ésos y otros





"bárbaros" forma parte, ni más ni menos, que de uno de los capítulos estelares de la historia de Occidente: la caída del Imperio Romano.

Por de pronto, con gran liberalidad, en muchos textos se confunde e indistintamente se emplea, cual sinónimos, los nombres "visigodo", "ostrogodo", "vándalo", "avaro" y "alano", y, en general, "godo" –debiendo recordarse que, durante mucho tiempo, se denominó "godo" al "rico y poderoso" <sup>54</sup>.

La confusión historiográfica es tal que, así como se trasponen los nombres, se trasponen los territorios en los que se les ubica. Así, por ejemplo, algunos autores ubican a los *visigodos* donde estuvieron los *avaros* y a éstos donde estuvieron los *ostrogodos*.

¿Por qué, tras larguísimos recorridos, los avaros, alanos, vándalos, suevos y visigodos, pudiéndose quedar en cientos de distintos espacios de Europa, por igual la atravesaron íntegramente para, cruzando los Pirineos, establecerse finalmente en España? ¿Llegaron a España por accidente? ¿O sería ése su destino, preestablecido antes de partir? ¿Y por qué habrían podido definir a España como su destino final?

Téngase presente que para responder a estas interrogantes habremos de recurrir a la información que hemos proporcionado en nuestra primera disquisición: entre otros, los *romanos* habrían desterrado a remotos parajes del imperio a los *fenicio-españoles*, a los *cartagineses*, a los *griego-catalanes*, y a grupos de diversos pueblos *cantábricos -galle-gos*, *astures*, *vascos*- del norte de la península ibérica.

Pues bien, para las postrimerías del Imperio Romano, Barraclough <sup>55</sup> ubica a los *avaros* ("D" en el gráfico de la página anterior) físicamente cerca de los *alanos* ("E"), unos y otros a orillas del Mar Negro, colindantes con las dos más remotas y aisladas colonias del imperio.

Agréguese a la proximidad física entre ellos el hecho de que la similitud fonética de ambos nombres —alanos / avaros— es indiscutible. Todo ello da pie para pensar que efectivamente ambos nombres correspondían a un mismo pueblo que, por añadidura era también genéricamente denominado "godo".

¿Qué significa avaro? Pues no otra cosa que tacaño y usurero, características que, por lo general, también han estado asociados con el "rico y poderoso", es decir, con el "godo". Por lo demás, es milenaria la asociación que se ha hecho entre "avaro" y "fenicio". ¿Se tratará de una simple coincidencia?

¿Y en qué fecha ubica la historiografía a estos *avaros* / *alanos* asentados en Escitia –al noreste del Mar Negro y en las riberas del Dniéper–, es decir, en los límites del extremo nororiental del imperio, y a tiro de piedra de los *persas* <sup>56</sup>? Pues en el siglo II aC ¿En qué fecha los *romanos* invadieron España en su lucha contra Cartago, y empezaron a desterrar a los *fenicios* –o *fenicio*–españoles como los hemos denominado antes– radicados en la península? Pues también en el siglo II aC.

¿Tenemos que admitir que se trata también de una simple coincidencia? ¿No serían

entonces estos *avaros / alanos* que desde Escitia llegaron a España los descendientes de los *fenicios* que los *romanos* derrotaron, conquistaron, esclavizaron y desterraron precisamente de España?

Podría objetarse que no, argumentándose que los *avaros* de Escitia eran un pueblo libre y vecino y, en consecuencia, ajeno al imperio? Pero serán los propios protagonistas quienes nos aclaren las cosas. "En toda familia acomodada —escribió Sinesio, romano de la época— hay un esclavo *escita*..." <sup>57</sup>. Los *avaros* de Escita, pues, no eran extraños al imperio, sino parte de los pueblos conquistados y esclavizados por el imperio.

Pues bien, a la mayor parte de los *avaros* o *alanos*, tras su larguísima caminata, no les interesó tanto llegar a España, sino a un rincón muy especial de ella.

Así, una vez en la península, la atravesaron íntegra y terminaron refugiándose en el extremo sur, en general, en las proximidades de Gibraltar, el territorio que los *romanos* denominaron Bética o Baética <sup>58</sup>; y, en particular, en torno a Cádiz.

Es decir, exactamente al territorio desde donde precisamente habían sido desterrados los *fenicio-españoles*. ¿Debemos admitir que ésta es sólo una nueva, aunque ya exagerada coincidencia, pero que contribuiría a dar mayor verosimilitud a nuestra hipótesis?

¿No es verosímil –como proponemos–, que estos *avaros* o *alanos* del Mar Negro fueron descendientes de los *fenicio–españoles* que habían sido esclavizados y desterrados de Cádiz por los conquistadores *romanos*? ¿No habría sido ésa una razón absolutamente suficiente para que, llegado el momento, quisieran precisamente regresar a España y dentro de ella a Cádiz, en vez de asentarse en cualquier otro lugar de Europa?

¿Por qué a estos avaros o alanos, genéricamente se les denominó también "godos"? ¿Eran acaso también ricos y poderosos? Sin duda, así como había esclavos pobres entre ellos, había también hombres que habían alcanzado a ser libres, primero, y ricos y poderosos, después.

Muchos de estos *avaros* o *alanos* –por cuyas venas corría casi impoluta la sangre *fenicia*–, en el transcurso de los siglos de exilio habían conseguido hacerse ricos controlando el comercio entre los pueblos *persas* y los del extremo oriental del imperio, tanto en el Mar Negro como remontando el Danubio.

Coincidentemente, Sinesio habla de la existencia de *escitas* "corruptores de la [burocracia]" <sup>59</sup>. ¿Quiénes sino los ricos y poderosos podían corromper a la burocracia *romana*?

Los *romanos* que tomaron la decisión de originalmente recluirlos tan lejos nunca supieron que, además, esas colonias serían las primeras en enterarse, siglos después, de la presencia de los *hunos* que, en oleadas interminables, llegaban desde el centro del Asia, desde miles de kilómetros de distancia.

Puede presumirse que las familias ricas de *escitas –avaros* o *alanos*–, para no ver reeditado en ellos el drama de sus antepasados, salieron en estampida de las tierras que ocupaban, tan rápido como divisaron las primeras y multitudinarias avanzadas de *hunos*.

Habiendo partido casi simultáneamente con los *visigodos* ("C" en el Gráfico N° 2), aunque desde muchísimo más lejos, llegaron a España cinco años antes que éstos, pero casi simultáneamente con el primer contingente de *vándalos* ("B" en el gráfico). No obstante, la conducta de la gran y final oleada de *vándalos* marcaría la real diferencia con los *avaros* o *alanos* que sólo buscaron salvar el pellejo.

La historiografía española afirma que, veinte años después del arribo de los *avaros* o *alanos* a España, fueron expulsados de ella por los *visigodos* en el año 429. Vale la pena tratar de entender esa violenta conducta de los *visigodos* o, si se prefiere, tamaña animosidad. Pero lo veremos algo más adelante.

¿Cómo y de dónde partieron a su vez los *vándalos*, "los más anti–romanos" de los "bárbaros" –como los califica Barraclough <sup>60</sup>–?

A la caída del Imperio Romano los *vándalos* aparecen ubicados en torno al Danubio central, casi en el centro mismo de Europa –("B") en el Gráfico N° 2–.

Realizaron la más larga y prolongada de las marchas. Atravesaron íntegramente Francia y España, cruzaron Gibraltar, transitaron Marruecos y Argelia y se instalaron finalmente en Cartago.

¿Cómo entender que un pueblo supuestamente mediterráneo, distante cientos de kilómetros del mar, abandone las fértiles riberas del Danubio, desprecie las no menos fértiles tierras de Italia, Francia y España y termine instalándose en un territorio agrícolamente pobre, a orillas del mar, al cabo de un prolongado y penoso viaje de 6 mil kilómetros? ¿Y cómo entender ese sorpresivo calificativo de "el más anti–romano" de los pueblos "bárbaros"?

En respuesta, y en función al destino al que arribaron, resulta inevitable que nos venga a la mente la imagen de los 120 años que había costado a los *romanos*—siglos atrás—derrotar a los *cartagineses*, triunfo que sellaron destruyendo completamente la gran ciudad de Cartago.

¿No resulta verosímil que los *romanos* hubiesen obligado a los sobrevivientes de Cartago a desplazarse hasta el Danubio, en la

creencia –ciertamente errónea–, de que así borraban del mapa y de la historia al pueblo *cartaginés?* ¿Y que más tarde los descendientes de quienes fueron desterrados a la margen derecha del Danubio decidieran escapar del yugo imperial cruzando –todos o muchos de ellos– a la otra orilla del caudaloso río, donde los ubica Barraclough?

En todo caso, muchos no la cruzaron y siguieron formando parte de los pueblos sojuzgados por el imperio. La mejor evidencia es que algunos de ellos, habiendo alcanzado la libertad –quizá en mérito a hazañas militares–, tuvieron descendientes que fueron "romanizándose" cada vez más y escalando en la jerarquía social del imperio.

Quizá el más encumbrado de todos ellos llegó a ser Estilicón, uno de los más célebres generales de las postrimerías del imperio, que siendo precisamente de origen *vándalo*, llegó a casarse nada menos que con una sobrina del emperador romano Teodosio <sup>61</sup>.

Ninguno de sus avatares, ni los siglos de distancia, pudieron borrar de la mente de los *vándalos* –que aquí suponemos herederos de los *fenicio–cartagineses*— la historia de sus antepasados, es decir su propia historia, que había pasado de boca en boca, generación tras generación.

Así, la memoria de Aníbal les resultaba imperecedera; el recuerdo de sus glorias marítimas los jalaba hacia el océano en el que habían protagonizado sus hazañas. A su turno, el recuerdo de la destrucción de Cartago convertía a Roma en el más anhelado objetivo de su venganza.

El hecho comprobado es que los *vándalos* mediterráneos del Danubio, tras su marcha por Europa, sorprendentemente se emplazaron en la no mediterránea sino costera y marítima Cartago.

Así, los historiadores han presentado transformados, casi de la noche a la mañana, a expertos agricultores y ganaderos en expertos navegantes. Aunque insólita y extraordinaria, esa tremenda metamorfosis no ha asombrado ni llamado a sospecha a los historiadores.

Así, sin inmutarse, Grimberg nos presenta para el año 455 dC –a sólo veinte años de haber llegado a Cartago—"una flota vándala" surcando la desembocadura del Tíber en camino al saqueo de Roma <sup>62</sup>.

La ciudad "sufrió un saqueo aún más horroroso que el que soportara con los *visigodos* 45 años antes. Durante dos semanas se desmandaron las insaciables hordas por la ciudad y se llevaron todo cuanto tenía algún valor". Y concluye Grimberg: "la nueva Cartago vengaba a la antigua" <sup>63</sup>.

Pero no. En realidad –sostenemos–, fueron los herederos de la vieja Cartago los que la vengaron, con procedimientos que –dicho sea de paso– no fueron más bárbaros que los que habían empleado los "cultos" *romanos* cuando arrasaron Cartago.

¿No es verosímil que efectivamente en mérito a su inolvidable afán de revancha, los herederos de los *cartagineses* desterrados se ensañaran tanto contra Roma, dando con su nombre origen a la palabra "vandalismo"?

De otro lado, ¿no es digna de sospecha la coincidencia de que los *vándalos* –que presumimos herederos de los *fenicio–cartagine-ses*–, y los *avaros* o *alanos* –que a su vez presumimos herederos de los *fenicio–españo-les*–, llegaran simultáneamente a sus respectivos destinos?

Bien puede suponerse que su común extirpe *fenicia* hubiera sido la que motivara una buena y fluida comunicación entre ellos, facilitada por el Mar Negro y el Danubio –como claramente puede apreciarse en el gráfico ya presentado–.

Debe por último recordarse que los *fenicio-españoles*, en Cádiz, como los *fenicio-cartagineses*, en Málaga y Cartagena, compartieron en España un mismo territorio: Andalucía.

¿No resulta sorprendente que, al retornar siglos después, "su nombre (*vándalos*) –como lo afirma el propio y erudito Grimberg–, parece hallarse en la etilomogía de la voz "Andalucía" (Vandalucía)…" <sup>64</sup>.

¿No resulta absolutamente sugerente que llegaran precisamente con el nombre del territorio al que arribaron? ¿No habría sido más lógico que llegaran con el nombre del territorio de donde venían? ¿Puede todo ello tratarse, también, sólo de simples casualidades? Deja por el contrario de ser una simple casualidad si asumimos que llegaron a Andalucía (Vandalucía) los herederos de muchos de los que habían sido precisamente desterrados de Andalucía.

Los *visigodos*. por su parte, provenían, según se ha visto –"C" en el Gráfico N° 2–, de la ribera norte o margen izquierda del Danubio. Y, conforme lo sostiene la historiografía tradicional, en una marcha de miles de kilómetros, atravesaron gran parte del territorio de Europa para establecerse y fundar un "reino" en España.

En el camino, expresamente, se tomaron el no pequeño esfuerzo de desviarse 500 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta, para saquear Roma en el año 410 dC.

Su actuación en la capital del imperio "sacudió al mundo civilizado" –como anota Barraclough <sup>65</sup>–. "Saquearon [Roma] durante tres días y tres noches" dice esta vez Grim-

berg , y agrega que salieron de ella cargando "un inmenso botín y un número incontable de prisioneros", entre ellos a la hermana del emperador <sup>66</sup>. Cumplido su objetivo, pudiendo quedarse en Roma, la despreciaron, reiniciando el largo viaje a pie que finalmente los llevó hasta España. ¿Por qué ellos también a España?

Dice la historiografía tradicional que –como los *vándalos*– los *visigodos* abandonaron sus tierras en el 370 de nuestra era, presionados por otros "bárbaros" que venían del este huyendo de las huestes de Atila <sup>67</sup>.

Y también se nos dice que, ocho años más tarde, en el 378 dC, "doblaron las campanas que anunciaban la muerte del imperio, [las legiones romanas habían sido] aniquiladas por el ataque de la caballería visigoda" <sup>68</sup>.

¿Resiste el más mínimo análisis que un pueblo que huye despavorido fuera capaz de "aniquilar a las legiones romanas"? ¿Por qué los estrategas *romanos* concentraron su atención en estos prófugos si el gran enemigo, como se nos ha dicho, eran los temibles y numerosísimos *hunos*?

¿Podemos aceptar que los *visigodos* fueran tan necios de enfrentar a las legiones *romanas* cuando les pisaban los talones los temidos *hunos*? ¿Es que no era más sensato desperdigarse por los campos y esconderse en los bosques y lagunas inaccesibles —como lo habían hecho los pueblos de las Galias durante la cacería de Julio César?

¿No era también más razonable cambiar de rumbo para dar paso a que los *romanos* se enfrenten directamente y se eliminen con los *hunos*? Y por último, como más tarde lo harían los *ostrogodos*, ¿no era más sensato aliarse con los *romanos* para juntos enfrentar con mayores posibilidades de éxito a los *hunos*, el enemigo común?

Las cosas se nos complican aún más si –retomando la imagen del Gráfico Nº 2–, observamos la ubicación de Adrianópolis, allí donde los *visigodos*, a pesar de estar supuestamente huyendo en estampida, destrozaron a las legiones *romanas*. ¿Resiste algún análisis imaginar que Adrianópolis –al sureste de su punto de partida– estuviera en el camino de su marcha de "huida"? ¿No es evidente más bien que llegar a Adrianópolis constituía un evidente desvío que la historiografía tradicional no tiene cómo explicar?

Pero además, si el triunfo sobre las legiones *romanas* fue allí, e hipotéticamente sólo como resultado de un increíble golpe de suerte, qué sentido tendría que, huyendo de los *hunos*, se hubieran desviado por segunda vez, en esta nueva ocasión para saquear Roma?

¿Eran tan necios de arriesgarse a que la mancha de *hunos* les tapone la salida hacia el continente y los arroje irremediablemente a que se ahoguen en el Mediterráneo? Pues bien, serán otros datos y otras interrogantes las que nos saquen del atolladero.

Veamos. ¿Por qué pudiéndose quedar en Italia la abandonaron? ¿Por qué pudiendo además quedarse en Francia siguieron adelante? ¿Qué los llevó también hasta España? Y por último, ¿por qué, como sí hicieron los vándalos, no cruzaron también Gribaltar y siguieron adelante?

¿Será que, como hemos supuesto para los avaros o alanos y para los vándalos, los visigodos tenían también un objetivo preciso y sólo uno, y que éste era precisamente llegar a España y sólo a ella?

El origen de su larga marcha nos da la pauta para la respuesta. Y es que el "origen" de los *visigodos* –"C" en el Gráfico N° 2– fue la Dacia romana, esto es, ni más ni menos que Rumanía actual.

Rumanía, como se sabe, es el único pueblo del este de Europa con lengua de origen latino. La historiografía tradicional atribuye esa característica a la colonización *romana*, desde la conquista de esos territorios y pueblos durante el imperio de Trajano, en el siglo II dC.

Pero si la colonización *romana* fuera "la razón" del origen latino del idioma *rumano*, tanto o más deberían tener esa característica los idiomas de Suiza, Bélgica, de los germanos del oeste del Rin, de los austriacos, eslovenos y croatas, todos los cuales estuvieron—hasta físicamente—, más cerca de la influencia *romana* que los *rumanos*, e, incluso, durante un período más prolongado que éstos. Tal parece, pues, que necesitamos una razón más coherente y convincente que ésa.

¿A dónde fueron a parar los derrotados, conquistados y esclavizados *griego-catala*nes que habían desterrado los romanos durante la conquista de las ricas y pobladas tierras del noreste de España (véase Gráfico Nº 1, pág. 8)?

No es difícil imaginarlos –por ejemplo, e hipotéticamente–, siendo trasladados por oleadas, durante las primeras décadas de expansión imperial, a la Bulgaria de hoy, al sur o margen derecha del Danubio. Tampoco es difícil imaginar que, duros e indóciles como habían sido con sus conquistadores *romanos*, muchos de ellos atravesaron el Danubio para establecerse en el territorio *rumano*, fuera del alcance del yugo imperial.

Allí la masiva presencia *griego-catalana* fue contribuyendo paulatinamente a dar carácter latino al idioma del pueblo nativo. Debe sin embargo tenerse en cuenta otro aspecto importante.

Las características de la resistencia peninsular contra los *romanos* nos permiten imaginar a cientos de los más cultos, prósperos y experimentados *griego-catalanes* siendo expulsados de sus tierras y llevados a esos pobres, poco poblados y poco desarrollados territorios de Bulgaria, de donde huyeron hacia los no menos pobres y poco poblados de la vecina Rumanía.

Así, su influencia de todo orden en el territorio al que llegaron debió ser relativamente grande, asombrando con sus conocimientos a los nativos *rumanos*. Ello, sin duda, les concedió gran ascendiente. Y esto, a su turno, facilitó la dispersión en ese territorio del idioma que traían.

Cientos y miles de descendientes de esos *griego-catalanes* habrían ido naciendo, creciendo y multiplicándose en Rumanía, pero conservando en la mente el orgullo y amor por su patria de origen y su profunda identificación como *griego-catalanes*.

Si grupos enteros de población *griego-catalana* habían sido expulsados de su tierra, no debió ser insignificante –respecto de la población nativa– el número de sus descendientes asentados en Rumanía hacia el siglo II dC –al cabo de cuatro siglos de estancia–, cuando Trajano emprendió la conquista de ese territorio y su incorporación al imperio.

Rumanía —la Dacia romana— fue una de las últimas conquistas imperiales. ¿Por qué la emprendió Trajano y no alguno de sus predecesores? ¿Sería acaso porque Trajano fue el primer hombre que llegó a ser emperador *romano* habiendo nacido precisamente en España y, sin duda, habiendo aprendido de niño el idioma de los peninsulares?

Ello, sin embargo –y en esto de algún modo coincidimos con Américo Castro– no le otorgaba a Trajano el carácter de "español" <sup>69</sup>. Trajano, como Séneca, era, simple y llanamente, un *romano* nacido en España.

No obstante, es verosímil que Trajano hubiese considerado que la avanzada de población peninsular que de hecho estaba instalada en la Dacia facilitaría enormemente la conquista de ese territorio. Y que el idioma común entre él y esa avanzada facilitaba también las cosas. Y no debería extrañarnos que, por iniciativa del propio Trajano, la conquista de la Dacia hubiera reportado grandes beneficios a más de uno de los refugiados *griego-catalanes* allí asentados.

Y hay un aspecto complementario en el que generalmente poco se repara, pero que es de enorme importancia. Después de los enfrentamientos de resistencia en la península ibérica y luego de las represalias de los *romanos*, no debemos estar muy lejos de la verdad si estimamos que, en su gran mayoría, esa población exiliada de *griego-catalanes* estuvo conformada mayoritariamente por mujeres, niños y ancianos. Esa población trasplantada, a la que nos resistimos a imaginar autoextinguiéndose, sólo pudo pervivir mezclando su sangre con la de los nativos *rumanos*.

Así, en el siglo III dC, es decir, poco antes del inicio de la gran marcha de retorno, ya se habían cumplido cinco siglos de estancia y mestizaje –cultural y étnico– en las riberas del Danubio. Habían pues transcurrido venticinco generaciones.

Todos los descendientes de los primeros exiliados, sin excepción, habían nacido allí. Todos, sin excepción, eran tataranietos de hombres que, a su vez, eran tataranietos de quienes también habían nacido allí. Todos, sin la más mínima duda, tenían en sus venas sangre de la península ibérica y sangre del Danubio.

¿Con qué gentilicio entonces se identificaban? Es decir, ¿cómo se designaban a sí mismos los descendientes de los desterrados originales? ¿Cómo llamaban éstos a su vez a los nativos propiamente dichos? ¿Cómo denominaban los nativos a los migrantes? Y, finalmente, ¿cómo denominaban los nativos y los migrantes a sus descendientes mestizos? En un instante retomaremos la idea, porque su importancia es mayúscula.

Entre tanto, ¿qué caractarísticas tuvo la conquista *romana* de la orilla norte del Danubio –en la Dacia–? No hemos encontrado información pertinente, mas en el contexto que venimos desarrollando, no sería de extrañar que la conquista *romana* de Rumanía hubiera tenido, más que militares, ribetes político–administrativos.

En todo caso –como anota el historiador español Rafael Altamira–, los *visigodos* vivieron "mucho tiempo en *contacto pacífico* con los romanos" <sup>70</sup>. Habría pues dado buenos resultados la estrategia de Trajano. En razón de todo ello, la animosidad de los nativos contra los *romanos* quizá ni siquiera existió o, en su defecto, quizá fue menor que la de otros pueblos conquistados.

Ahora sí, relacionando las ideas de ambos párrafos, ya no resulta muy difícil entender que el gentilicio de ambos pueblos —el migrante y el anfitrión nativo— terminara siendo virtualmente el mismo. Recordemos sin embargo el contenido de un párrafo anterior: muchos pueblos terminan denominándose tal y como otros los llaman.

Pues bien, durante cuatro siglos, antes de la conquista de la Dacia, el nombre que más se repetía en Europa era "romanos". Así, no es difícil imaginar que los nativos de la Dacia identificaran con ese nombre a los desterrados *griego-catalanes* que habían llegado como inmigrantes e invasores: sin duda los veían como "romanos".

Y tampoco es difícil imaginar que cuando

esos migrantes adquirieron gran prestigio, y al cabo de muchas generaciones de tener hijos mestizos, terminaran por esta vía, sin pretenderlo, endosando "su" nombre a los nativos que, casi sin remedio, lo asumieron como propio. Así, los "invasores" —los herederos de los *griego—catalanes*—, los "invadidos" —los nativos de la Dacia—, y sus hijos mestizos, quedaron convertidos en "romanos".

En todo caso, y a este respecto, en relación con las palabras "Roma" y "romanos", los lingüistas tiene mucho que decir respecto del origen de las palabras "Románia" –como oficialmente y en su propia lengua se llama hoy ese país– y "rumanos" –su gentilicio en castellano–. Sin embargo, parece evidente que la palabra "romano" habría dado origen al vocablo "rumano".

Pues bien, nuestra hipótesis básica de esta parte es, entonces, que los denominados *visigodos* eran los descendientes mestizos de los *griego-catalanes* del norte de España, que habiendo sido desterrados por los *romanos* a Bulgaria, mayoritariamente fugaron y se asentaron en Rumania.

Y como ya se vio en el caso de los *vándalos* y Andalucía, ¿no resulta sorprendente también el hecho de que el nombre de los *visi-godos* parece derivarse de Gotland o Gotalaunia, que pertenecen precisa y coincidentemente a la etimología de Cataluña –como una vez más refiere el historiador sueco Carl Grimberg <sup>71</sup>—.

Resulta pues altamente plausible la hipótesis de que los *visigodos* que llegaron a Cataluña eran efectivamente los herederos de los *griego-catalanes* que fueron desterrados de Cataluña y terminaron en Rumanía.

Sólo nos falta revisar pues el caso de los *suevos*. Antes de iniciar su larga marcha ha-

cia la península, Grimberg los ubica en el norte de Europa <sup>72</sup>, esto es, al este del Rin, en las proximidades de las fronteras del imperio –"A" en el Gráfico N° 2–.

En el año 409 dC los *suevos* llegaron al norte de España, es decir, a la zona *cantábrica*. Y de los grupos desterrados de España al inicio de la conquista *romana*, coincidentemente, sólo nos resta hablar de los *gallegos*, *astures* y *vascos*, es decir, de los pueblos de origen *cantábrico*. ¿Se tratará también de otra simple casualidad?

En ausencia de mayor información, y esta vez sin embargo por descarte, nuestra hipótesis es entonces que los *suevos* no habrían sido pues sino los descendientes de los *gallegos*, *astures* y *vascos* trasladados por los *romanos* a las frías llanuras de la margen iz-

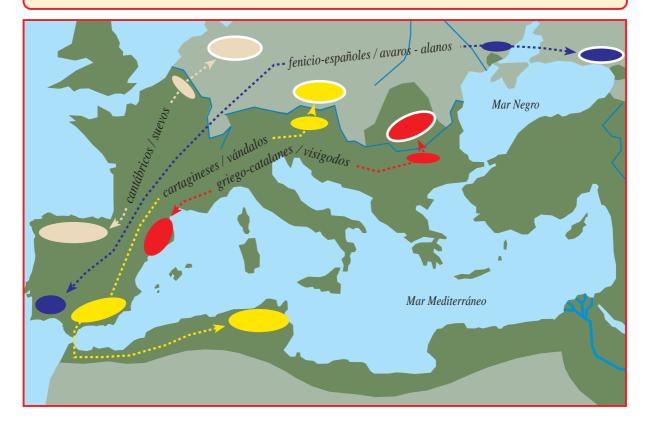
quierda del bajo Rin, cerca de su desembocadura en el Mar del Norte.

Desde allí, coexistiendo con los nativos *belgas*, muchos habrían huido del poder imperial refugiándose con la mayor parte de los pueblos *germanos* al otro lado del bajo Rin. Así, a la caída del Imperio Romano, encontraron la anhelada ocasión de regresar a las más hospitalarias tierras de sus antepasados.

Pues bien, cada vez parece más claro que, por un grave error de generalización, muchos historiadores siguen considerando *germanos*—sin que lo fueran— a muchos de los pueblos que contribuyeron a la caída del Imperio Romano.

Así, se dice que los *visigodos*, y en general todos los *godos*, eran *germanos*. Grim-

Gráfico Nº 3 Los pueblos "desterrados" y los pueblos "bárbaros"



berg incluso afirma que los *vándalos* estaban "emparentados racial e idiomáticamente con los godos" <sup>73</sup>, esto es, que también eran *germanos*. Más aún, afirma que Genserico, el rey *vándalo* de la nueva Cartago que dirigió el saqueo de Roma, era "rey germánico" <sup>74</sup>.

¿Cómo puede sostenerse que había emparentamiento racial e idiomático entre los auténticos *germanos* (del noreste del Rin y norte de Europa) y pueblos tan distintos como los *vándalos*, los *visigodos* y los *avaros*, que durante más de cinco siglos vivieron mutuamente aislados y muy alejados unos de otros?

Puede sostenerse, en cambio, que había emparentamiento étnico-fenotípico e idiomático entre los *avaros*, *vándalos*, *visigodos* y *suevos*, a pesar de las enormes distancias que los separaron durante el destierro, por el hecho de que todos ellos habrían tenido un origen común: la península ibérica, de donde precisamente habrían sido desarraigados sus antepasados.

Así, Grimberg, proponiendo la hipotesis del "emparentamiento racial e idiomático", inadvertidamente contribuye a dar mayor verosimilitud a nuestra hipótesis de que los pueblos "bárbaros" que llegaron a España, no fueron sino los descendientes de aquellos que habían sido desterrados de ella.

El Gráfico Nº 3, en la página anterior, resulta una buena representación de nuestra hipótesis.

Si a todos los desterrados de España por los conquistadores *romanos* –*fenicios*–*españoles*, *fenicio*–*cartagineses*, *griego*–*catalanes* y *cantábricos*– genéricamente podemos denominarlos *españoles* <sup>75</sup>, otro tanto debemos decir de sus descendientes que, al cabo de siglos, retornaron a la península: también eran *españoles*, aún cuando habían nacido

fuera y muy lejos de la tierra de la que habían sido expulsados sus padres.

Ellos, nacidos a orillas del Mar Negro, en Rumanía, en el Danubio central o en Germania, eran *españoles*, como Trajano y Séneca fueron *romanos*, aún cuando habían nacido en España.

Cada uno de los pueblos desterrados salió de España con un nombre y, al cabo de siglos, retornó a ella con otro que, como muchas veces ha ocurrido en la historia, lo "inventaron" e impusieron otros pueblos, quizá aquellos que involuntariamente habían servido de anfitriones.

En el interín, de boca en boca, generación tras generación, de madres a hijos, todos sin embargo habían mantenido viva su propia historia, sus propios valores, sus aspiraciones, sus metas y objetivos.

Que Roma y los historiadores *romanos*, en función de sus intereses, hayan centrado su atención en sí mismos, sin registrar la historia y lo que ocurría cotidianamente entre los "bárbaros" y lo que pasaba por la mente de éstos, es otro problema.

Más lamentable, sin embargo, es que la Historia moderna –como si de un asunto intrascendente se tratara– haya, en la práctica, obviado que durante el Imperio Romano pueblos enteros fueron movilizados desde sus territorios ancestrales y refundidos en remotos rincones de Europa.

Y que muchos de ellos, voluntariamente, buscaron refugio fuera del alcance de los *romanos*, prefiriendo el frío, e incluso el hambre, antes que el yugo imperial. Habiéndose descuidado el dato de esas migraciones, y "perdido" el derrotero y el destino forzado de cada uno de esos pueblos, todos, de improviso –tanto los historiadores *romanos* como los

modernos-, se encontraron con "bárbaros" por aquí y por allá.

En ese contexto, virtualmente nadie ha tratado de indagar si había alguna racionalidad en el destino por el que optó cada uno de los pueblos "bárbaros".

Implícitamente se ha dado por sentado que fue simplemente azaroso y arbitrario el hecho de que *anglos* y *sajones* terminaran en las islas británicas; *ostrogodos* y *lombardos*, en Italia; *avaros* o *alanos*, en el sur de España; *vándalos*, en Cartago; *francos*, en Francia; *suevos*, en la Cantabria <sup>76</sup>, y; *visigodos*, fundamentalmente en el norte y centro de España.

Pues bien, todos ellos se "sumergieron" –utilizando la expresión y el criterio de Toynbee <sup>77</sup>–, mientras pasaba la oleada *romana*. No desaparecieron. No se extinguieron. Y mantuvieron viva su historia. Y sus expectativas de regresar allí de donde habían venido sus padres. Para cada uno de esos grupos humanos, la de origen era "su patria". No aquella a la que los habían trasladado o aquella a la que los habían empujado los *romanos*.

¿Puede entonces seguirse diciendo que esos pueblos eran "bárbaros" o "extranjeros" que, llegando desde fuera, asaltaron y asolaron al Imperio Romano? Ciertamente ello es un absurdo: ¡eran parte del imperio! Su actuación final no fue pues la de invasores que agreden. Fue, más bien, la de pueblos conquistados que se rebelaron y liberaron liquidando al imperio que los sojuzgó.

El Imperio Romano no sucumbió pues por la supuesta acción demencial de también supuestas hordas salvajes que llegaron desde el exterior. Sino como resultado de una revuelta generalizada de los pueblos que habían estado aplastados y sometidos por el imperio: *españoles*, *franceses*, *ingleses*, *belgas*, suizos, germanos, etc., pero también cartagineses, egipcios, libios, jordanos, palestinos, etc.

Por eso, cuando el momento resultó propicio, hicieron todo lo necesario para regresar a "su patria". Los que emprendieron el viaje lo lograron. Sin duda, hubo los que, al cabo de tantas generaciones, decidieron quedarse en el suelo del destierro al que ya consideraban como propio.

Ciertamente habrían emprendido el viaje de retorno aquéllos en quienes la tradición había inculcado y mantenido la mayor animosidad contra el imperio que violentamente los había transplantado.

Mal podríamos prescindir de considerar que quienes lideraron la larga marcha de retorno eran ya hombres ricos y poderosos. Por eso quienes los vieron pasar también los denominaron genéricamente como "godos", y otros específicamente como "visi–godos" pero también como "visi–góticos" 78

Tratemos de comprender el comportamiento de los *visigodos* que salieron desde el Danubio con destino a España. Y prescindamos por un instante de la idea de que fueron "empujados" por la invasión de los *hunos*. ¿Qué señas habían recibido los *visigodos* para suponer que la hora del retorno había llegado? Ellos, según se nos ha dicho, partieron hacia el año 370 dC.

Pues bien, en el siglo anterior (en el año 235 aC) el Imperio Persa había invadido el extremo este del imperio y capturado Antioquía (en Siria), saqueando la que era la tercera ciudad en importancia del imperio, capturando incluso al propio emperador *romano*: Valeriano.

Por la cercanía física, la noticia llegó pronto a oídos de los *visigodos*. En la década

siguiente, estalló la "sequía de San Cipriano" (muy poco tomada en cuenta por la historiografía tradicional), dejando una estela de hambre y pestes en la península italiana. Huyendo de las pestes y de la hambruna muchos *romanos* importantes se trasladaron a Bizancio (Constantinopla). También estas noticias pronto llegaron a la Dacia o, si se prefiere, a Rumanía.

En la década siguiente –cuando nadie aún había oído hablar de los *hunos*– llegó a los *visigodos* la importantísima noticia de que los *francos* –a quienes también puede aplicarse la hipótesis que retornaron a la tierra de la que habían sido desterrados o expulsados sus antecesores– habían "invadido" el imperio e ingresado a Francia formando "su propio imperio" <sup>80</sup>. Ello ocurrió durante los años 259 y el 269. Sin duda todas esas auspiciosas noticias potenciaron aún más los ímpetus nacionalistas y revanchistas de los *visigodos* más anti romanos.

Pocos años más tarde, sin poder resistir las presiones que suscitaba la crisis del imperio, Dioclesiano –bien guarnecido en el sector Oriental– decidió dividir el imperio y ceder la administración de Occidente a Maximiano. Así, para las primeras décadas del siglo siguiente, ya el centro de gravedad del imperio se había trasladado a Oriente 81.

Así, Rumanía, y otros territorios del entorno inmediato a Constantinopla, empezaron a soportar, a partir del año 330, las cada vez mayores exigencias de la nueva sede imperial. Éstas, ante la gravedad de los acontecimientos, fueron económicas y militares.

Es decir, para controlar las invasiones de los *persas* y de los *francos* era necesario obtener mayores ingresos que permitieran financiar el equipamiento y avituallamiento de los nuevos batallones imperiales que, en gran parte, estaban constituidos por costosos mercenarios "bárbaros". El resto, sin duda, era levado compulsivamente.

¿Es acaso difícil imaginar, en ese contexto, que quienes más próximos estaban a la nueva sede imperial fueron quienes más sufrieron el rigor de los nuevos impuestos y el rigor de las levas, es decir, el rigor del nuevo poder que había tomado en sus manos el poderoso Constantino el Grande?

¿Qué sino las urgencias fiscales movieron a Constantino el Grande a "robar los tesoros de los templos paganos" y a imponer contribuciones al comercio "que sus recaudadores obtenían a fuerza de latigazos"? 82

La cercanía física de los *visigodos* respecto del nuevo poder romano era evidente. Estaban, incluso, más cerca que los *húngaros*, los *croatas* y los *griegos*, por ejemplo.

Alarico, el *visigodo*, rico y poderoso como el Teodorico de sus vecinos los *ostrogodos*, habría pues considerado que había llegado la hora de alzarse contra el imperio –como lo habían hecho los *francos*– y emprender la larga marcha de regreso, atravesando esos campos en los que, según estaba bien informado, el Imperio Romano de Occidente era cada vez más débil. Y, acompañado por los más decididos, emprendió entonces la marcha de "retorno hacia España".

En el contexto que estamos presentando adquiere pues más sentido que la gran batalla de Adrianópolis (en el año 378) se diera precisamente en territorio del aún fuerte Imperio Romano de Oriente, que habría enviado sus ejércitos para detenerlos.

Cuán fuertes y decididas a todo estarían las huestes dirigidas por Alarico, que derrotaron y humillaron a las legiones *romanas*. A partir de allí, el prestigio de Alarico y de su ejército creció significativamente.

Vencidos los *romanos*, no encontraron más resistencia en su largo, lento y penoso peregrinaje de casi 2 000 kilómetros. No obstante, avanzaron con extraordinaria cautela.

Ventidós años después de la batalla de Adrianópolis, desviándose 500 kilómetros de su ruta, en el 410 dC llegaron a Roma a cumplir la venganza que la destrucción *romana* de sus ciudades en España había fermentado durante siglos en sus corazones.

La revancha fue cruel y despiadada. Cumplido su cometido, a marchas forzadas, o quizá sin el más mínimo estorbo, en sólo cuatro años cubrieron la otra mitad final de su recorrido: "invadieron" su territorio ancestral a partir del año 414.

Alarico, el mayor héroe de la larga jornada, no obstante, no alcanzó a ver el triunfo final: había muerto en el camino.

#### Visigodos y árabes en la historia de España

Se estima que 250 000 *visigodos* <sup>83</sup> fueron los que llegaron a Cataluña y otras áreas del norte de España. Lentamente fueron "conquistando" para sí tierras agrícolas y, avanzando hacia el sur, llegaron a las riberas del Ebro.

Más tarde llegaron a la meseta central de España, en los nacientes del Tajo. Y años después, ya en el sur de la península, la avanzada llegó a Andalucía. Mal podemos asombrarnos de tales progresos y victorias: habían llegado premunidos y envalentonados por la inmensa gloria y prestigio de haber derrotado a las poderosas y temidas legiones *romanas*; y, además, de la enorme riqueza saqueada en Roma, que les permitía financiar sus empresas guerreras.

En Andalucía se encontraron con los avaros o alanos, a quienes, según puede creerse, tenían que cobrarles una deuda. Tal parece en efecto que los visigodos habrían considerado imperdonable que los avaros o alanos no hubieran arriesgado con ellos el pellejo en la batalla de Adrianópolis, ni que hubieran estado con ellos en la venganza contra Roma.

Por lo demás, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que los *visigodos –griego–ca-talanes*– no sólo se considerasen "auténticos peninsulares" o "más españoles" que los *ava-ros* –de vieja extirpe *fenicia*–, sino que considerasen finalmente extranjeros y usurpadores de su territorio a los *avaros*. Lo cierto, sin embargo, es que por esas u otras razones, los *visigodos* arrojaron de España, hacia África, a los *avaros* o *alanos*.

Ningún pueblo en la historia de la humanidad ha sido tan identificado con la avaricia como los *fenicios*.

Así, no debería extrañarnos en lo más mínimo que los "españoles no fenicios" –esto es, los *visigodos* que el Imperio Romano expulsó al este de Europa–, para diferenciarse de los "españoles–fenicios", hubiesen sido quienes les atribuyeron el nombre que al cabo del tiempo terminó convirtiéndose en gentilicio: "avaros" o "alanos", dependiendo de quién y en qué idioma repitiera la palabra.

Entre tanto, y a partir del 554 dC, tropas del superviviente Imperio Romano de Oriente ocuparon durante cerca de cien años gran parte de Andalucía, hasta que a comienzos del siglo VII fueron expulsados por los *visigodos* <sup>84</sup>.

Éstos, durante más de un siglo de vida independiente, mantuvieron, no obstante, la misma desigualdad social que se dio en la época de los *romanos*. Además de la nobleza, y de grupos de pequeños propietarios e industriales, una enorme masa de pobres poblaba el campo y las ciudades.

"Quien carecía (...) de fuerza propia para hacerse respetar, buscaba un protector (patrono), comprometiéndose a servirle. (...) existía una clase de labradores (colonos) que no podían nunca abandonar las tierras ajenas cultivadas por ellos y en razón de las cuales daban al dueño una renta. (...) La esclavitud era, por otra parte, una institución (...) general –que, como se ha dicho, practicaban también iglesias y monasterios—, como nos lo indica Rafael Altamira 85.

Los *judíos* –de extirpe fenicia – fueron objeto de represión y de leyes persecutorias, algunas de las cuales incluso fueron dictadas por la misma Iglesia Católica en el Concilio celebrado en la ciudad española de Toledo <sup>86</sup>. Esas persecusiones se hicieron aún más graves a fines del siglo VII.

Hasta que "llegaron [nuevos] tiempos de devastación (...), una nueva civilización, que fagocita desde África (...) penetra en la Península Ibérica. (...) son tiempos de devastación musulmana" 87.

En efecto, con el desembarco de 7 000 *musulmanes* 88 en el año 711, se iniciaría la dominación *árabe*. Siete años después eran duenos de toda España 89.

Es oportuno recordar que –en un episodio que dramáticamente se repetiría más tarde durante la conquista española del Perú–, los *visigodos* españoles, que consideraban a Roderico –o Rodrigo– como un "usurpador", apoyaron a los *bereberes musulmanes* a deshacerse de él. "No se dieron cuenta del peligro"; "la desunión fue fatal" –dice Engel <sup>90</sup>–.

¿Cuáles fueron los antecedentes de esa invasión? Según Claudio Sánchez Albornoz:

a) "las ciudades españolas habían entrado en franca decadencia política, económica y demográfica"; b) "la Iglesia (...) sufría una crisis moral grave y se mezclaba gustosa en las querellas de las facciones"; c) "el ejército (...) había visto decaer su antigua eficacia" –tres guerras contra los *francos* habían sido sucesivamente perdidas–; y, d) "la población hebraica, cruelmente perseguida (...). conspiraba con los [árabes del otro lado del Mediterráneo]" <sup>91</sup>.

El despecho de un sector de los *españoles*, que habían sido derrotados por Rodrigo, abrió "las puertas de la Península a unas gentes (...) de *un apetito insaciable de conquista* (...) *ebrios aún de triunfos y nunca ahitos de botín*" <sup>92</sup>. La conquista árabe produjo estupor –anota Sánchez Albornoz <sup>93</sup>–.

Bien haremos en recordar todas estas mismas palabras para cuando, siglos después, sean los *españoles* –en América–, los que jueguen el papel de los *cartaginases*, los *romanos* y los *musulmanes* que saquearon y sojuzgaron España.

Muchos cristianos –sin duda más por oportunismo o por miedo que por convicción– abrazaron la nueva religión *musulmana*, constituyendo la clase social de los renegados. Los *judíos* también ganaron con el cambio de dominación, pues los *musulmanes* derogaron las leyes restrictivas de los *visigodos* y de la Iglesia Católica <sup>94</sup>.

A partir de entonces una gran riqueza fue controlada y administrada en España por los *musulmanes*.

"El califato de Córdoba tenía más dinero a su disposición del que se podía enviar a Roma cuando España era provincia [del imperio]. Se calcula que con su riqueza, el califato podía sostener a un ejército permanente de 20 mil hombres..." <sup>95</sup>.

Con gran parte de esa riqueza los miembros del poder político *musulmán* se rodearon de todas las formas de lujo y derroche. Sólo en Córdoba se construyeron 600 mezquitas <sup>96</sup>. Los palacios del califa, de los nobles y de los grandes propietarios eran suntuosos <sup>97</sup>.

En el norte de España, donde la dominación *musulmana* era casi nula, los califas, no obstante, buscados muchas veces por los propios cristianos, intervinieron en repetidas ocasiones para arbitrar "las luchas internas de Asturias, León, Castilla, etc., motivadas" por pugnas de sucesión o por pugnas entre los reyes y la nobleza" 98.

"Cristianos y *musulmanes* se visitaban de continuo, comerciaban entre sí y se unían en matrimonio (...) De ello dieron ejemplo las clases altas y los mismos reyes" <sup>99</sup>. Entre los pobres, en cambio, y como se dio en todas las conquistas militares de la historia, muchas mujeres *españolas* fueron obligadas a casarse con caudillos *musulmanes*, y miles de niños nacieron fruto de brutales e impunes violaciones.

España, pues, fue víctima de sucesivas y diversas formas de conquista e imperialismo y de sus más nefastas consecuencias: saqueo y expoliación, muertes y humillación.

Deberá tenerse presente, sin embargo, que las víctimas aprenden la lección y, cuando pueden, se comportan exactamente igual como lo hicieron sus más detestados conquistadores.

Siglos después, como indica Sánchez Albornoz, Asturias habría de ser "el lugar donde había de comenzar la Reconquista" 100, y donde habría de engendrarse el reino de León y Castilla, que, en unión de la Corona Aragonesa, asumirían la gesta de expulsión de los *moros*.

Y dice también Sánchez Albornoz: "...el reino de Asturias se constituyó en rodela de la sociedad, la cultura, el estilo de vida que iba a madurar en el solar de la Europa creadora de valores universales y moldeadora del gran proceso: de liberación del hombre y de liberación de los pueblos..." <sup>101</sup>.

También habremos de recordar esas palabras cuando hablemos de la forma cómo los conquistadores *españoles* "liberaron" al hombre y a los pueblos del Nuevo Mundo.

# Los reyes católicos en la historia

El descubrimiento de América y la historia de la conquista tuvieron su punto de partida en el reinado de Isabel, reina de Castilla, y Fernando, rey de Aragón, los Reyes Católicos.

¿Cómo llegó Isabel al trono de Castilla? El trono que iba a dejar Enrique IV era disputado entre Isabel, su hermana de padre, y Juana, hija de Enrique.

Ante la noticia de la muerte de Enrique IV, acaecida en diciembre de 1474, Isabel tuvo una reacción "rápida y fulminante": ordenó que se izaran sus pendones reales autoproclamándose reina de Castilla. Isabel, pues, practicó la "política de los hechos consumados" 102 –que tantas veces se repetiría en la historia—.

De acuerdo a los cánones de la Iglesia Católica, Isabel y Fernando que, por bula y gracia del Papa Alejandro VI 103 han pasado a la historia como "los Reyes Católicos", no podían casarse por ser primos <sup>104</sup>. Pero querían y necesitaban casarse para afianzar su poder en el norte y centro de España. El Papa Paulo II, sin embargo, se negó a conceder la autorización matrimonial.

Fue entonces que el arzobispo Carrillo –sin escrúpulos de ninguna índole– fraguó una bula papal, fechándola como si hubiera sido firmada en 1464 por Paulo II <sup>105</sup>. Fue al

amparo de esa vulgar falsificación y fraude que Isabel y Fernando se casaron en 1469. "El matrimonio –pues– se había consagrado con una estafa con complicidad del arzobispo de Toledo" <sup>106</sup>.

Mas era necesario lavar la cara y, en lo posible, no dejar huella. Así, cuando ascendió al papado el pro aragonés <sup>107</sup> Sixto IV, el vice canciller de éste, el español Rodrigo Borgia –al que seriamente se le atribuye la paternidad de hasta seis hijos <sup>108</sup>, y que poco después sería Papa con el nombre de Alejandro VI– se encargó de gestionar la dispensa matrimonial oficial del Vaticano, que, como *Oblata e nobis*, firmó en 1471 Sixto IV <sup>109</sup>.

El mismo Sixto IV se encargaría de violentar una vez más las normas de derecho canónico, al otorgar, en 1476, una dispensa matrimonial similar para permitir el matrimonio del rey Alfonso V de Portugal con su sobrina Juana –la misma Juana que le había disputado el trono a Isabel–.

Mas dos años después, cuando Alfonso V cayó en desgracia a los ojos Isabel la Católica y, por consiguiente también a los ojos de Sixto IV, éste no tuvo reparos en revocar la dispensa canónica que él mismo había firmado 110. Descasó a los casados.

Y hubo quien, entonces, propuso que Juana se case con su recién nacido primo, el príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos. Pero "Isabel no estaba dispuesta a dar a Juana el reconocimiento de ninguna sombra de legitimidad <sup>111</sup> y, menos aún, derechos sobre el trono que algún día dejaría vacante: la encerró entonces en un convento. Isabel, pues, era católica y apostólica de armas tomar.

Los Reyes Católicos concretaron, al cabo de 560 años de dominación *árabe* en el sur de España, la expulsión final de las huestes de Boabdil, el último rey moro de Granada. Las épicas jornadas, con largas décadas de duración, se habían iniciado bastante tiempo antes de que asumieran y fusionaran sus tronos Isabel y Fernando.

La guerra contra los *moros* tuvo un costo elevadísimo. Las estimaciones de Ladero Quesada cifran en 2 mil millones de maravedíes el costo total de la guerra que, en su etapa final, lideraron los Reyes Católicos <sup>112</sup>.

¿Qué representan hoy 2 mil millones de maravedíes? Se sabe, como anota Engel, que un ducado equivalía a 425 maravedíes <sup>113</sup>, y se estima, como también indica Engel, que un ducado equivalía a media libra francesa (que contenía 5,80 gr. de oro, y que por consiguiente valía más que eso) <sup>114</sup>.

Es decir, la guerra costó, cuando menos, el equivalente de 475 500 onzas de oro, que, a valor actual, equivalen a casi 176 millones de dólares.

Mas ésa es una cifra en la que los cinco siglos transcurridos distorsionan gravemente las magnitudes. Así, para superar esa distorsión, podemos proceder de otra manera: para el período de 505 años transcurridos hasta la fecha, y con una tasa de actualización de 1 % anual, esa guerra habría costado hoy 304 315 millones de maravedíes; es decir, 72 352 000 onzas de oro, o casi 25 000 millones de dólares.

Esta cifra sí nos da una idea, en parámetros actuales y por lo menos en orden de magnitud, del tremendo esfuerzo económico que costó la guerra de liberación contra los *moros*.

Pero además debe considerarse –si en las estimaciones de Ladero Quesada no ha sido incluida– la magnitud de la destrucción material ocasionada por la guerra, que, sin duda, debió elevarse a una cifra tan grande o representativa como esa <sup>115</sup>.

Estas cifras, en gran medida, sí nos permiten entender las serias dificultades económicas con que debió encontrarse la Corona de España durante el transcurso de la guerra y a la finalización de la misma. Por eso es que Isabel y Fernando se vieron obligados a demandar contribuciones extraordinarias a sus súbditos.

Así, con la colaboración incondicional del Vaticano, Isabel la Católica procedió entonces a vender "indulgencias", concesiones estas que permitían a los hombres comprar, aquí en la Tierra, un lugar seguro en el Cielo. Ante el clamor de Isabel, el Papado se vio obligado a conceder y renovar esas autorizaciones de venta de indulgencias en 1482, 85, 87, 90 y 92 116.

Pero, no siendo suficiente, Isabel impuso discriminatorias contribuciones extraordinarias que tuvieron que pagar los *musulmanes españoles* y los *judíos españoles* <sup>117</sup>. Pero además se vendió, como esclavos, a 4 300 personas capturadas durante la toma de Málaga, con lo que se obtuvo 56 millones de maravedíes, o, si se prefiere, 1 000 millones de dólares de hoy (¡233 mil dólares por cada esclavo!).

¿Quiénes podían pagar esas cifras tan extraordinarias? Pues el obispo de Toledo, por ejemplo, destinando una parte de los ahorros que había acumulado en la década anterior, bien pudo comprar 50 esclavos o más, porque –como veremos más adelante, sus ingresos eran realmente extraordinarios–.

¿El "valor actual" de cada esclavo asoma como excesivo? Quizá, pero no es así si se estima que la "vida útil" de cada uno de ellos era, muy probablemente, 20 años; en cuyo caso la "inversión" anual adelantada era de 11 650 dólares, coherentemente equivalentes, por ejemplo, al ingreso anual actual de un jornalero sudamericano en los campos del sur de los Estados Unidos.

Pero siendo todo ello todavía insuficiente, Isabel y Fernando obligaron a los más ricos a concederle préstamos a la Corona, pero sin intereses <sup>118</sup>. Ésto, que a ojos de hoy en día parecería una incalificable arbitrariedad, visto correctamente no era tan inicuo. Porque, al fin y al cabo, aunque sin intereses, a los ricos había que devolverles los préstamos.

La Corona, sin embargo, y en cambio, nunca devolvió un centavo a ninguno de los campesinos pobres, ni a ninguno de los *árabes españoles* y *judíos españoles* que fueron obligados a hacer aportes extraordinarios.

Se estima que la España de entonces tenía una población de hasta 4 millones de pobladores <sup>119</sup>. En 1482, según el "censo de Quintanilla", la composición social de la población de la península era la siguiente: campesinos, 80%; asalariados, 12%; eclesiásticos, 2%; burguesía incipiente, 2%; aristocracia, 2% <sup>120</sup>.

La inmensa mayoría, pues, eran campesinos y trabajadores pobres sobre quienes, no obstante, recaía fuertemente el peso del sistema tributario <sup>121</sup>.

En el otro extremo, la aristocracia rica (menos del 0.5% de la población) era propietaria del 96% de la tierra <sup>122</sup>.

De allí que la península fuera escenario de constantes alzamientos de protesta. En tiempo de los Reyes Católicos, quizá las más graves fueron las rebeliones que protagonizaron los *gallegos* y los campesinos *catalanes* en las últimas décadas del siglo XV <sup>123</sup>, y que por cierto fueron reprimidas con gran violencia.

La Iglesia Católica, más que ningún otro sector de la sociedad, se encargó de justificar el poder monárquico y, a partir, de él, su conducta —muchas veces violentísima— frente a sus súbditos.

Con harta insistencia se difundió la tesis de que...

el rey ejercía un poder delegado por Dios, dirigido a la adecuación de la realidad humana a la ley divina... <sup>124</sup>.

Un obispo español de la época, en su *Suma de la Política*, sostenía que...

los crímenes del rey tenían que ser tolerados; el príncipe es como la cabeza en el cuerpo (...), la cabeza endereza, rige y gobierna a todos los otros miembros (...), el rey es la parte más alta y excelente en todo el reino... 125.

Los jerarcas de la Iglesia Católica, fieles defensores ideológicos de la Corona de España —los mejores panegiristas de la España de ayer—, vieron muy bien recompensados sus esfuerzos y sus desvelos en favor del poder monárquico. En efecto —con el enorme respaldo de la Santa Inquisición—, "habían constituido grandes fortunas y dominaban posiciones que les daban poder político" <sup>126</sup>.

Sólo el arzobispo de Toledo cobraba una renta anual equivalente a 12.5 millones de dólares de hoy <sup>127</sup>. Ese poder, por ejemplo, permitió a la iglesia española alentar la per-

secución contra los *judíos* y contra los *moros*, amotinando al pueblo contra ellos. Al *judío español*, para efecto de despojarlo de sus propiedades, se le consideró un extranjero <sup>128</sup>.

"¿Qué era –sin embargo, se pregunta Engel– un español de [esos tiempos]?". No era sino –se responde Engel– "un celtíbero mezclado con fenicio (...), con visigodo (...) y, sobre todo, con sangre [norafricana]" <sup>129</sup>. A pesar de que ello era tan obvio, descaradamente, la España imperial impuso, a partir de 1540, medidas que aseguraran la "pureza de la sangre" <sup>130</sup>.

Se trataba, sin embargo, de un racismo cínico y acomodaticio. Se aplicó, rabiosamente, sólo contra los *judíos españoles*, pobres o ricos, y rabiosamente también, contra los *musulmanes españoles* pobres. Porque, que se sepa, nunca se aplicó contra las personalidades de alto rango que indudablemente tenían sangre *morisca* <sup>131</sup> o *judía*. En realidad, pues, por encima de las propias disposiciones, el racismo se aplicó sólo contra aquellos que no tenían poder frente a la Corona.

Pero hubo aún más lecciones a cargo de Isabel la Católica: rehenes y genocidio, por ejemplo. En efecto, en uno de los episodios de la etapa final de la guerra contra los *moros*, Boabdil, aquél a quien su propia mujer le enrrostró que "lloraba como mujer lo que no había sabido defender como hombre"— tuvo que entregar como rehenes, a los ejércitos de los Reyes Católicos, "a su hijo, a su hermano y a otros diez hijos de personajes principales de su entorno" <sup>132</sup>.

A su turno, las matanzas indiscriminadas no estuvieron fuera de la agenda oficial. Hernando del Pulgar, en su *Crónica de los Reyes Católicos*, dice así de una de ellas <sup>133</sup>:

Cosa maravillosa resultó a los que vieron la destrucción de [Málaga]. En pocas horas no quedó de ella alma viva. Los muertos, comidos por los perros, y los vivos llevados cautivos a tierra de los cristianos; y sus ganados, robados;....

A los que fueron llevados cautivos todavía se les obligó –como si todo lo sufrido no hubiera sido suficiente–, a rescatarse a sí mismos, a pagar por su liberación. Ocho mil de ellos, que habiéndolo perdido todo no pudieron autorrescatarse, fueron entonces convertidos en esclavos <sup>134</sup>. Isabel, sin embargo, para todo esto tenía respaldo "divino".

El propio Hernando del Pulgar afirma <sup>135</sup>:

hallamos en la Sagrada Escritura que, cuando Dios se indigna contra algún pueblo, los amenaza con destrucción total.

Conforme a ello, Isabel la Católica no habría sino cumplido con ejecutar un sagrado mandato divino.

En la campaña militar contra los *moros*, los futuros conquistadores de América aprendieron aún más. El infeliz Boabdil, por ejemplo, pagó carísima su ambición. Seducido por la prebenda que se le ofreció de un territorio para él en España, traicionó a su propio ejército y lo combatió como aliado de los Reyes Católicos.

Es decir, sin medir las consecuencias del gravísimo error, incurrió en la misma nefasta división que, seis siglos atrás, había facilitado el ingreso de sus antecesores *árabes* a España. Por lo demás, los Reyes Católicos no habían hecho sino engañar a Boabdil con la falsa prebenda, mas éste, ingenua y ambiciosamente cayó en el ardid.

Así, el 2 de enero de 1492, Isabel y Fernando, de manera inaudita vestidos a la usanza *morisca*, se acercaron con sus ejércitos a sitiar Granada <sup>136</sup>. El propio Boabdil les

entregó "las llaves de la ciudad (...) mientras la cruz" y el estandarte real se alzaban en la colina de la Alhambra <sup>137</sup>.

"Los ecos de la conquista de Granada fueron de una amplitud extraordinaria" —como nos lo recuerda Antoni Simón Tarrés—.

La euforia de victoria y de grandeza se apoderó de España; hubo júbilo, así como procesiones y actos litúrgicos. Y en el resto de Europa, Roma hizo grandiosas procesiones; Nápoles y Florencia se unieron también a los festejos; y en Inglaterra el rey Enrique VII hizo leer, en la iglesia de San Pablo, una proclama en la que, entre otras cosas, se decía:

Este hecho acaba de ser consumado gracias a la valentía y a la devoción de Fernando e Isabel.

En El Cairo, en cambio, la pérdida de Granada fue considerada por el cronista árabe Ibn Iyas <sup>138</sup>:

como una de las catástrofes más terribles que hayan golpeado al Islam.

España quedó hinchada de orgullo, pero en la bancarrota. Por ésta y otras razones, había llegado, entonces, la hora de Cristóbal Colón, y claro está, la hora de la conquista de territorios que pudieran cubrir el forado de las arcas del reino, y satisfacer la increíble euforia de ambición y triunfos que vivía España.

# Colón y los antecedentes del "descubrimiento"

Esta parte de la historia reviste particular importancia en relación con los intereses de América. ¿Cómo olvidar que la occidentalización del Nuevo Mundo comenzó con el "descubrimiento"?

¿Cómo olvidar que a partir de ese momento se impusieron el castellano y el portugués como los idiomas más importantes de América Central y Meridional?

¿Y cómo negar que a partir de ello "su" historia —la de los conquistadores—, y la "nuestra" —la de los conquistados—, fue escrita en "su" idioma, y por "ellos", no por nosotros?

¿Cómo negar que "nuestra" historia ha sido escrita, desde el "descubrimiento", y a partir del "descubrimiento", con la lógica y los valores de los conquistadores? Y que por todo ello, como es lógico, "nuestra" historia ha sido escrita de acuerdo a "sus" intereses, subjetiva y no objetivamente.

Es decir, y por decir lo menos, la nuestra es una historia que ha sido sesgada, interesadamente sesgada. Y, en mucho, como veremos, grotescamente falseada.

¿Cómo negar que el punto de partida de la farsa —larga y coherentemente montada— se inició con la "historia del descubrimiento"? Ésta es, pues, y para decirlo con una analogía, la punta del ovillo.

¿Cómo negar que a partir de la falseada "historia del descubrimiento" fue inevitable continuar y mantener la farsa —de manera inconciente de parte de muchos intelectuales e historiadores, y de manera deliberada en el caso de la que salió de la pluma de los cronistas españoles oficiales—?

Ésta, pues, es la verdadera, primera y última razón, para desentrañar muchos "misterios" del "descubrimiento", que incluso hasta hoy, permanecen ocultos.

Procedente de Portugal, donde acababa de enviudar, y con la negativa del rey Juan II de apostar por su proyecto, Colón, había llegado a España en 1485.

Fue recibido por los Reyes Católicos en 1486. Es decir –nunca se ha dicho con suficiente énfasis—, llegó a la Corte de España cuando ésta tenía como preocupación fundamental, y virtualmente única, la guerra de liberación contra los *moros*.

Recién en 1490, todavía en plena guerra, es decir cuatro años después de haber sido presentado el proyecto, los "sabios" de la Corte lo rechazaron oficialmente argumentando, que "las pruebas aportadas [por Colón] eran muy vagas" <sup>139</sup>.

En marzo de 1492, esto es, al cabo de seis años de tediosas pero incansables tratativas, pero sólo tres meses después de la fecha de expulsión definitiva de los *moros*, el almirante obtuvo, por fin, la aprobación a su espectacular proyecto. Tampoco la Historia oficial ha sido suficientemente enfática en este singular "detalle".

Como por encanto habían quedado atrás las objeciones técnicas y científicas que habían hecho todos esos largos años los asesores de la reina Isabel.

Pero, como veremos, también habrían quedado superadas las objeciones estratégicas —de las que poco o nada se ha hablado—pero que quizá fueron los más importantes argumentos de Isabel y sus asesores para dilatar la aprobación del proyecto de Colón.

"Sin que sepamos por qué" –dice de manera asombrosamente ingenua la historiadora española María Luisa Laviana Cuetos– los Reyes Católicos aceptaron en marzo de 1492 todas las pretensiones de Colón <sup>140</sup>. ¿Sin que sepamos por qué?

¿Es que resulta inaccesible comprender que, desembarazados de los *árabes*, en esas nuevas y victoriosas circunstancias, resultaban ya prioritarios aquellos proyectos que, sin costo para el reino, eventualmente podían resolver las severas angustias que ocasionaba la "bancarrota" en que pregonadamente se encontraba la Corona?

Así, resulta una frívola exquisitez –que en este caso nada tiene de científica–, reclamar una "prueba que contundentemente" demuestre que, urgidos económicamente, los reyes dieron la autorización de viaje a Colón.

Durante la guerra contra los *moros*, en la obsesiva y frenética preocupación militar, era harto comprensible que el proyecto de Colón apareciera a los ojos de los reyes y sus asesores, no tanto como un proyecto "descabellado" —como insistentemente se ha dicho e ingenuamente se ha creído— sino que, como se verá, fue visto como potencialmente contraproducente y altamente riesgoso a los intereses de España. Por lo demás, era también comprensible que la Corona no quisiera distraer un solo esfuerzo en nada que no fuera combatir a los *moros*.

#### Gráfico Nº 4 Colón y la España de su tiempo



¿Por qué durante la guerra contra los *mo*ros podía resultar contraproducente el proyecto de Colón? Pues basta mirar el mapa para percibir que el territorio dominado por los *moros* tenía una peligrosísima proximidad con cualquiera de los puertos atlánticos del sur de España (Palos incluido).

Así, mientras estuvieran los *moros* en control de ese territorio, resultaba altamente riesgoso el inicio de la aventura y contraproducentemente riesgoso cualquier eventual éxito.

Porque, ¿por dónde iban a ingresar a España las riquezas que eventualmente se trajera de los territorios de ultramar? ¿Por las narices de los *moros*, para que ellos tuvieran la ocasión de apropiarse de éstas, alejando con esos recursos las posibilidades de la legítima y definitiva victoria que anhelaban los Reyes Católicos y el resto de los *españoles*?

¿Por el Mediterráneo, sabiéndose como se sabía, que los *moros* y sus aliados en el norte de África controlaban el estrecho de Gibraltar? ¿O por Portugal, el reino rival de España? ¿O por las siempre rebeldes e inseguras tierras de *vascos* y *gallegos*? ¿Acaso por Francia? No, ninguno de ellos era un territorio de fiar.

Resulta evidente, pues, que, sólo en las nuevas circunstancias, expulsados los *moros* de España, el "descabellado" proyecto de Colón resultaba viable. Ya casi sin riesgo las riquezas de ultramar podían ingresar a España por el puerto de Palos. Recién podía pues ser alentado aquel que años antes había sido calificado como el "vago" proyecto del almirante.

Cuán en mente tendría Colón –cuántas veces se lo habrían repetido—, que mientras durara la estancia de los *moros* en España se le negaría la autorización para su ansiado

viaje, que, cuando por fin pudo iniciarlo, dice empezando su Diario de viajes, en la cuarta línea del mismo <sup>141</sup>:

después que Vuestras Altezas han dado fin a la guerra de los moros (...) mandaron Vuestras Altezas a mí que con armada suficiente...

Un judío valenciano, Luis de Santángel, que a la sazón se desempeñaba como una suerte de ministro de Hacienda de Isabel, había ofrecido financiar 1 140 000 maravedíes 142 (el 60 % de los costos).

Santángel –un preclaro antecesor de muchos de los modernos y "visionarios" empresarios, inaugurando una modalidad de inversión que hoy es el pan de cada día de las transnacionales "globalizadas"–, no puso la plata de su bolsillo: utilizó recursos públicos -muy probablemente con la ciega complacencia de Isabel y Fernando–.

El resto, hasta completar dos millones de maravedíes, iba a ser aportado por comerciantes genoveses –Francesco Pinello fue aparentemente uno de éstos <sup>144</sup>–. Se cree que el propio Colón aportó 500 000 maravedíes <sup>145</sup>. La reina Isabel, pues, no vendió ninguna de sus joyas, ni nada que se le parezca –como todavía muchos textos siguen diciendo–.

¿Y a cuánto equivalen los dos millones de maravedíes que fueron invertidos en el negocio? Pues a 25 millones de dólares de hoy. No se trataba, pues, de una insignificancia, como también, hasta ahora –implícitamente–, se ha hecho creer.

La versión más tradicional y conocida de este episodio –tres "pequeñas" carabelas, con no más de cuarenta hombres cada una–, invariablemente nos remite –háyase o no pretendido dar ese mensaje–, a un esfuerzo económico de poca monta.

En todos los idiomas se ha puesto de relieve el aspecto heroico y arriesgado de la gesta soñadora de Colón y sus hombres. En ningún idioma, en cambio, se ha mostrado que, a fines del siglo XV, cada carabela representaba una suma elevadísima (quizá hasta diez millones de dólares a valores de hoy). Es decir, sólo ricos y acaudalados navieros tenían ese tipo de naves a su disposición.

Juan de la Cosa, Cristóbal Quintero y Juan Niño, propietarios de la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, respectivamente <sup>146</sup>, eran, pues, acaudalados <sup>147</sup> armadores. Por lo demás, para la época, la reunión de tres carabelas, constituía una flota privada de gran magnitud.

Téngase presente que, muchas décadas después, las flotas de guerra de cada una de las tres más grandes potencias de Europa –Inglaterra, Francia y España– con las justas superaba cincuenta naves de características equivalentes a las de las mejores de la época del descubrimiento.

Muy probablemente, en el momento que zarpó Colón en su "primer" viaje, la flota entera de España quizá no estaba conformada sino por algo más de 30 unidades. Porque, más de un año después, en el "segundo" viaje, y a pesar del resonante éxito del primero, "sólo" se hicieron a la mar 17 navíos.

Estas cifras son verosímiles porque, recuérdese una vez más, cuando zarpa Colón del puerto de Palos, el 3 de agosto de 1492, y con destino a una parada inicial en las islas Canarias, hacía apenas unos meses que se había logrado conquistar Granada y expulsar a los *moros*.

Y la campaña contra los *moros* había sido –según todas las fuentes– casi exclusivamente terrestre. Evidentemente no porque así lo hubieran decidido los estrategas de la Co-

rona, sino porque, a todas luces, la flota española de entonces no habría sido de gran magnitud y las campañas terrestres contra los *moros* no habían exigido un mayor desarrollo naval.

Por lo demás, los Reyes Católicos y sus principales intereses económicos –más notoriamente en el caso de Isabel que de Fernando–, eran típicamente mediterráneos, no marítimos. La inmensa mayoría de las más grandes fortunas de España de la época eran mediterráneas: agrícolas, ganaderas y mineras–.

El mismo mapa anterior nos insinúa claramente que, mientras los moros dominaran el sur de España, el despegue marítimo del reino estaba seriamente constreñido. No es ninguna casualidad por ello que Portugal, que no tenía las restricciones geopolíticas que hemos anotado para España, se hubiera adelantado significativamente en lo que a conquistas marítimas se refiere: entre 1415, en que Juan de Portugal llegó a Ceuta (en la costa de Marruecos), y 1488, en que Bartolomé Díaz llegó al Cabo de Buena Esperanza (al sur de África), Portugal había protagonizado "una impresionante expansión descubridora hacia el sur, mientras [que España, en 1492] apenas se ocupa de la conquista [de las islas Canarias]" 148.

Debió ser maravillosa la experiencia de los navegantes portugueses cuando, bordeando el África, camino a Guinea, atravesaron por primera vez la línea ecuatorial y, por primera vez también, divisaron la Cruz del Sur <sup>149</sup>, un firmamento totalmente nuevo y desconocido se presentó ante su extasiada vista.

A partir de esos descubrimientos, poco después el florentino Paolo del Pozo Toscanelli afirmaba que era posible "alcanzar las costas orientales de Asia, navegando desde las islas Canarias hacia el oeste" <sup>150</sup>. Pierre d'Ailly, por su parte, aseguraba que el océano [Atlántico] era navegable en pocos días con viento propicio" <sup>151</sup>. Y el astrónomo Alfragano, con asombrosa proximidad, había estimado el perímetro de la Tierra.

En función de los descubrimientos realizados, el tratado Alcaçovas—Toledo (1479), había dividido el Atlántico de la siguiente manera: de las islas Canarias para el sur, para Portugal, y hacia el norte para España. En 1481, ese tratado había sido refrendado por la Bula papal *Aeterni Regis*.

Es decir, cuando en 1492 Isabel la Católica autorizó a Colón a emprender su "primer viaje", ella y sus asesores técnicos y legales tenían plena conciencia de que estaban violando el tratado suscrito doce años antes con Portugal.

¿Cuánto esperaban obtener de utilidades quienes invirtieron en la aventura de Colón? Pues algo así como el equivalente actual de 12,5 millones de dólares (50% del monto de la inversión), en un año o menos, sin contar la reposición de las naves que eventualmente se perdieran –como que de hecho ocurrió con el naufragio de la *Santa María* en la aguas del Caribe–.

Estamos asumiendo que en esa época las tasas de interés para préstamos eran las mismas que existían en los primeros años del reinado de Carlos V, que eran del orden de 22 % al año <sup>152</sup>, y, lógicamente, que los inversionistas esperaban obtener mucho más que eso, pues había, comprensiblemente, un mayor riesgo en la aventura. De ello tenían absoluta conciencia el judío español y los comerciantes genoveses que solventaron los gastos del viaje. Pero también los tres millonarios dueños de las naves que comandarían el propio Colón, Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón.

¿Con qué tendría que regresar Colón de su viaje para pagar la enorme suma de dinero que se había puesto en juego, y las expectativas de utilidades que había en el asunto? ¿Tres carabelas cargadas de especias serían suficientes para cancelar ese monto?

La tradicional hipótesis según la cual Colón buscaba una nueva ruta hacia las Indias para traer especias –y de la que están cargados los textos de Historia– es francamente deleznable, pero además cínica.

En el *Diario* de Colón hay una sola obsesión: oro, tesoros, riquezas fabulosas. ¿Serían en efecto —como se ha dicho siempre—tan inciertos los resultados del viaje? ¿Sería tan aventurada y desconocida la ruta como se les viene presentando en los textos a los estudiantes?

¿Estaría un judío español y un grupo de comerciantes genoveses –tan seguros y calculadores como se sabe que han sido y son en sus pasos, más aún cuando se trata de dinero—dispuestos a arriesgar una suma tan enorme sólo contra la palabra de Colón? Poco, muy poco probable. Más aún –nos atrevemos a decir—, absolutamente improbable.

Colón, como más adelante veremos, habría tenido, cuando menos, indicios verdaderamente importantes de la bondad del proyecto que audazmente concibió.

Y en lo que a navegación de grandes distancias se refiere, ¿acaso no hay evidencias de que, por la misma época, navegando en balsas a vela, con menos recursos técnicos que los europeos, sólo aprovechando las mareas del Pacífico, el Inka Túpac Yupanqui fue llevado y traído hasta y desde Oceanía?

¿Y acaso hoy no son irrefutables las evidencias según las cuales los *vikingos*, con Erick el Rojo a la cabeza <sup>153</sup>, estuvieron en A-

mérica del Norte (Groenlandia y Terranova) quinientos años antes <sup>154</sup>? ¿Y que los propios vasco—españoles habrían estado en la misma Terranova—que a ellos debería precisamente el nombre—, pescando ballenas y bacalao <sup>155</sup>?

Y Colón mismo, como también se ha supuesto alguna vez, ¿no habría ya llegado antes a América? Así lo entiende, entre otros, José Ignacio Urquiza <sup>156</sup>. ¿No llama la atención, a este respecto, que zarpando de Canarias, según relata el propio almirante en su diario de a bordo, ordenó viajar "siempre hacia el oeste por el paralelo 28°...?" <sup>157</sup>

¿No resulta digno de razonable sospecha que, leyendo el diario del almirante, algunos autores han podido concluir que "lo primero que queda claro es la seguridad que tenía Colón en el éxito se su misión" <sup>158</sup>. ¿Era sólo un asunto de convicción teórica y de fe inquebrantable? ¿Era sólo un asunto de coraje y audacia?

¿Resiste acaso la ley de probabilidades una seguridad y certeza tan asombrosas, y que, al cabo de 33 días, el viaje resultara "facilísimo (...) sin problemas dignos de mención" <sup>159</sup> –como el mismo almirante confiesa en su diario—; afirmaciones que echan por tierra la leyenda tenebrosa de riesgos inverosímiles, naves incómodas y sin camarotes, con riesgos de escorbuto, e inanición, con plagas de ratones en las bodegas, falta de aprovisionamiento de agua y alimentos, etc. <sup>160</sup>

Pues bien, el 17 abril de 1492, tres meses y medio antes de iniciarse el "primer" viaje, Colón y los reyes firmaron una serie de acuerdos –conocidos como las "Capitulaciones de Santa Fe"– en los que se concedió al almirante "todo lo que pedía... [entre otras cosas], el diez por ciento de todas las riquezas que hubiera en esas tierras (perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería..." <sup>161</sup>,

en compensación "de lo que *ha descubierto* en las Mares Océanas" <sup>162</sup>.

En el tradicional contexto en el que ha sido relatada la historia del descubrimiento de América, la expresión "ha descubierto" resulta "misteriosa" –como anota María Luisa Laviana—.

Para unos, dice ella misma, la "misteriosa" frase no sería sino una prueba del llamado "predescubrimiento" [que habría realizado el propio Colón]. ¿Una prueba, o la prueba? Porque si las famosas Capitulaciones fueran un documento irrefutable, ¿por qué habría de necesitarse más pruebas? ¿Quién necesitaría más pruebas?

Para otros historiadores, sin embargo, nos sigue diciendo María Luisa Laviana, la "misteriosa" frase "alude a una *redacción posterior al primer viaje*" <sup>163</sup>.

Estamos aquí ante un problema lógico en el que bien vale la pena detenernos un instante. ¿Ante qué posibilidades nos coloca la expresión "una *redacción posterior al primer viaje*"? Por lo menos ante las siguientes:

- a) Que el contrato en realidad se suscribió en la fecha indicada pero fue alterado, con posterioridad al regreso de Colón –colocándose la frase "ha descubierto" en lugar de, por ejemplo, y en condicional, "que descubra", o un equivalente de ella—.
- b) Que el contrato suscrito el 17 de abril de 1492 se habría redactado, en realidad, después de esa fecha y, lógica y necesariamente entonces, después del 15 de marzo de 1493, fecha en que Colón llegó de regreso al puerto de Palos, con evidencias muy promisorias de su estadía en las remotas tierras donde había estado.
- c) Que, contra lo que pretenden decirnos

quienes sostienen la tesis de "una redacción posterior al primer viaje" –entendiendose por ese primer viaje el iniciado el 3 de agosto de 1492–, esa frase también puede significar –sí pues– que el primer viaje habría sido, en efecto, antes del 17 de abril de 1492. ¡Todo lo que se hizo con posterioridad al 3 de agosto, fue, evidentemente, hecho también con posterioridad al 17 de abril!

Pero María Luisa Laviana, sin embargo, deja entrever otra posibilidad: que la "misteriosa frase" –"ha descubierto" – "quizá no sea más que *una errata*" <sup>164</sup> –pasando ella de largo en su relato como si el asunto de tal errata no revistiera mayor importancia—.

¿Una errata de esa naturaleza tras siete años de espera y de negociaciones, tras –muy presumiblemente— un sinnúmero de borradores previos? ¿Una errata de esa naturaleza, de la que no se diera cuenta ninguna de las partes firmantes: ni los abogados de la reina, ni la reina misma, ni el propio Colón?

¿Es que con tanta displicencia puede aceptarse esa posibilidad? ¿En tan poco estima nuestra historiadora española las calidades profesionales de los abogados de la reina? ¿Puede presumirse tan a la ligera que eran tan mediocres?

¿Era tan distraída y displicente la reina? ¿El rey Fernando no leyó el texto? ¿También a el se le pasó el gazapo?

Descartamos de plano la hipótesis de un yerro involuntario como ése, y que además hubiera sido compartido con tanta indolencia por todos cuantos estuvieron involucrados en la suscripción del contrato.

Resulta entonces que cualesquiera de las tres posibilidades que hemos enumerado para interpretar la existencia de la "misteriosa frase" -ha descubierto- asoman como factibles. Veamos pues cuáles son las consecuencias que se derivan de cada una de ellas, que no son tan inocuas como aparecen a primera vista.

Así, en referencia a la primera, ¿qué razones podría haber tenido la reina Isabel para ordenar o dejar que, durante el viaje de Colón, o después del exitoso regreso de éste, uno de sus abogados alterara el contrato?

¿Es que Fernando, en un trasnochado y tardío ataque de rabia o celos, le habría increpado las que estimó como exageradas concesiones al almirante, y, entonces ella, para salvar su responsabilidad, fraguó el contrato original incluyendo la famosa frase "ha descubierto", para hacerle creer a Fernando que había tenido a la vista evidencias de un primer y exitoso viaje; evidencias que lógicamente él no habría visto?

Sin embargo, no hay un solo indicio que muestre, a éste o a otros respectos, que la reina temblara de miedo ante Fernando ni ante nadie. La hipótesis de la alteración posterior, pues, es inverosímil.

Porque, por lo demás, no habría beneficiado a nadie sino al propio almirante, de momento que –extrañamente y pudiéndolo también hacer–, nadie en cambio alteró las partes correspondientes del contrato para menoscabar los derechos que se le había concedido al almirante.

Porque si la alteración se hizo durante el viaje –a espaldas del almirante– o después de la exitosa llegada de Colón el 15 de marzo de 1493 –con oro y hombres de las Indias–, habría sido mucho más coherente –con la interminable lista de inescrupulosas acciones que Isabel había llevado a cabo desde su matrimonio para adelante–, habría sido mucho más coherente, insistimos, que ordenara al-

terar las prerrogativas que el contrato original había concedido al almirante.

En cuanto a la segunda hipótesis, ¿qué razones justificarían que Colón zarpara sin un contrato firmado con la Corona de España? ¿Siete años esperando su hora y al final zarpar sin un contrato que avalara su derecho a buena parte de las riquezas que obtendría?

Pero, además, el financista judío español, los también financistas comerciantes genoveses, los dueños de las naves y los capitanes de travesía, ¿habrían arriesgado tan grandes fortunas sólo con la palabra de Colón, sin contar con seguros documentos que dieran seguridad jurídica a su inversión?

¿Y en qué y en quién confiaban a ciegas? ¿En la palabra de Isabel? ¿La de la política de los hechos consumados y de la fragua inescrupulosa de documentos? Todo ello es pues también absolutamente inverosímil.

Aceptar esta hipótesis significa no conocer nada de los hombres, no conocer nada de los comerciantes, de los financistas, de los armadores. Aceptar esa hipótesis significa también desconocer la historia. Significa, lisa y llanamente, engañarse —y engañar— con que se puede tapar el sol con un dedo.

Significa endosar a los comerciantes y financistas el romanticismo de los poetas y el idealismo de los quijotes. Significa sustituir la realidad por la fantasía. Representa, en síntesis, reemplazar los deseos ingenuos y desinteresados –de los historiadores– en equivocadísima y absurda sustitución de los fríos, inescrupulosos e interesados cálculos de los financistas. Por todo esto es que, en realidad, y casi sin haberla estudiado, por simple intuición, los financistas saben más de historia que muchos historiadores, pero éstos, no saben más de finanzas que los financistas.

Por lo demás, en el supuesto negado de que Colón hubiera zarpado sin contrato firmado, aceptando un acuerdo verbal en el que estaba en juego su humilde palabra contra la de la poderosa reina –y que los financistas, de modo inusitado e inverosímil, se hubieran avenido al riesgo—, ¿qué habría impedido a la poderosa reina alterar totalmente los alcances del acuerdo verbal? ¿Acaso no se había manifestado ya la reina inescrupulosa frente al poderoso derecho canónico –consentido, escrito e impuesto desde el Vaticano—?

¿Acaso la Corona no había puesto de manifiesto vilezas de todo orden e inescrupulosidad de todo género durante la guerra contra los *moros* y la represión contra los *judíos* pobres? ¿Acaso no había violado la reina flagrantemente el tratado de delimitación del espacio marítimo que había suscrito con Portugal?

Si Isabel, deliberada y concientemente, pudo alzarse altanera y victoriosa contra esos inmensos poderes, cuánto más no hubieran podido hacer, ella y sus mezquinos asesores, contra un humilde mortal como Colón?

Todo parecería indicar, pues, que la tercera hipótesis tiene más visos de verosimilitud que cualquiera de las otras. Es decir, que, en verdad, los acuerdos —las tan famosas Capitulaciones del 17 de abril de 1492— se habrían redactado y suscrito después del primer viaje de Colón, que, por consiguiente, se habría realizado antes de esa fecha.

Esto es, contra lo que hasta el día de hoy se proclama oficialmente, no habría sido el primero el que se inició en el puerto de Palos el 3 de agosto de 1492, sino, cuando menos, ése habría sido el segundo. El o los anteriores los habría realizado Colón cuando trabajaba con su cuñado.

Pues bien, la orden que diera Colón a sus

navegantes, de viajar "siempre hacia el oeste por el paralelo 28°...", no es el único dato digno de sospecha en el *Diario* de Colón, en torno a posibles viajes suyos anteriores al del "descubrimiento".

A ese respecto hay otros tres datos indiciarios que dan lugar a sospecha.

En primer lugar, como se sabe, el viaje del "descubrimiento" se inició recién el sábado 8 de setiembre de 1492, cuando, a partir de las islas Canarias, por orden del almirante las tres carabelas empezaron a dirigirse hacia el oeste –al "Güeste", dice Colón–.

Pues bien, sorpresivamente, a partir del día siguiente, el almirante empezó a mentirle a la tripulación en relación con las distancias que recorrían en cada jornada. El día 10, por ejemplo, navegaron 60 leguas y les declaró 48; el 16 recorrieron 38 pero les anunció 36, etc. En promedio, sin embargo, los engañó poco: en algo menos del 20% de la distancia.

¿Cuál era el argumento explícito para el engaño? Pues...

...porque si el viaje fuese largo no se espantase y desmayase la gente,

declaró el almirante el día 9 de setiembre, cuando empezó a engañarlos; y lo repite en el diario el día 25.

¿Resulta coherente que frente a esa explicación el engaño fuera de menos del 20% respecto de la distancia recorrida? No, pero será en función de otros dos datos —uno que revisaremos inmediatamente, y otro más adelante— que nuestra sospecha adquiera más consistencia. Veamos.

Aunque durante mucho tiempo y en muchos textos se nos ha dicho otra cosa, el almirante en su diario recién registra protestas de la tripulación el día 10 de octubre, cuando expresa que la gente "quejábase del largo viaje" <sup>165</sup>. Dos días después avistaron tierra. Esto es, a menos del 6% del tiempo de recorrido, contando desde Canarias.

Es decir, todo parece indicar que el engaño de Colón en torno a las distancias que se recorrían estuvo bien medido. Todo parece indicar que él pretendía que, para contento de todos, pero sobre todo de la tripulación, ésta encontrara tierra "antes de lo ofrecido".

Veamos, no obstante, los otros indicios, con los que puede adquirir más solvencia nuestra hipótesis.

El segundo indicio pues, es que el 16 de setiembre, cuando se habían alejado tanto como 300 leguas de isla de Hierro, la más suroccidental de las islas Canarias, ante la presencia de muchas yerbas en torno a las naves, la tripulación creía que ya estaban cerca a tierra firme. Cólón dijo sin embargo –dicho en primera persona <sup>166</sup>—: no porque...

la tierra firme "hago" más adelante.

"Hago" debemos entenderlo, con la mayor condescendencia, como "presumo", dado que todavía debemos suponer que no significa "estoy seguro". No obstante, ¿a título de qué Colón "presumía" que la tierra firme estaba más adelante?

Las 300 leguas que habían recorrido era bastante más del doble de la distancia que normalmente se recorría entre las costas de África y la más cercana de las islas Canarias, distancia ésta que, según se nos ha dicho siempre, era la que más de alejaban entonces de la costa. Más del doble pues era ya una distancia muy grande.

¿Qué le daba entonces al almirante la seguridad de que faltaba bastante por reco-

rrer? ¿Puede considerarse una simple casualidad que –según hoy sabemos– efectivamente en ese momento todavía faltaban 800 leguas por recorrer?

El tercer indicio, sin embargo, resulta el más revelador. En efecto, durante el viaje, el 25 de setiembre de 1492, Colón nos entera de la existencia de un mapa en el que –dicho por él en tercera persona <sup>167</sup>–:

..." según parece, tenía pintadas" el Almirante ciertas islas por aquella mar.

Según se infiere del *Diario* de Colón, ese mapa fue también constantemente revisado durante la travesía por Martín Alonso Pinzón, el capitán de la "Pinta". A la luz del mapa, tanto Pinzón como Colón creían estar ya "en aquella comarca" —en las proximidades de esas islas—.

¿Sigue siendo este dato un indicio o es ya una buena prueba? Pues bien, días más tarde, el 3 de octubre –nuevamente hablando él en tercera persona– dice <sup>168</sup>:

creía el Almirante que le quedaban atrás las islas que "traía pintadas en su carta".

Ya no es, pues "según parece, tenía pintadas", sino, definitivamente, "traía pintadas". Sin duda, el "problema de la lengua usada por [Colón]", aún cuando harto debatido, sigue planteando exigencias de "un estudio pormenorizado" 169.

¿Supone eso sin embargo que "un estudio pormenorizado" puede terminar diciéndonos que cuando Colón dice "traía pintadas" quizo decir "probablemente traía pintadas"?

Y por añadidura, ¿podría acaso un estudio pormenorizado del lenguaje utilizado por el almirante terminar "probando" que en realidad no llevaba ni siquiera mapa alguno? En cualquier caso, siendo que estos importantísimos y muy reveladores datos los ha proporcionado el propio almirante, ¿cómo entender que la inmensa mayoría de los textos más difundidos los hayan omitido y pasado por alto? Nos asalta la idea de que en la historiografía tradicional –¿quizá sólo involuntariamente?— se hubiera tejido una "confabulación implícita" para seguir sacralizando al almirante.

El hecho es que los tres indicios que hemos presentado eliminan cualquier duda que hubiéramos podido tener sobre eventuales viajes anteriores de Colón.

Los márgenes de tolerancia que se dio y le dio a la tripulación cuando la engañaba en relación a las distancias recorridas en cada jornada; la seguridad que tenía en torno a la más probable ubicación de tierra firme; y el manejo de cartas náuticas razonablemente buenas para la época; nos permiten tener la absoluta seguridad de que Colón había estado antes en América.

Porque no podemos olvidar que estos tres indicios deben sumarse a la analizada frase del contrato de Colón con los reyes de España, en la que se habla de todo lo que "ha descubierto" en las Mares Océanas que, en el contexto que venimos planteando, adquiera aún mayor sentido.

Por lo demás, nunca ha sido bien explicado cómo fue que Colón, los hermanos Pinzón y quienes financiaron el costoso viaje convencieron en Palos a la centena de humildes y anónimos marineros que se hicieron a la mar "a tan temible, extraordinaria e incierta aventura".

Muy difícilmente podrá hacérsenos creer que fue sólo a cambio de una buena recompensa material, y que fue sólo contra la palabra del almirante.

Hoy, con toda la información que hemos presentado, es más verosímil que se les hubiera animado mostrándoseles información precisa, o suficientemente convincente, la misma que probablemente entonces habría sido la siguiente: 1) ya he -o hemos- estado antes allá, y muy bien lo saben los reyes; 2) estos objetos -x o y- son de allá; 3) he aquí los mapas de la ruta y las islas que avistaremos en el camino; 4) la distancia máxima a recorrer es 1 150 leguas a partir de Canarias; 5) el tiempo máximo de recorrido es 25-35 días (quizá por eso las primeras protestas registradas se pusieron de manifiesto recién el día 32) -pero Colón por su cuenta quizá también sabía que el mínimo, como ocurrió en el "segundo viaje", podía ser de sólo 21 días, 40% menos que en el "primero"-.

Estos, pues, no sólo habrían sido los argumentos que convencieron a quienes se embarcaron, sino que, por sobretodo, y para nuestros efectos, son consistentes con los indicios a los que hemos hecho referencia.

Pero hay otro elemento importante que apunta a afianzar la hipótesis cada vez más consistente de que Colón estuvo antes en América. Insistentemente se ha repetido, en efecto, que el principal objetivo del viaje era encontrar una vía distinta a "la ruta tradicional de las especias" <sup>170</sup>.

De acuerdo a los estudios acumulados a esa época –Plinio (23–79 dC), Marco Polo (1254–1324) y, entre otros Pablo Toscanelli (1397–1482), se pretendía pues, pasando por Japón (Cipango), llegar a China (Catay).

Hasta antes del control del este del Mediterráneo y del Asia Menor por los *turcos* (1453), Europa había desarrollado un importante intercambio comercial con el Lejano Oriente. Ésta no era precisamente una tierra de pueblos primitivos. Sino de pueblos que, además de especias, exportaban a Europa

sedas y diversas manufacturas entre las que destacaban artesanía en marfil, alfombras y orfebrería en oro <sup>171</sup>. Se trataba, pues, de naciones tan desarrolladas como las europeas.

Colón sin embargo, y supuestamente "contra sus previsiones", desembarca por primera vez en la isla de Guanahaní, en la que desde las naves habían avistado "gente desnuda". No obstante, a los pocos minutos del desembarco, dice el almirante, "se juntó allí mucha gente de la isla", y poco después "nadando" llegaban hasta los botes de las carabelas en que habían desembarcado los europeos.

Es decir, según declara Colón, esos hombres primitivos que andaban "desnudos como su madre los parió" <sup>172</sup> no manifestaron, en ningún momento, el más mínimo miedo, ningún asomo de temor y, menos todavía, pánico, ante las "casas flotantes" que se les habían aparecido.

No obstante, cínica y tercamente se nos ha dicho siempre que esas mismas "casas flotantes", paradójicamente, y 40 años más tarde, cuando llegaron las huestes de Pizarro, habrían asombrado a los hombres de civilizaciones mucho más desarrolladas como las de la costa del Perú.

Pues bien, sólo después que esas "gentes desnudas" se habían acercado con extraña y sorprendente familiaridad, los "descubridores" empezaron a darles <sup>173</sup>:

bonetes colorados y unas cuentas de vidrio (...) y otras cosas muchas de poco valor (...) y cascabeles...

Surgen pues dos preguntas: ¿pensaba con esas chucherías negociar Colón especias y manufacturas con el Gran Kan de la China, como con inaudita desfachatez sostienen quienes lo ensalzan incondicionalmente, y

que caen en flagrante inconsistencia al decir que las mismas le iban a permitir a Colón cambiarlas "por oro en el país de Kublai Kan" <sup>174</sup>? Ridículo, ¿no es cierto?

Y, en segundo término, ¿no resulta extraño y forzado –por decir lo menos–, que junto con las banderas, el escribano de la armada y sin duda las armas, los "descubridores" desembarcaran con los bolsillos llenos de esos "pedacitos de vidrio, cascabeles y muchas otras cosas de poco valor"?

¿Qué experiencia tenían los "descubridores" para conducirse de ese modo? ¿Quizá la que habían adquirido explorando las costas de África? Probablemente, mas nadie exhibe ese argumento.

Mas sí conocemos que las costas de África hasta ese momento no eran pródigas en nada que ambicionaran los europeos por entonces, salvo esclavos potenciales. ¿Por qué entonces el almirante, antes de preguntar por las "especias" que supuestamente había ido a buscar, en la segunda jornada de su estadía en América declara? <sup>175</sup>:

estaba atento (...) de saber si había oro...

¿A título de qué suponía que podía encontrarlo a flor de tierra o paseando la mirada entre las "gentes desnudas" con las que estaba alternando?

¿Sólo por la "grandiosidad de su genio", como desproporcionada y generosamente lo califican quienes más lo elogian? ¿O quizá, como también lo afirman, porque era uno de los hombres "más geniales e intuitivos de la historia" <sup>176</sup>?

Así, premunido de esa supuesta genial intuición, antes de indagar por las "especias", por China (Catay) o por el Gran Kan, decidió ese mismo segundo día:

ir al sudoeste a buscar oro y piedras preciosas.

¿Por qué? Porque atento como estaba, ya "había descubierto" que algunas de esas "gentes desnudas" <sup>177</sup> llevaban...

pedazuelos [de oro colgados en] la nariz.

Extraña y muy sospechosa intuición, ¿verdad? Como extraña y sospechosa es la indolencia en la que han caído sistemáticamente los panegiristas del almirante. ¿Significa eso sin embargo que todos debemos seguirnos tragando la piedra de molino?

Por lo demás, si como se sigue creyendo el objetivo era buscar una nueva ruta para el tráfico de las especias, ¿qué sentido tenía que Colón en su "primer" viaje embarcara semillas para sembrar, como lo confiesa el propio almirante <sup>178</sup>?

¿Pretendían Colón y los reyes de España desarrollar acaso colonias agrícolas en China y Japón? ¿O era aquello sólo una previsión ante la eventualidad de naufragar en un territorio desploblado?

Es pertinente, no obstante, retroceder un tanto en el tiempo. A este propósito, bien vale revisar el Gráfico Nº 5 que muestra la sucesión de la exploración europea, pero sobre todo portuguesa, de las costas del África.

Como puede verse en el gráfico –en la página siguiente–, desde fines 1291 los portugueses y españoles fueron familiarizándose con las costas de África, en las proximidades del archipiélago de las Canarias. Éste fue descubierto en 1312. En 1460 ya estaban en Sierra Leona. Y en 1486 habían estado en Sudáfrica, enrrumbándose al Océano Índico y ya en camino hacia Japón y China.

Hacia 1492, pues, unos y otros llevaban

### Gráfico Nº 5 Descubrimientos marítimos previos



nada menos que 180 años navegando hacia las islas Canarias.

No obstante, y como se sabe, ya en 1479 se había firmado el tratado Alcaçovas-Toledo que repartió el Atlántico, de las Canarias al norte, para España, y hacia el sur, para Portugal –ver Gráfico Nº 7 en páginas más adelante—.

Pues bien, allí, supuestamente al borde del mundo conocido hasta entonces, Colón estuvo entre 1476 y 1485, nueve largos años navegando entre África y los archipiélagos de Madera y Canarias. Casado en Portugal, tuvo como cuñado al propietario de una flota naviera que tenía una factoría en las proximidades de la isla Madeira, es decir, a más de 500 kilómetros, mar adentro, de las costas occidentales de África, frente a Marruecos.

Esto, de por sí, echa por tierra la falsa tesis de que los marinos de la época navegaban "a vista de costa", y que sentían "verdadero pavor [de] perder los puntos de referencia y de adentrarse en el mar" <sup>179</sup>.

Colón durante años trabajó como capitán en los barcos de su cuñado. Quizá en esas circunstancias fue que, en 1481, como parte de la tripulación de una flota portuguesa, viajó a Guinea en busca de oro, marfil y especias 180.

"En sus múltiples travesías había observado ramas de árboles desconocidos, raros frutos tropicales y maderas labradas..." <sup>181</sup>. Y muy probablemente quizá también maderos con incrustaciones de piedras preciosas, oro y plata.

Se dice, incluso, que "encontró una carta confeccionada por [un] piloto náufrago" que habría retornado al África después de haber sido "arrastrado por las tormentas a las costas americanas" <sup>182</sup>.

Hoy se dice que ese náufrago se habría llamado Alonso Sánchez de Huelva, nombre que quizás no era sino la "personificación de otros viajeros desconocidos" 183, pero que, eventualmente, también habría podido encubrir, entonces, a Colón mismo. Al fin y al cabo, en nueve años en la zona, más de una vez estuvo a expensas de los vientos alisios que empujan de Canarias hacia las Bahamas y el Caribe.

Sánchez de Huelva, Colón, eventualmente ambos, y quienes fueran los demás accidentales primeros viajeros –porque habría o habrían naufragado una o más naves y sus respectivas tripulaciones–, habrían llegado pues a América sin proponérselo y, entonces, sin la más mínima preparación, pero, además, exhaustos, hambrientos y sedientos.

En tales circunstancias, su humildad frente a los nativos debió ser probervial, ¿qué otra cosa les quedaba? Sin agredir, no fueron agredidos. Se tomaron tiempo para reponer fuerzas y provisiones. Y volvieron a embarcarse con la seguridad de que los mismos vientos que habían llevado maderos, otros

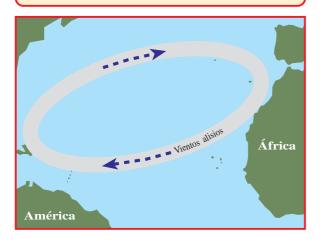
objetos e incluso anteriores náufragos a sus conocidos archipiélagos, los llevarían también a ellos. Atrás dejaron "gentes desnudas" con pedazuelos de oro colgados en la nariz, y familiarizadas con las naves y con los inopinados y "pacíficos" visitantes europeos.

¿No es razonable suponer que entre los pobladores de las islas Canarias y Madeira hubiera americanos supervivientes de naufragios –antiguos o recientes– con los cuales había podido tener contacto Colón, o a los que éste había sido el más propenso a creer sus historias? ¿Y no es también razonable que esas historias adquirieran total certeza para él después de su eventual propia experiencia?

¿No es lógico suponer –insistimos– que las mismas mareas y los mismos vientos que llevaron y trajeron a Colón, habrían movilizado antes –voluntaria o involuntariamente–, y en uno y otro sentido, a otros navegantes europeos y americanos?

En el contexto de la historiografía tradicional, se ha minimizado, y en muchísimos textos obviado, un asunto tan relevante como la presencia natural y cronológicamente re-

#### Gráfico Nº 6 Vientos y corrientes del Atlántico



gular de corrientes circulares de vientos y mareas en torno al centro del Atlántico, y que nos permitimos esquematizar en el gráfico.

Para cuando Colón inicia sus travesías en los archipiélagos cercanos al África, contaba ya con 25 años, 15 de los cuales tenía como navegante. Vasta experiencia pues contaba cuando "descubrió" la presencia de los vientos alisios. Pero no sólo él. También la habían adquirido los navegantes portugueses y muy probablemente incluso los corsarios de la armada francesa que en una ocasión lo hicieron naufragar frente al cabo San Vicente (Portugal) <sup>184</sup>.

Pues bien, enfrescados en conceder valor incuestionable a las declaraciones explícitas, los historiadores tradicionales agigantan los méritos y la incertidumbre del viaje, planteando que en sus supuestos técnicos previos el almirante había errado sus cálculos de distancia nada menos que en 25% —como afirma M.L. Laviana 185 al asumir como millas italianas de 1 477 metros las que en realidad eran millas árabes de 1 973 metros.

Sin embargo no se repara en que el almirante en su *Diario* el 3 de agosto y el 9 de setiembre declara que cada legua la está tratando como si equivaliese a 4 millas, cuando en realidad equivalía a 3, con lo que "recuperaba" el 25% en el que "dicen" que erraba: ¡1973 x 3 = 1477 x 4!

El almirante ciertamente era más hábil incluso de lo que sus mejores panegiristas han dicho. Pero a quién trataba de engañar el diestro almirante, ¿acaso a los despistados historiadores de hoy? No.

Él sabía que tenía, como mínimo, dos temibles enemigos: los hermanos Pinzón, duchos navegantes como él, de un lado; y el rey de Portugal y los navegantes portugueses, del otro.

En efecto, Martín Alonso Pinzón lo traicionó gravemente en dos ocasiones: cuando, ya en América, fugó por su cuenta y riesgo en la "Pinta" nada menos que 47 días, temiendo el almirante que hubiera incluso regresado adelantándosele a España, mas volvieron a encontrarse accidentalmente en aguas del Caribe.

Y cuando luego, cuatro días antes de arribar a las islas Azores –un mes antes de llegar finalmente a Palos–, volvió a desaparecerse en medio de una tormenta para finalmente llegar a España antes que el almirante y, aprovechando de ello, intentar incluso entrevistarse con los reyes de España a espaldas del almirante.

¿Y por qué tenía que cuidarse del rey de Portugal y de los navegantes portugueses? Porque, recuérdese, ya antes de 1484 había planteado el viaje al rey Juan II cuyos marinos, antes que los españoles, ya dominaban por entonces distancias tan grandes como las que separan África del archipiélago de Cabo Verde.

Por lo demás, será el propio almirante el que nos informe, el 6 de setiembre de 1492, que, al salir de las Canarias con rumbo al Nuevo Mundo, "andaban por allí tres carabelas de Portugal para tomarlo" –¿capturarlo, espiarlo, seguirlo?–; y que cinco días más tarde, ya 150 leguas mar adentro, avistaron una gran nave, de 120 toneladas, tan grande como la mayor del almirante –¿siguiéndolos?–. El almirante, pues, tenía clara conciencia de que los portuguerse le seguían los pasos.

Colón entonces, lleno de razonables cuidados y suspicacias –dadas las seguridades que él tenía entre manos—, contaba con sobradas razones para, desde mucho tiempo atrás, haber entregado información hábilmente distorsionada al rey de Portugal, a los

reyes de España, y, entre otros, a los hermanos Pinzón, de modo tal que, quien o quienes intentaran adelantérsele y traicionarlo, enfrentaran graves peligros de extravío y naufragio.

En definitiva, y contra la opinión más difundida, nos parece más bien que casi no quedan razones que sustenten la tesis de la atrevida, riesgosísima y nunca bien ponderada aventura del almirante.

¿Tienen importancia todas estas disquisiciones? ¿O se cree que están fundadas en un intrascendente prurito colonfóbico? O, como ya se ha dicho para otros analistas, ¿se cree que nuestros juicios también están sustentadaos en una "actitud parcial y anticientífica, multitud de pasiones, intransigencias y vanidades nacionales"? <sup>186</sup>

Tal parece que en la gran mayoría de los textos más difundidos de Historia no ha parecido relevante enjuiciar si el primer viaje de Colón fue efectivamente el primero o el segundo o el tercero.

El asunto, por el contrario –por lo menos para nosotros–, reviste singular importancia.

Si realmente era el primero –como cree y sigue creyendo la inmensa mayoría de las personas–, entonces todo lo que vino después –más descubrimientos, conquistas y enormes riquezas– no fue sino fruto del azar, de un paradójico error, y –al decir de los consejeros espirituales de la reina– una concesión divina: justo, equitativo y saludable premio a la denodada lucha de España contra los infieles árabes –tal y como lo razonó el Anónimo de Yucay, un cronista de tiempos del virrey Toledo <sup>187</sup>–.

Y toda la rapiña y los crímenes que se cometieron –en nombre de Dios con una mano y del espíritu de aventura con la otra– podrían entonces quedar exentos de mayores cargos y objeciones.

Si, por el contrario, quedara claro que el "primer viaje" fue en realidad el segundo o el tercero, se derrumbarían en cadena muchísimos mitos: aventura, audacia, valor, intrepidez, afán descubridor, afán catequizador y civilizador; pero también caerían los mitos de Colón y la reina de España.

Pero, lo que es aún más trascendente, si el llamado "primer viaje" fue en verdad el segundo, las *Capitulaciones de Santa Fe* probarían que para la conquista de América se procedió con premeditación, alevosía y ventaja. Probarían también que el primero y último de los objetivos del "descubrimiento" era la obtención de riquezas de ingentes riquezas minerales de oro.

¿Por qué las *Capitulaciones de Santa Fe*—tal y como coherentemente hubiera correspondido— no concedieron a Colón, por ejemplo, el monopolio del tráfico comercial en las nuevas rutas que descubriera? ¿Por qué en el contrato no se habla básicamente de actividades comerciales, sino, fundamentalmente, de todas las riquezas que hubiera en esas tierras: perlas, piedras preciosas, oro, plata, y, sólo después de todo ello, especiería....

Las pruebas indiciarias, pues, resultan abrumadoras: Isabel y Fernando sabían qué tenían entre manos cuando, expulsados por fin los *moros*, libre y segura la ruta de retorno, alentaron y autorizaron a Colón, a marchas forzadas, para que se hiciera a la mar con una flota de tres carabelas.

Últimamente, sin embargo, ha sido planteado un verosímil objetivo complementario de viaje. Como se sabe, el mismo día que se embarcaría el almirante en su "primer" viaje, vencía el plazo que Isabel y Fernando habían dado a los *judíos* para salir de España.

En ese contexto, el investigador Simón Wiesenthal –célebre cazador de nazis–, sostiene que Colón embarcó a sus marineros a las once de la noche del día anterior, pues la mayoría de ellos eran *judíos* <sup>188</sup> que, entre un pobre destierro en el norte de África, y la eventualidad de enriquecimiento en la aventura con el almirante, habrían optado por esto último.

Esta singular gestión del almirante apuntalaría –como varios autores sostienen <sup>189</sup>– la hipótesis de la bien disimulada condición de *judío* de Colón, cuyo "cristianismo", en efecto, está muy pobremente mostrado en su *Diario* de viajes.

Esa misma hipótesis daría un poco más de consistencia al hecho de que hubiera sido precisamente un *judío* –Santángel, como hemos citado antes— quien se ofreciera a asociarse con el almirante en el proyecto. Bien se sabe que los *judíos* comercian con todo el mundo, pero, cuando de sociedades se trata, son particularmente selectivos o, mejor, discriminatorios: se asocian generalmente con otros *judíos*.

Pero también apuntalaría la sospecha de que, tras la supuesta nacionalidad *genovesa* de algunos de los financiadores del viaje, se escondía además su condición de *judíos*. En tal virtud, Santángel y los otros –en el caso de que Colón no lo fuera–, habrían presionado al almirante a aceptar *judíos* como parte de su tripulación.

Ello permitiría a los financistas lograr dos objetivos: salvar del destierro a varios de sus protegidos y conocidos, y obtener de éstos, de primera mano, información que sería valiosísima más tarde, en eventuales viajes que pudieran organizarse a espaldas del almirante. No resulta coherente, en cambio, la tesis del propio Wiesenthal, de que Colón, en complicidad con los Reyes Católicos, iría en

busca de un territorio remoto adonde desterrar a los *judíos*, dado que, al momento de levar anclas, el plazo de expulsión ya había vencido.

El *Diario* de Colón –tan poco leído, tan poco estudiado y tan poco citado en la mayoría de los textos masivos de Historia–, contiene muchísimas más palabras relacionadas con riqueza material –oro, joyas, tesoros– y con los poderes terrenales –el rey y la reina de España–, que las relacionadas con especias, seda, comercio con las Indias, y, por supuesto, que las relacionadas con Dios y la religión.

Los sicólogos –y quizá también los siquiatras– tienen aún mucho que decir al respecto; aún no lo han dicho. Y los juristas también. Éstos conocen muy bien aquello de "a confesión de parte, relevo de pruebas".

Ahí están pues las confesiones de Colón para desmentir la falsa y cobarde mentira según la cual el padre Bartolomé de las Casas –y los que pensaban como él en su tiempohabrían sido los que tejieron la "leyenda negra" que "injustificadamente" satanizó las fechorías de los conquistadores. El propio Colón, entonces, no las Casas, habría inspirado que se tejiera la leyenda negra.

Colón tenía por lo menos 31 años de experiencia como navegante cuando obtuvo autorización para zarpar "a la Indias". Se dice, sin embargo, que por un accidente de navegación (mal tiempo) <sup>190</sup>, ya de vuelta de su "primer" viaje, arribó primero a Lisboa, el 4 de marzo de 1493, informando allí de sus hazañas al rey Juan II de Portugal.

La versión del "mal tiempo" resulta también pobre y endeble, poco digna de ser tomada en consideración. Es una versión endeble, en primer lugar, dada la proclamada, conocida y evidente pericia del navegante, Pero, más aún, en segundo lugar, sabiéndose, como se sabe, que a bordo de la otra nave sobreviviente (porque la "Santa María" había encallado en el Caribe), Martín Alonso Pinzón siguió al norte rumbo a Galicia. ¿No pudo acaso Colón hacer lo mismo? ¿Qué se lo impidió? También a raíz de este episodio, pueden tejerse una serie de interrogantes.

Recuérdese primero, sin embargo, que el almirante, antes de presentar su proyecto a los Reyes Católicos, lo había ofrecido al rey de Portugal, al mismo Juan II, mas éste, en 1485, le había manifestado su negativa. No obstante, conociéndose la sagacidad de Colón, y conociendo que éste estaba perfectamente al tanto de los enormes progresos de la marina portuguesa en África, puede presumirse que quizá presentó a Juan II un proyecto distinto, técnicamente engañoso, ante la comprensible desconfianza de que le sea robado el proyecto.

Se sostiene, por ejemplo, que, "traicionando" a Colón, por instigaciones del obispo de Ceuta, Portugal envió una carabela que, siguiendo supuestamente la ruta que había indicado el almirante, regresó poco tiempo después sin alcanzar ningún éxito <sup>191</sup>.

Antes o después de ese episodio, en 1488 el almirante habría vuelto a plantearle a Juan II su proyecto, recibiendo entonces una nueva negativa. Entre tanto, habría enviado a su hermano Bartolomé a ofrecer el proyecto a Enrique VII, rey de Inglaterra, de quien también se obtuvo respuesta denegatoria <sup>192</sup>.

¿Se sabrá algún día, por ejemplo, por qué Colón –sin miedo de que a sus espaldas la idea realmente le fuera robada por los portugueses—, insistió seis años con los reyes de España –que él además sabía que estaban completamente enfrascados en la guerra contra los moros—, e insistió con tan poca vehemencia con el rey de Portugal?

Bien podría ser, pues, que Colón, viniendo de América, urdió lo del "mal tiempo" para, revestido ahora de gloria y fama, entrevistarse con Juan II con por lo menos tres objetivos: refregar al rey -con gran sutileza, suponemos- la debilidad y desconfianza que eventualmente le habría mostrado años atrás; renovar el pedido de apoyo a Portugal, previendo la posibilidad de que fuera traicionado en España (porque muy bien debía conocer el almirante los devaneos de la reina y la muy pobre fidelidad de su palabra); y además para tener razones para chantajear a los Reyes de España, con el eventual apoyo de Portugal, en el hipotético caso de que aquéllos intentaran dejarlo de lado.

Ninguna de esas hipótesis puede llamarnos a extrañeza. Del almirante hoy puede decirse, al cabo de muchas y nuevas investigaciones, que era "un personaje ambicioso, sombrío, calculador, esclavista, capaz de negar a sus compañeros de aventura el pan y la gloria"<sup>193</sup>.

Algunos textos sostienen que Colón ya antes había chantajeado a los Reyes de España, "amenazándolos" con dirigirse a Inglaterra o Francia a proponer los proyectos que la corte española le venía negando <sup>194</sup>. Sin embargo, por el contexto en que es presentada esa información, parecería que el almirante habría realizado tal amenaza después del triunfo sobre los *moros*. "Al enterarse de este propósito, el rey cambió de actitud, temiendo que otra nación obtuviera la gloria y las riquezas..." <sup>195</sup>.

No obstante, los autores de ese texto no se han preguntado ¿en razón de qué el chantaje surtió tanto efecto? ¿No sería, pues, que las "pruebas" que había entregado Colón eran realmente convincentes, y no "vagas" como oficialmente se declaró? ¿Cómo sino cómo entender que el rey temiese que otra nación "obtuviera la gloria y las riquezas..."?

Ni se preguntan ¿por qué esperó Colón seis años para esgrimir una amenaza que bien pudo plantear y ejecutar varios años antes? ¿O es que Colón –como también puede presumirse– estuvo más bien "prisionero" en La Rábida, después que los reyes "le [ordenaron] permanecer a la espera, vinculado a la corte" 196?

Once días después de haber ingresado a Lisboa, y al cabo de 32 semanas de viaje, Colón estuvo de vuelta en el puerto de Palos, el 15 de marzo de 1493.

Portugal –como resulta lógico desprender –, no demoró un instante en reclamar que España –como en efecto ocurrió–, había violado flagrantemente el tratado Alcaçovas–Toledo, y la bula papal que lo refrendaba.

Mas en la fecha ya era Papa el español Rodrigo Borgia: Alejandro VI. Los Reyes Católicos, entonces, y una vez más sin escrúpulos de ninguna clase, "se apresuraron" <sup>197</sup> a reclamar y obtener del Papa español los documentos que permitirían neutralizar las reclamaciones de Portugal.

Así, "en un tiempo récord" <sup>198</sup>, el incondicional y complaciente Alejandro VI promulgó hasta cuatro bulas en favor de los intereses de España. Sin duda la más importante fue la Bula *Inter Caetera* (fechada el 4 de mayo), que cambió radical y absolutamente los alcances de la Bula *Aeterni Regis*.

Con los nuevos y espectaculares "descubrimientos", y de acuerdo a la Bula *Aeterni Regis*, España habría quedado como un simple testigo del enriquecimiento de Portugal. El Gráfico Nº 7 es harto ilustrativo a ese respecto.

Este episodio de la historia, en el que confluyen las historias de Portugal, España, el Vaticano, y la historia de América, muestra

## Gráfico Nº 7 Bulas papales y división del "Nuevo Mundo"





palmariamente cómo, de manera absolutamente inescrupulosa, el poder hegemónico –en este caso la alianza España–Vaticano– no duda un instante, en función de sus intereses, en alterar las reglas de juego para acomodarlas a su propio beneficio, importando un ápice lo que ocurra con el resto de los protagonistas.

El resto de los países de Europa, pero sobre todo Francia e Inglaterra, protestaron por el reparto del mundo que unilateralmente habían protagonizado, principalmente España –en complicidad con el Vaticano– y Portugal. Mas como éste había visto mellados sus intereses con la Bula *Inter Caetera*, y siendo que en la época era una potencia marítima, presionó hasta negociar nuevamente con España. Finalmente alcanzó a lograr, con el Tratado de Tordesillas de 1494, que el meridiano divisorio fuera desplazado 270 leguas más hacia el oeste.

Ello le permitió, en América, obtener gran parte del enorme territorio de Brasil, del que después, en los hechos, se apoderaría totalmente, violando a su vez los alcances del propio Tratado de Tordesillas.

En la historia que de una u otra manera se iniciaría en 1494 con el "reparto" del Nuevo Mundo, jugarían un papel decisivo tanto la riqueza de los territorios que habrían de ser conquistados, como la tecnología de que se disponía a esa época.

Brasil, con 8.5 millones de kilómetros cuadrados, es más grande que todo el resto de la América Meridional más el Caribe. En apariencia, pues, Brasil habría podido dar a Portugal una riqueza inmensamente más grande que la que obtuvo España en los territorios que conquistó.

Sin embargo, y para la tecnología de la época, la mayor riqueza natural de Brasil era la madera. Pero el desarrollo naval de aquellos siglos no permitía trasladar masivamente esa riqueza a Europa. La gran riqueza de la Amazonía habría entonces de quedar en Brasil que, de ese modo, no resultó saqueado. No pudo ser saqueado.

Pequeños rincones de Perú y Bolivia, en cambio, encerraban tesoros de proporciones gigantescas: oro y plata. Éstos, con técnicas milenariamente conocidas, no sólo eran "fácilmente" extraídos de la tierra, sino fundidos y convertidos en monedas que, ocupando muy poco volumen –aunque de gran peso–,

encerraban un gigantesco valor. Y con el desarrollo naval de la época sí podían ser masivamente trasladados a Europa. Perú y Bolivia, entonces, pero también México, fueron saqueados. Pudieron ser saqueados.

Pues bien, para todos los historiadores ha quedado meridianamente claro que Colón zarpa en su "primer" viaje dejando atrás una España sumida en total falencia económica, como resultado de la costosísima guerra contra los *moros*, pero también como consecuencia del derroche irresponsable de la inmensa mayoría de los miembros de la Corte y de los allegados a ella.

Pero también es compartida la tesis de que Colón y el resto de los navegantes viajaban insuflados de desbordante ambición de enriquecimiento personal.

El 13 de octubre, con apenas 24 horas en tierras de América, el almirante se encargará de demostrar, definitivamente, que no andaba en busca de sedas, ni de alfombras, ni de artesanías de marfil, ni de especias. Ese día anotará en su diario, sin subterfugios de ninguna índole <sup>199</sup>:

...yo estaba atento y trataba de saber si había oro, y ví que algunos de ellos traían un pedazuelo colgado en un agujero que tienen en la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur (...) estaba un rey que tenía grandes y muchísimos vasos de oro...

¿A qué otro sino a Túpac Yupanqui, el emperador que en esos momentos gobernaba el Imperio Inka, podían referirse los nativos de Guanahaní? ¿Puede haber alguna duda?

¡Cuán lejos y cuán pronto, pues, había llegado a oídos de los conquistadores la que habría de convertirse en la enfermiza leyenda de El Dorado.

Hoy está categóricamente claro que los comerciantes y navegantes *chinchas*, *chimú* y *tallanes* de la costa del Perú, llegaban rutinaria y constantemente a las costas de Panamá, el resto de Centroamérica y México llevando utensilios y joyas de oro y plata para intercambiarlas con productos del trópico. ¡Cómo no habría de adquirir fama en toda América Central y el Caribe tan grande despliegue de riqueza!

Y —de paso sea dicho, dado que nunca aparece en los textos— desde esos mismos lugares y de la misma forma, los pueblos de los Andes se enteraron, con décadas de anticipación a su llegada a las costas del Perú, de la existencia de los conquistadores europeos, y de sus progresos en la conquista y control de los territorios, de su insaciable voracidad de oro, y de sus terribles armas, de todo.

El almirante, sin embargo, creería que ese rey del Sur, era el rey de Cipango (Japón), de donde, además, creía estar cerca. Más sigamos con las confesiones del almirante, de ese mismo día 13 de octubre.

Determiné esperar hasta mañana (...) para ir al sudoeste a buscar oro y piedras preciosas...

Estaba en lo cierto el almirante cuando, líneas después, afirmaría:

Aquí nace el oro que traen colgado a la nariz...

Mas como él obsesivamente andaba buscando mucho más oro que eso, determinó entonces:

...no perder más tiempo e ir a ver si encontraba la isla de Cipango...

donde creía que encontraría a raudales el oro que buscaba.

Entretanto, asistiendo atónito al hecho de que uno de sus hombres recibía de los nativos más de 12 kilos de algodón hilado a cambio de una "moneda de escaso valor" <sup>200</sup>, comentó en su diario, como dirigiendo una carta a los reyes de España:

Decidí que nadie volviera a hacer eso, salvo que, habiendo gran cantidad, yo mandara tomar todo para Vuestra Alteza...

Es decir, mientras que de algodón se tratara, si había poco no había ni que tocarlo. Pero si había mucho había que tomarlo, como confiesa el almirante.

Ya de vuelta de su "primer" viaje, "Colón atraviesa toda España (causando sensación por donde pasaba con sus indios, papagayos y demás), para ir a Barcelona donde lo recibieron los Reyes Católicos..." <sup>201</sup>.

Con gran rapidez, entonces, se organizó la siguiente expedición. La nueva flota estuvo compuesta por 17 barcos y unos 1 500 hombres, incluyendo soldados, artesanos y labradores, todos los cuales buscaban salir rápidamente de pobres.

Pero también se embarcaron seis sacerdotes, y algunos oficiales reales que seguramente tenían la tarea de asegurar que, desde el principio, se organizaran las cosas en el nuevo mundo a imagen y semejanza de los intereses de la Corona –Colón, evidentemente, no era garantía de ello—.

"Quizá (...) el objetivo, más que colonizar, era asegurar la ocupación efectiva del territorio, único título que se sabía válido en la práctica [frente a la ambición del resto de países europeos y] pese a la donación formal [de los territorios que se descubriera, y que había hecho el Papa español Rodrigo Borgia]" <sup>202</sup>.

No obstante, debe recordarse que en esta nutrida expedición también se embarcaron extranjeros, como el navegante italiano Michel de Cúneo.

Éste <sup>203</sup> dejó vivo testimonio de la estruendosa despedida que se dio en Canarias a los navegantes, que, con fuegos artificiales, homenajearon a la mujer que por entonces gobernaba la isla "con la que nuestro Señor Almirante en otro tiempo había tenido amores".

De Cúneo relata algunos sucesos que bien vale la pena reproducir:

En la isla Santa María Galante (...) once hombres de los nuestros formaron una banda y se internaron a robar... (pág. 25).

...apresamos doce mujeres, muy bellas (...) entre quince y dieciséis años de edad... (pág. 26).

...los caníbales nos lanzaron flechas. Herimos a muchos de ellos. A uno que dábamos por muerto, al ver que se echaba a andar, lo pescamos con una lanza, lo acercamos al borde de la nave y le cortamos la cabeza con un hacha... (pág. 27).

...apresé a una caníbal bellísima y el Señor Almirante me la regaló (...) me vinieron deseos de solazarme con ella. Cuando quise poner en ejecución mi deseo ella se opuso y me atacó (...) tomé una soga y la azoté tan bien que lanzó gritos inauditos que no podríais creerlo... (pág. 27).

...apresamos dos hombres, uno de los cuales era cacique y nos regaló muchas cosas. Cuando quiso retornar a tierra, el Señor Almirante se lo impidió, exigiéndole que le enseñara a descubrir nuevas tierras, y que después le daría libertad... (pág. 35).

La Corona Española, para afianzar la conquista de los nuevos territorios, y para alentar la migración de la mayor cantidad posible de españoles pobres, había tomado adecuadas precauciones. Según Michel de Cúneo:

habíamos traído de España toda clase imaginable de semillas...

de melón, sandía, calabazas, rabanitos, cebollas, lechugas, puerros, perejil, trigo, garbanzos y habas (pág. 31).

Conociendo ya el almirante que en América no había la carne a la que estaban acostumbrados los europeos, "trajo de España los más necesarios" –cerdos, gallinas, perros y gatos— (pág. 31), todos los cuales, según De Cúneo, se reproducían "en grado superlativo" (pág. 31). Pero además, "las vacas, los caballos, las ovejas, y la cabras", se comportan [como en Europa] (pág. 32).

Las cifras mostradas anteriormente nos permiten concluir que, tras el "primer" viaje de Colón, se despertó, de manera fulminante, una altísima fiebre de oro en toda España. Porque mientras en el viaje anterior habían hecho la travesía un promedio de 33 hombres por nave, esta vez se habían embarcado un promedio de 88 hombres en cada carabela.

Las naves, pues, habían viajado atiborradas de hombres y de animales. Y las bodegas repletas de semillas. ¿Ningún capitán se alarmó por el exceso de peso, porque, como es lógico entender, además había que llevar alimentos y agua para todos, para los animales y para los hombres?

¿Nadie se incomodó por la falta de camarotes y por los ratones; nadie tuvo miedo al escorbuto? ¿Es posible imaginar que en sólo un año España hubiera construido muchas naves y de más del doble de calado de las que hicieron el "primer" viaje?

No, nada de eso. Ocurrió simplemente que la fiebre del oro produjo alucinaciones de riqueza en toda la península.

Y que con "la impresionante flota" <sup>204</sup> los Reyes Católicos mataban dos pájaros de un tiro: por un lado, dando rienda suelta a los aventureros, se abría una efectiva válvula de escape a las tensiones sociales que vivía España en medio de la pobreza en que había quedado después de la guerra contra los moros; y, que con la impresionante flota, Isabel y Fernando esperaban recoger muchas más riquezas que con sólo 3 carabelas.

Si la "primera" expedición había costado el equivalente de 25 millones de dólares de hoy, la "segunda" representó una inversión equivalente a 2 125 millones de dólares (170 millones de maravedíes). Y no fue ninguna casualidad que su "cuidadosa preparación" <sup>205</sup> fuera, en las ya nuevas circunstancias, encargada por la reina a uno de los más cercanos miembros de su Consejo: Juan Rodríguez de Fonseca.

Con la llegada de estos navegantes a América "comienza la explotación económica, meramente extractiva al principio: oro y esclavos es lo único que interesa [sin embargo], como el oro era escaso, y había que compensar (...) los costos de la expedición, en febrero de 1495 Colón envía a España 500 esclavos indígenas..." <sup>206</sup>.

La reina –como anota también la historiadora española María Luisa Laviana– se encargó de cortar ese tráfico, ordenando el regreso de los nativos a sus tierras. Mas no debe creerse, como algunos autores ingenuamente han afirmado en sus textos, que la reina para esa drástica decisión reivindicó razones espirituales y humanistas. De la boca

para fuera quizá lo hizo. Al fin y al cabo, era experta en gestos demagógicos.

En el fondo, sin embargo, se trataba, más bien, de que en España se sufría de una gran pobreza —ciertamente entre los pobres— y que, por consiguiente, cualquier nuevo contingente de trabajadores —más aún si eran esclavos— empobrecería todavía más a los españoles pobres, haciendo aún más explosivas las condiciones políticas y sociales. Ésa y no otra fue la razón por la que prácticamente nunca llegaron esclavos—ni africanos ni americanos— a la España imperial.

Para el "tercer" viaje comandado por Colón, iniciado en junio de 1496, se embarcaron 300 hombres en 6 naves.

Ateniéndonos a esas cifras, podríamos pensar que cundió el desánimo entre candidatos a tripulantes y entre los candidatos a inversionistas, en razón de los aparentemente poco convincentes resultados del segundo viaje. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que sólo acompañando a Colón ya habían navegado antes más de veinte capitanes de travesía y casi 1,700 hombres, poniéndose en juego las fortunas de muchos inversionistas.

¿Ha registrado la historia cuántas naves levaron anclas rumbo al Nuevo Mundo, al margen de las flotas de Colón? ¿Acaso no es sabido que por ejemplo lo hizo el español Alonso de Ojeda, con Américo Vespucio y el propio Juan de la Cosa (el que fuera propietario de la "Santa María"), que se embarcaron por su cuenta rumbo a América en 1499? ¿Y que casi simultáneamente se embarcó también el español Pedro Alonso Niño, asociado con los hermanos Cristóbal y Luis Guerra? En el mismo año de 1499, además, con cuatro carabelas, se había hecho nuevamente a la mar Vicente Yáñez Pinzón, el que fuera uno de los capitanes en el "primer" viaje de Colón.

Apenas unas semanas después salió de Sevilla Diego de Lepe. Otros viajes, siempre al margen de las flotas de Colón, estuvieron a cargo de Alonso Vélez de Mendoza (en 1500), Diego Rodríguez de Grajeda, también en compañía de Cristóbal Guerra (en 1500-1501), y nuevamente Juan de la Cosa, esta vez en compañía de Rodrigo de Bastidas y de Vasco Núñez de Balboa (en 1501–1502). Y en 1502, con 2 500 personas a su mando <sup>207</sup>, Alonso de Ojeda hará su propio segundo viaje <sup>208</sup>.

¿Ha registrado la historia cuántas naves portuguesas escoltaron sigilosa o abiertamente a las naves del almirante? ¿Acaso no se sabe que antes del siguiente viaje de Colón, el portugués Pedro Álvarez Cabral llegó a las costas de Brasil en abril del año 1500? ¿Y que Américo Vespucio también llegó a Brasil en 1501?

Evidentemente, pues, no era que hubiera disminuido el atractivo de la conquista. Por el contrario, había aumentado. Y, coherentemente con las ambiciones personales de los aventureros e inversionistas, cada uno de ellos prefería ser cabeza de ratón que cola de león. Colón, por eso, ya no tenía la convocatoria del "primer" ni del "segundo" viajes.

Por lo demás, y como ya se ha dicho, a la Corona misma le convenía, por un lado, que cada vez más y más gente saliera en busca del porvenir que España no podía darle, y en la que incomodaban en actitud mendicante; también le interesaba que más gente fuera a recoger riquezas para España.

Y, por último, de manera particularmente sagaz, le interesaba multiplicar conquistadores que, rivalizando con Colón, neutralizaran y contrarrestaran los poderes de éste.

Ello le permitiría, en el momento oportuno, deshacerse del costoso, ambicioso e

incómodo almirante. La traición de la reina ya estaba incubándose.

Las cifras de los expedicionarios que se hicieron a la mar en las primeras décadas de la conquista, y que mostraremos más adelante, no dejan lugar a dudas: la Corona estuvo vívamente interesada en multiplicar los viajes a América. Tanto para conseguir sus objetivos inmediatos, entre otros, el de incrementar las arcas fiscales del imperio en formación; como para contrarrestar los descubrimientos que había hecho Portugal en África, de los que Isabel y Fernando tenían perfecto conocimiento a través de sus espías y diplomáticos.

También, y en cuanto fuera posible, había que cerrar las puertas a Inglaterra, de la que se sabía, por invariable información de los espías de España, que había iniciado sus primeros viajes trasatlánticos. A este respecto, hoy se sabe que en 1497, un espía –John Day–, informó desde Londres a la Corona de España que Juan Caboto, navegante veneciano al servicio de Enrique VII, acababa de regresar a Londres desde las costas de Norteamérica <sup>209</sup>.

En su "tercer" viaje, Colón, sin tener conciencia de ello, llegó por primera vez a territorio continental americano, a la desembocadura del río Orinoco en el Atlántico: y creyó haber llegado al Paraíso Terrenal.

Grandes indicios son éstos del Paraíso Terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos e sanos teólogos, y asimismo las señales son muy conformes...

Y, como en el Paraíso Terrenal, Caín –representado en esta historia por Francisco de Bobadilla, que, en paralelo con el viaje de Colón, había sido enviado a América, en carácter de comisionado, y con poderes extraordinarios <sup>210</sup>—, se encargaría de dar un golpe furibundo al almirante: pretextándose los motines y agitaciones existentes en el Nuevo Mundo, Colón y sus hermanos Diego y Bartolomé fueron apresados y, como esclavos, fueron enviados encadenados a la península en octubre de 1500.

Dos años más tarde, rehabilitado a medias por los Reyes Católicos, sin ningún privilegio, haría un nuevo y último viaje, con cuatro naves y 140 hombres. En 1504 (el año en que muere Isabel la Católica), estará otra vez en España, falleciendo dos años después en Valladolid.

Entre tanto, ya miles de hombres de la península y de muchos otros rincones de Europa habían sentado sus reales en América. Todos los que partieron de España, sin embargo, estaban sujetos a las leyes y al control del Rey de España, y actuaban en función de los intereses de Fernando que, recién, habría de morir en 1516, para dejar el trono a su nieto, un joven alemán de apenas 16 años.

En el interín, Balboa había descubierto el Océano Pacífico (1513); Juan Ponce de León, La Florida (1513); Juan Díaz de Solis, el Río de la Plata (1516); Diego Velázquez de Cuéllar (entre 1511 y 1514) conquistó Cuba "tras una serie de campañas particularmente crueles" <sup>211</sup>. A estas fechas ya habían sido puestos en producción una serie de lavaderos de oro.

Durante el reinado imperial de Carlos V se producirían, en cambio, y en función de los intereses imperiales, las dos más importantes y trascendentales conquistas: la de México, entre 1519 y 1521; y la del Perú, a partir de 1532.

#### Carlos V y Felipe II en la historia

Diez años después del descubrimiento de América, España no había alcanzado a superar, ni en lo más mínimo, la gravísima situación económica en la que quedó al cabo de la guerra de expulsión de los moros.

México, Bolivia y el Perú, además de solventar la insaciable ambición personal de los propios conquistadores españoles, tuvieron que financiar gran parte de la inacabable necesidad de riquezas de la corona en Madrid.

Desde los inicios mismos de la conquista del Nuevo Mundo, pero particularmente durante el período imperialista de Carlos V, España gastaba muchísimo más de lo que recaudaba en impuestos.

Carlos V era un alemán –un austria de la familia de los Habsburgo–, que llegó al trono de España sin hablar casi el castellano. Sucedió a sus abuelos, los Reyes Católicos, porque Juan, el único hijo varón de éstos, había muerto en 1497 después de haber estado casado con su prima Margarita de Habsburgo.

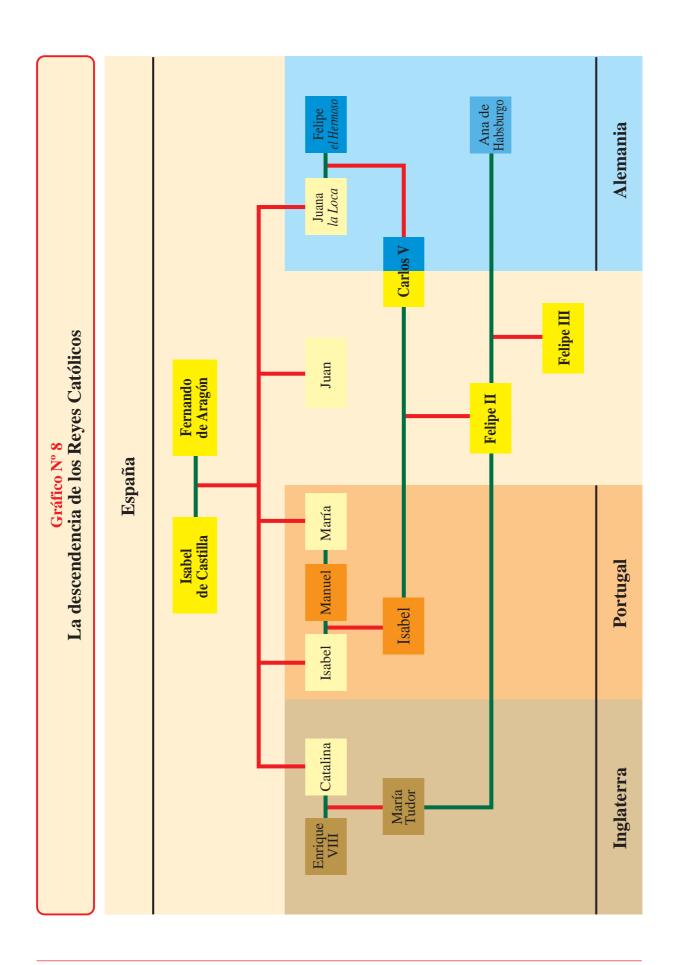
Dos de las hermanas de Juan –Isabel y María– se casaron con el rey Manuel de Portugal. Isabel dio a luz a otra Isabel, la nieta de los Reyes Católicos que, en matrimonio con su primo hermano Carlos, estaría signada a jugar un papel especialísimo en la historia de España –y de Occidente–.

La tercera hija de los Reyes Católicos, Catalina, fue una de las ocho esposas de Enrique VIII de Inglaterra. De su vientre nacería María Tudor, que sería coronada como reina de Escocia, rival de su hermana de padre, Isabel, que se coronaría como reina de Inglaterra, y ante cuyos embates sucumbió (dejando viudo a su sobrino y esposo).

Finalmente, la cuarta hija de Isabel y Fernando, Juana la Loca, se casaría con Felipe el Hermoso, uno de cuyos hijos sería Carlos –que se coronaría como Carlos I de España y luego como Carlos V de Alemania, nombre este último con el que más se le conoce–.

Carlos V, nieto pues de Isabel y Fernando, habría de casarse con Isabel, prima hermana suya y también nieta de los Reyes Católicos: Carlos V heredaría el trono de éstos. El hijo de Carlos V e Isabel, Felipe II, sería el que enviudaría a la muerte de su tía y esposa, María Tudor, para posteriormente casarse, en cuartas nupcias, con Ana de Habsburgo, su sobrina, con quien tendrían a Felipe III. El edípico y enredado cuadro de la realeza Europea de entonces se muestra en el Gráfico Nº 8.

Carlos V, en 1519, cuando era ya rey de España, y sin haber cumplido aún los veinte años, gastó 815,000 florines –"o sea, dos toneladas de oro", cuando "todavía no llega-



ba el oro del Perú ni de México" <sup>212</sup> para hacerse elegir, por los príncipes electores como Emperador del pomposamente denominado Sacro Imperio Romano–Germánico, esto es, la Alemania de entonces.

Traída a valor presente con una tasa de actualización de 1 % anual, Carlos compró su nombramiento como emperador de Alemania por una suma equivalente a casi 2 755 millones de dólares de hoy <sup>213</sup>.

"La enorme suma fue reunida en efectivo a base de préstamos, de los cuales los banqueros alemanes, los Fugger y los Welser, habían adelantado las dos terceras partes contra letras pagaderas después de la elección" <sup>214</sup>.

¿Puede haber alguna duda de que Carlos tuvo como respaldo implícito –o, más probablemente, explícito– su condición de rey de España y, por consiguiente, casi libre detentador de las riquezas que se descubrían a cada paso en el Nuevo Mundo?

No es una simple coincidencia que, en la elección de Carlos, un rival suyo, el rey Francisco de Francia –que no podía exhibir los mismos pergaminos de conquistas que Carlos–, "sólo" había alcanzado a reunir el equivalente de poco menos que una tonelada de oro <sup>215</sup>.

Vale la pena recordar aquí que parte del oro que circulaba entonces en Europa provenía de Sudán, Guinea y Senegal <sup>216</sup>, pero tambien de Oriente. Hacia 1504 –según Vilar–, provenían de África entre 120 a 140 kilogramos de oro por año, o el equivalente a poco menos de seis toneladas en los siguientes cuarenta años <sup>217</sup>.

Carlos V, hacia 1520, gastaba fortunas "endeudándose en capital e intereses por años" <sup>218</sup>, no sólo para financiar las frivolidades de la corte, sino, sobre todo, para finan-

ciar los ejércitos con los que sacudió la mitad de Europa, desde España hasta Alemania, en complicidad, entre otros, con León X, un Papa que –a decir de Engel <sup>219</sup>–, también era un "modelo de frivolidad".

Los desastres militares de España en Europa –que no fueron precisamente pocos–, al impedir la obtención de botines de guerra, obligaban a voltear lánguidamente la cara hacia América, reclamándose "su" aporte a las causas imperiales, máxime cuando, como en muchas ocasiones, los ejércitos del imperio reclutaban masivamente a costosos mercenarios alemanes, italianos e incluso españoles <sup>220</sup>.

América tuvo que solventar también los gastos en que incurrió la Corona en la guerra civil contra Carlos V –que se estima que costó la vida a 14 000 personas <sup>221</sup>–; y financiar no una sino hasta dieciséis guerras contra Francia, y no una sino varias guerras en cada uno de los territorios de Bélgica, Holanda, Italia y Portugal; y formidables combates navales en el Atlántico y en el Mediterráneo.

En 1535, por ejemplo, con plata mexicana, Carlos V organizó una escuadra de 42 naves en la que se transportó al norte de África a 54 000 marineros y soldados <sup>222</sup>. Esta incursión –si se la compara con el costo estimado del "segundo" viaje de Colón– pudo haber costado el equivalente a más de 7 500 millones de dólares de hoy.

Algunos éxitos militares en Europa, permitieron, sin embargo, no despreciables botines.

Así, en 1527, los mercenarios de Carlos V –españoles y alemanes–, después de tomar Roma por asalto, saquearon la ciudad "durante ocho días (...); lo que no lograron ni los godos, ni los vándalos, ni los turcos en materia de pillaje, lo hizo el ejército de Carlos" <sup>223</sup>.

Los españoles se sobrepasaron en crueldad y los [alemanes] en sacrilegios <sup>224</sup>.

Años después Paulo IV, un Papa napolitano, sacudido de ira divina y resentimiento, diría de los españoles <sup>225</sup>:

herejes (...), malditos de Dios, semen de judíos y de moros, excremento de la humanidad.

Felipe II, heredero de Carlos V, también gobernó como su padre por espacio de casi 40 años. Como aquél, obligó a América a financiar, incluso, los remordimientos y las pesadillas que le atormentaban la conciencia.

Así, después de asistir con su ejército a la destrucción y saqueo de la ciudad de San Quintín en Bélgica, horrorizado por las matanzas y por "la destrucción de la capilla en la cual se conservaban [los restos de un santo]" <sup>226</sup>, dibujó el plano y mandó construir en 1561 el fantástico Escorial <sup>227</sup> –nada menos–.

En algo seguramente contribuyeron al monumental gasto en el Escorial los saqueos que, en nombre de Felipe II, ejecutaba el Duque de Alba en Bélgica y Holanda.

América y los territorios dominados en Europa tuvieron que financiar además la absurda y costosísima aventura de Felipe II de trasladar 1 500 kilómetros a toda su escuadra, para llevarla desde el Mediterráneo hasta el norte de Europa para dominar a los rebeldes de Bélgica y Holanda. Sólo en uno de los viajes se perdió 29 naves <sup>228</sup>, que, por supuesto demandaron ser repuestas.

Fue necesario también solventar la costosa campaña de dos años en el sur de España, en la que con tropas traídas incluso desde Italia, se terminó por expulsar de la península a 50 000 familias de moros españoles, "se habla de 270 000 personas expulsadas" <sup>229</sup>.

Esos acontecimientos debieron ser, sin la menor duda, espeluznantes. Pero también fue necesario financiar la campaña militar con la que en 1571, en las costas de Grecia, se enfrentó a los turcos, entre otras, en la famosa batalla de Lepanto. Sólo en los episodios de esta guerra –alentada desesperadamente por los Papas–, las fuerzas militares españolas perdieron 65 000 hombres y consumieron enormes cantidades de oro y trigo <sup>230</sup>.

En 1573, sitiando la ciudad de Harlem, en Holanda, los españoles, tras perder 12 000 hombres, hicieron una brutal "carnicería con los 2 mil sobrevivientes [holandeses]. Tres años después, España tenía acantonados en Holanda 33 000 mercenarios y 3 000 soldados españoles <sup>231</sup> que, impagos en un determinado momento, y para cobrarse las deudas que les tenía España, saquearon Amberes durante varios días, asesinaron a 8 mil personas y dejaron en ruinas la ciudad.

En 1578, veinte mil soldados del ejército español liquidaron los últimos focos de la resistencia en Holanda <sup>232</sup>. Y en 1579 los ejércitos españoles invadieron Portugal, anexándolo al imperio.

Mas, frente a las hostilidades navales inglesas, cuyos buques sistemáticamente asaltaban a los galeones que llevaban riqueza desde América, Felipe II –"el Prudente", que así se le llamaba– concibió un imprudente y todavía más grandioso proyecto: invadir Inglaterra.

Sería menos costoso armar una flota e invadir Inglaterra –recomendaba el asesor principal de Felipe–, que proteger con galeones el tránsito marítimo a las Indias <sup>233</sup>.

Se optó, pues, por formar la Armada Invencible, que terminó costando "doce millones de ducados en lugar de los tres millones" en que había sido originalmente presupuestada <sup>234</sup>.

¿A cuánto equivaldrían hoy 12 millones de ducados de 1588? Asumiendo, para el largo período del que se trata, una tasa de actualización de 1 por ciento anual, el costo de la Armada Invencible representaría hoy 702,5 millones de ducados, que equivaldrían a 24 135 millones de dólares.

Es decir, visto el monto en órdenes de magnitud, estamos ante una cantidad muy grande. Y si, como creemos, nos hemos quedado cortos, bien puede decirse que, para el Imperio Español, la Armada Invencible habría sido su muy particular "Guerra de las Galaxias".

Entre tanto, el sólo hecho de que se pudiera gastar cuatro veces la cantidad inicialmente estimada para el proyecto, nos revela la cuantía de la riqueza disponible por la Corona y el increíble derroche en que incurrieron sus principales responsables. Sin embargo, como se sabe, los resultados que se obtuvo con la Armada Invencible fueron desastrosos: antes de entrar en acción fue totalmente destruida por una tempestad. ! 25 000 millones de dólares echados al agua;

Así, año tras año, a partir de 1591, Inglaterra y Holanda, en operaciones navales independientes, en unos casos, y asociadas, en otros, fueron convirtiéndose en gravísimos rivales de la hegemonía naval española. Ya a finales del reinado de Felipe II, cuando estaba por iniciarse el siglo XVII, Inglaterra contaba con 80 grandes navíos de guerra y España solamente con 54 naves equivalentes 235.

España, ni con el concurso de la inconmensurable riqueza extraída de América, fue capaz de financiar tan descomunales como descabelladas aventuras militares. Por ello, en varias ocasiones tuvo que declararse oficialmente la bancarrota. Ocurrió en 1552, en 1556, en 1557, en 1575 y en 1596. Felipe III, en 1607, tuvo que volverlo a hacer y sus sucesores nuevamente en 1627, 1653 y 1697 <sup>236</sup>.

En algunas ocasiones era tan desesperante la angustia económica de la Corona Española que, por ejemplo, Felipe III tuvo que ordenar asaltar uno de los galeones españoles para "apoderarse de la carga total" <sup>237</sup>, siendo que solamente le pertenecía a la Corona –en calidad de impuestos–, algo más de la quinta parte –el "quinto real"–.

Es decir, los galeones españoles que transportaban el oro a la península, eran presa de los corsarios ingleses y de los propios corsarios de la Corona Española. O, si se prefiere, además de que la Corona no arriesgó nada en la conquista de América, y de que "a veces fue también remisa a cumplir su parte de [los acuerdos] <sup>238</sup>, no satisfecha, dadas sus angustias económicas, asaltaba a los propios españoles que participaban de la conquista y saqueo de América.

Desde 1780, para acrecentar la recaudación fiscal, se había puesto en venta cargos públicos y títulos <sup>239</sup>. Más tarde, las nuevas y costosas guerras en Europa mantuvieron en crisis las arcas del imperio: contra la Francia de la Revolución (1793–95); y contra Inglaterra (1796–1801 y 1805–1809).

Esas aventuras obligaron a la Corona a exigir préstamos forzosos y préstamos "voluntarios", y a cobrar impuestos especiales de guerra. Aún más, desesperada, la Corona –católica, apostólica y romana– intentó, en el extremo: "nacionalizar las propiedades de la iglesia con el fin de pagar los crecientes déficits en el erario imperial" <sup>240</sup>.

Entre 1780 y 1809 la Corona recaudó 283 millones de pesos entre préstamos y donaciones privadas <sup>241</sup>. Esa suma representa el e-

quivalente actual de 114 000 millones de dólares, dilapidados en gran parte en las guerras que, bien se sabe, siempre han sido muy costosas.

Tiene pues razón en este sentido Carlos Alberto Montaner. Según él, el Primer mandamiento de las naciones exitosas es "vivir en paz" <sup>242</sup>, para no incurrir en esos costosos gastos.

El problema, señor Montaner, es que a la postre, y usted lo sabe, esos costosísimos gastos los pagó América, no España. Fue ésta la que incumplió el mandamiento, pero fue el Nuevo Mundo el que sufrió la ira de Dios. Fue América, como indica Klein, la que vio sacrificado su bienestar económico <sup>243</sup>.

¿Qué recursos podían alcanzar para financiar un derroche tan exorbitante? Los gastos militares, no obstante, no eran los únicos que minaban las arcas del imperio.

Los obispos y arzobispos, como se ha visto en el caso del obispo de Toledo, por ejemplo, también hicieron una insistente labor de zapa económica.

Otro tanto hicieron cada uno de los grandes duques del imperio que cobraban rentas superiores a 7 millones de dólares anuales; y muchas de las personas de mediana fortuna que ganaban más de 2 millones de dólares al año <sup>244</sup>.

Por su parte, los consejeros principales del reino ganaban el equivalente de 7,2 millones de dólares anuales, y el más importante de ellos, el Presidente del Consejo de Castilla, el equivalente de casi 22 millones de dólares por año <sup>245</sup>.

Pero esa misma España tenía, por el contrario –y como nos lo recuerda Engel–, un enorme "desprecio a los trabajos manuales" <sup>246</sup>; así, los obreros y campesinos tenían ingresos del orden de mil dólares anuales <sup>247</sup>. Es decir, la familia de un funcionario de mediana fortuna, consumía lo que consumían dos mil

familias de obreros o campesinos españoles. Harto significativa pues la diferencia.

La ambición sin límites, el derroche, el desprecio al trabajo manual, y el racismo, no fueron los únicos elementos de la escuela con la que llegaron los conquistadores españoles a América. Vinieron también con la escuela de oportunismo y fraude de la reina Isabel, la Católica.

Y trajeron también la escuela de intolerancia de la que bastante gala había hecho Carlos V, que "hacía combatir a los que protestaban, se quejaban o pedían reformas. Fue así como Carlos V arruinó a Gante, la ciudad donde había nacido. Odiaba todo lo que no correspondiese a sus ideas; lo veía como un crimen contra la autoridad real y lo calificaba de rebeldía" <sup>248</sup>.

# Riqueza inútil: enriquecimiento sin desarrollo

Las sucesivas y costosísisas guerras en Europa, y el fastuoso derroche de que hizo gala la Corte Española durante esos siglos, impusieron que América fuera exigida, de manera impenitente, a aportar inconmensurables recursos económicos.

Mas no fue sólo un asunto de cubrir déficits fiscales. Había también razones ideológicas para hacerlo: según se creía, había pleno derecho a usufructuar la riqueza de las colonias. Palacios Rubios <sup>249</sup>, en 1514, había expresado que...

España tiene título sobre las Indias porque Jesucristo, jefe de la gente humana, luego San Pedro y finalmente el Papa, dieron las tierras nuevas a los Reyes...

Poco más tarde Francisco de Vitoria, en su célebre *Relectio de Indis* de 1539 diría <sup>250</sup>:

Por derecho natural, todas las cosas son comunes a todos.

Esa afirmación, no obstante, y como lo advierte la propia María Luisa Laviana, contradecía flagrantemente la política económica que por entonces se aplicaba en toda Europa. Es decir, para Vitoria, unas leyes –las del monopolio– se aplicaban en el Viejo Mundo, y las leyes contrarias –las del más amplio liberalismo–, debían aplicarse en América.

En ambos casos, sin embargo, y habida cuenta de la grotesca incoherencia, siempre en beneficio de los intereses de España. La más descarada subjetividad, asoma pues con elocuencia. Pero además se arguyeron otras razones ideológicas para expoliar a las colonias: los gobernantes ilustrados tenian claro para qué servían las colonias, como lo revela lo que Aranda <sup>251</sup> escribía a Floridablanca en 1785, al proponerle...

...estrujarlas al máximo.

Las colonias, pues, fueron deliberadamente estrujadas, "exprimidas" y saqueadas al máximo. No obstante, poco –sólo financiar inútiles gastos militares y derroche— fue lo que consiguió España de todo ello.

América fue brutalmente perjudicada. Pero de ello casi no obtuvo ningún provecho España. La Corona española fue incapaz de diseñar un proyecto que permitiera realmente, al conjunto de la sociedad peninsular, acumular riquezas y capitalizar en su propio territorio. Ciegos de conquistas y de riquezas fáciles, no estaban dispuestos a trabajar en pro del desarrollo económico y material de la península.

Así, por ejemplo, cuando se propuso la idea de que resultaría conveniente invertir en el valle del Guadalquivir –palabra *árabe* que significa "río grande" <sup>252</sup>–, a fin de prolongar

en longitud la navegabilidad del río, para abaratar y facilitar el transporte de personas y mercaderías, la Corona contestó <sup>253</sup>:

si Dios hubiera querido un río navegable, lo hubiera creado.

Es decir, para la tan pregonada "sabiduría" de los asesores e ideólogos del imperio, Dios quería rapiña y gasto superfluo, pero no inversión. Dios, pues, a la luz de esa "sabiduría" habría condenado a España al atraso, y a América a la miseria.

Sin embargo, los comerciantes y empresarios españoles de la época pensaban de otra manera. Veamos, no obstante, de qué otra manera.

El ilustrísimo Campillo –al decir de Fontana– insistió mucho en que debían ser peninsulares, domiciliados en España, quienes debían monopolizar el comercio, tanto hacia América como el que se realizaba dentro de América <sup>254</sup>.

Esto es, ni siquiera los españoles residentes en el Nuevo Mundo debían hacer fortuna con el flujo comercial que se realizaba al interior de las colonias. Como puede colegirse, para el ilustrísimo Campillo, los conquistadores debían dedicarse exclusivamente e extraer las riquezas de América y enviarlas a España.

Mas, como se verá más adelante, la población española que se había trasladado a América era muy numerosa, aun cuando representaba un porcentaje muy pequeño respecto de la población peninsular de entonces.

Hacia 1570, los conquistadores probablemente representaban menos del 1% del total de la población peninsular (25 000 respecto de algo más de 4 millones de habitantes). Pero, en cambio, tenían un altísimo nivel de

ingresos, considerando los botines de guerra que se habían repartido: sea en forma de tesoro físico; sea en propiedad de minas o haciendas; a cargo de corregimientos o encomiendas; o en cargos de la administración virreinal.

Puede asimismo estimarse que, más tarde, hacia 1700, la población criolla afincada en América constituía bastante más del 10 % de la población española de la península. Y que, en 1800, eran ya considerablemente más del 20 %.

Es decir, sea por su enorme capacidad de compra, o por su volumen poblacional, los españoles y criollos residentes en el Nuevo Mundo, eran un mercado significativamente grande, que, por lo demás, y como resulta innecesario demostrar, demandaba productos europeos, que era lo que exigían sus costumbres y lo que exigía la implacable moda de la época.

Así pues, la demanda comercial de los españoles americanos fue creciendo de manera tal, que contribuyó –conjuntamente con la enorme liquidez de la que paulatina y sistemáticamente fue disponiendo el imperio– a generar una gravísima inflación en la península y, de paso, en toda Europa.

Frente a ello, se alzaron las voces que exigían que los españoles americanos se las ingeniaran para autoabastecerse sin demandar productos a la metrópoli. Juan de Matienzo, cronista español y testigo de la época, decía al respecto <sup>255</sup>:

...cuando más plata se trae y más mercaderías se sacan para las Indias, más caro vale todo en España [por ello] conviene (...) que haya ingenios de azúcar y [fábricas de telas en América].

"Al parecer -afirma Miño Grijalva-, ha-

bía el consenso de que las colonias fabricaran sus propias telas, ya que su demanda había elevado los precios considerablemente en la metrópoli", y "tenía arruinados a los consumidores peninsulares" <sup>256</sup>.

Pero, valgan verdades señor Miño Grijalva, debe decirse que no a todos los consumidores peninsulares. Sino sólo, y muy específica y dramáticamente, a los más pobres de ellos, que no es lo mismo, ¿verdad?

Pues bien, de hecho se formaron muchas "fábricas" de telas en América. En México (Nueva España) los propietarios de las "fábricas" eran generalmente distintos de los propietarios de las haciendas. Así, por ejemplo, en Querétaro, uno de los más importantes centros textiles de ese virreinato, de 29 propietarios, sólo 6 eran hacendados, los demás eran comerciantes en general, siendo algunos específicamente comerciantes de esclavos; y otros funcionarios públicos en general, siendo algunos de ellos algunos específicamente militares <sup>257</sup>.

En el Perú, en cambio –en un fenómeno de integración económica que sigue vigente hasta el día de hoy–, los dueños de las haciendas, por lo general, eran también propietarios de los obrajes <sup>258</sup> o talleres artesanal–industriales.

Por lo demás, para el siglo XVIII, haciendas y obrajes "eran acaparados por un reducido sector social perteneciente a la llamada aristocracia criolla" <sup>259</sup>.

Pero, ¿qué tan grande era el consenso del que nos habla Miño Grijalva? ¿Hubo realmente ese consenso? ¿O ha convertido el historiador en realidad sus propios deseos?

Quienes aspiraban –aunque involuntariamente– a "industrializar" América, ¿tenían realmente poder para llevar ese deseo a la práctica? Tal parece que nunca tuvieron efectivamente ese poder. De lo contrario la Independencia nos habría encontrado con un vasto aparato industrial que, en efecto, no hubo.

Matienzo y los que pensaban como él no representaban sino los intereses de los pobres de la península, aquéllos a quienes de veras afectaba la inflación creada por el oro de América. De ese modo no pensaba, en cambio, el poder imperial metropolitano. Así, un texto anónimo de 1758, descubierto por Josep M. Delgado <sup>260</sup>, pide que se pongan trabas al crecimiento de las manufacturas autóctonas:

...porque lo que interesa a España es que los naturales de las Indias no se acostumbren a vivir independientes de esta monarquía....

Y Pedro Rodríguez, conde de Campomanes –fundador de las Sociedades Económicas de Amigos del País <sup>261</sup>–, autor de *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias*, dirá en 1762 <sup>262</sup>:

no se debe permitir a los americanos producir artículos que puedan competir con los de España, con el fin de mantener la dependencia mercantil, que es la útil para la metrópoli.

Finalmente, como registra Josep Fontana, Juan Francisco de Güemes y Hoscasitas, conde de Revillagigedo, virrey de México entre 1746 y 1755 <sup>263</sup>, irá aún más lejos. Dijo <sup>264</sup>:

La fábricas, ni pueden subsistir, ni conviene en buena política que las haya, ni aun en aquellos géneros que no se fabrican o traen de España (...) No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España...

Es decir, no sólo no hubo el consenso "industrializador" del que nos habla Miño Grijalva, sino que era el propio poder imperial el que se oponía a la proliferación de empresas manufactureras en América. Y, como resulta lógico entender, logró ese objetivo, como casi todos los que se propuso.

Ello permite entender, conforme lo demuestra el siguiente cuadro, porqué la recaudación imperial por impuestos al comercio entre Europa y América tuvo una importancia cuantitativa tan grande, equivalente incluso a la recaudación que se obtuvo por la explotación y exportación de la enorme riqueza minera –la razón de ser y la obsesión más importante durante la Conquista y la Colonia—.

#### Recaudación tributaria (en millones de pesos) (período 1680–1809)

Virreinato	Total General	Min (pesos)	Com (pesos)	Min (%)	Com (%)
Perú México	,	,			
Total	295,9	35,7	34.5	20	25

Elaboración propia. / Base: Herbert S. Klein, Las economías de Nueva España y Perú, 1680–1809: la visión a partir de las Cajas Reales, p. 215. Estas cifras, sin embargo, deben tomarse con reservas, porque del total de ingresos fiscales del Virreinato del Perú, sólo el 36 % corresponden a minería, comercio, estancos (monopolios imperiales) y tributos directos de las personas. No se indica cuál es la fuente del 64 % restante. Otro tanto ocurre para el caso de México, en que sólo se conoce el origen del 41 % de la recaudación.

Definitivamente otros habrían sido los resultados si, como reclamaron algunas voces, América hubiera sido de veras impulsada a la industrialización. Mas, comprensiblemente, ello no estaba en los planes del poder imperial.

Podría pensarse, entonces, que, en ese contexto, España sí alcanzó a industrializarse para satisfacer las exigencias comerciales del Nuevo Mundo. Ello, sin embargo, tampoco ocurrió. Entre otras, por las siguientes dos razones: a) falta de mano de obra; y, estrechamente relacionada con ella, b) la profunda distorsión de valores que había creado la riqueza fácil que hacía más de un siglo obtenían miles de españoles en América y que también enriquecieron a sus familias en España.

En relación con la primera razón, durante las primeras décadas del imperio, el déficit fue fundamentalmente de mano de obra calificada. Pero después hicieron falta brazos de todo tipo.

Ya en 1600, un jurista en la península, Cellorigo, abogaba por la revitalización del matrimonio "con el fin de volver a crear mano de obra" <sup>265</sup>, en sustitución de la que fugaba en las flotas que se dirigían a América, y en sustitución de la que, en actividades no productivas, estaba, en gran número, al servicio de los ricos y de la Corte. Pero, además, en sustitución de los miles y miles de españoles que habían muerto en las aventuras bélicas de Carlos V y Felipe II.

El genial Lope de Vega <sup>266</sup>, en relación con la segunda de las razones anotadas, dijo en 1618:

queremos vivir sin trabajar.

Cellorigo a su turno, y sobre lo mismo, decía <sup>267</sup>:

la causa fundamental de la decadencia consiste en nuestras costumbres, que subestiman las leyes naturales que nos indican que conviene trabajar.

En el *Lazarillo de Tormes*, el anómino autor llevaría hasta la ridiculización las aspiraciones de los españoles pobres de querer vivir sin trabajar. De todo ello, desprende el historiador franco-peruano Frederic Engel,

hubiese sido feliz un español del siglo XVII, siendo "rico sin trabajar" <sup>268</sup>.

Admitamos que ésta era la expectativa de muchos españoles en la península, no de todos. Una vez más, sin embargo, debemos repetir que son los dirigentes de un pueblo quienes imponen los patrones de conducta y los modos de pensar.

Así, cuando el español pobre aspiraba a "hacerse rico sin trabajar", aspiraba tan sólo a reproducir en su vida lo que veía en la vida de los ricos y en los miembros de la Corte. ¿Quién podía negarle esa aspiración?

Pues bien, una gran parte de las inmensas riquezas que llegaron de América fueron a parar a manos de financistas alemanes, judíos y de otras nacionalidades que habían financiado a los Reyes Católicos en la guerra contra los moros, y que contribuyeron también a financiar las descomunales y costosísimas aventuras bélicas de Carlos V y Felipe II.

Pero una parte considerable quedó en territorio español, ahí está El Escorial para demostrarlo, pero también están para demostrarlo el centro viejo de Madrid –el Madrid de los austrias–, con sus catedrales, palacios y enormes jardines; pero además lo evidencia, por ejemplo, y entre otros, el bellísimo centro viejo de Barcelona, con sus palacios y catedrales.

¿Qué ocurrió con el resto, la gran fortuna que quedó en las manos de los aristócratas españoles, después que cada uno de ellos hubo de construir su propio palacio –como aquél del virrey Amat que hoy se exhibe en Barcelona—? Pues volvió a salir de España, con destino al resto de Europa, a Asia y África.

Porque, como está dicho, ni la Corona ni la aristocracia se dieron tiempo ni maña para

crear y organizar la industria que permitiera satisfacer al voraz mercado de las colonias americanas, y las propias exigencias de mercaderías en la metrópoli. Eso a ellos no les preocupaba, porque tenían los recursos suficientes para comprar cualquier exquisitez, traída desde donde fuera.

¿Para qué entonces preocuparse en producirla en Madrid o en cualquier otro rincón de España, si igual, y sin preocupaciones de administrar insumos y administrar trabajadores, llegaba a sus manos? ¿Para qué preocuparse si —como pensaban— las cosas, y el mundo, y las riquezas de que disponían, hasta la eternidad iban a seguir siendo iguales?

He ahí, pues, el quid de la cuestión: [para qué preocuparse] ...si hasta la eternidad las cosas van a seguir siendo iguales. En esto, la Historia <sup>269</sup> tradicional (conocimientos), es decir, el estudio de la historia <sup>270</sup> (los hechos del pasado), jugó con la Corona de España, con la aristocracia, y con el resto del propio pueblo español, el mismo trágico rol de pésimo guión que esa misma Historia tradicional había jugado –y sigue jugando– a otros imperios y pueblos.

Pésimamente mal planteada como por lo general lo está, la Historia tradicional impide a los pueblos obtener las enseñanzas que deberían desprenderse del pasado, del propio o de otros pueblos.

Con un buen guión en sus manos, con otra Historia, esto es, disponiendo de una versión analítica y reflexiva de la historia, la Corona Española y la aristocracia habrían sabido, en cambio, que, por el camino que recorrían –expoliación a las colonias, mal uso de la riqueza que se obtenía, desprecio por la inversión productiva y privilegio absoluto de sus intereses—, el fin de ese mundo estaba muy cerca, a pocas generaciones de la de sus hijos.

Tal y como, por exactamente las mismas razones, ya había ocurrido antes con la historia de Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. En fin, no tuvieron ese guión en sus manos.

España, entonces, tanto para el consumo en la metrópoli, como para abastecer a los peninsulares que se habían trasladado al Nuevo Mundo, tuvo que voltear los ojos al resto de Europa, a Asia y África. A ellas, a través de la importación de mercancías, fue a parar el gran saldo de la riqueza que llegaba de América.

Así España –nos lo recuerda Bonilla A-mado– sólo fue un lugar de paso de esas riquezas que terminaron enriqueciendo a los grandes centros manufactureros de Europa que la abastecieron de todo aquello que ella no fue capaz de producir <sup>271</sup>.

Pirenne, el historiador flamenco que mejor ha escrito sobre estos temas, dice: "La plata que llegaba a Cádiz solamente voló por encima de España" <sup>272</sup>.

Debe, sin embargo, tenerse en consideración otro aspecto de la cuestión. "De la noche a la mañana" había aparecido en España una nueva y enorme demanda de productos manufacturados y de comestibles: la que generaban los miles de pobres que se habían hecho inmensamente ricos en América, y la de los ricos que se hicieron aún más acaudalados con la riqueza enorme que venía de ultramar.

Así, en el supuesto de que España hubiera pretendido, ella sola, satisfacer la nueva demanda, no sólo no hubiera sido suficiente instalar muchos nuevos centros manufactureros en la península, sino que, además, habría sido imprescindible hacerlo de manera muy acelerada, porque, como veremos, la demanda crecía vertiginosamente, a una velocidad impresionante.

Pero, ni poco ni mucho, virtualmente en España no se hizo nada. La demanda entonces tuvo que ser atendida, básicamente, por los centros manufactureros de Francia e Inglaterra, y de Génova y Amberes <sup>273</sup> y más tarde también de Amsterdam. Sin embargo, incluso juntos, fueron incapaces de equiparar con su producción la magnitud del circulante que inundó las ciudades de Europa.

El oro del Nuevo Mundo, que llegaba a raudales, creó una brutal inflación que envolvió al Viejo Mundo. Hamilton ha sido quizá quien mejor estudió ese fenómeno.

Veamos los siguientes datos para que se tenga una idea de la magnitud de la inflación que se creó en la Europa de entonces. De África, como se ha visto anteriormente, llegaban a las costas del Mediterráneo 140 kilos de oro al año, incluso hasta el año 1532 <sup>274</sup>.

Ese mismo año, en Cajamarca, en las entrañas del mundo andino, el Inka Atahualpa a cambio de nada –porque igual fue asesinado–, entregó a Pizarro un rescate valorizado en 1 326 539 pesos de oro y 51 610 marcos de plata <sup>275</sup>.

Asumiendo –con datos de Engel <sup>276</sup>– que cada peso de oro equivalía a 4,5 gramos de oro, y que cada marco equivalía a 1/15 de peso, el rescate, entonces, representó, en peso físico, por lo menos, el equivalente de 5 993 kilos de oro.

Asumiendo que de toda esa fantástica riqueza (¡5 993 kilos de oro!) sólo se hubiera remitido a España un tercio, sólo en ese día Europa dispuso de 14 veces más oro del que cada año llegaba de África. Mas ese mismo día, ni en varias de las décadas siguientes, la producción manufacturera de Europa se multiplicó por 14.

Así, frente a una producción que sólo

lentamente podía crecer, dadas las restricciones técnicas y tecnológicas de la época, el desproporcionado incremento de la liquidez sólo podía tener como resultado una gran e incontrolable inflación. Ésta en efecto se produjo.

Haring, por otro lado, ha calculado que hasta 1560 toda América española produjo oro y plata por valor de casi 140 millones de pesos <sup>277</sup>, que, según nuestros cálculos, representan casi 500 toneladas de oro: 125 veces más de lo que, en el mismo período habrían producido las minas de África.

España, pues, ni se propuso ni hubiera sido capaz de producir para satisfacer la nueva gran demanda de manufacturas y de comestibles. Y Europa no pudo evitar verse envuelta, vertiginosamente, en un proceso inflacionario creciente.

Esos fueron los primeros costos del Descubrimiento y la Conquista, esa cara tan poco difundida de aquélla parte de la historia de la humanidad. Otros costos, quizá los de mayor magnitud, habrán de pagarse más tarde.

Bien entrada la segunda mitad del siglo XVI, cuando ya la inflación en Europa era un hecho irreversible, en algunas ciudades el oro era atesorado a fin de que su circulación no incrementara aún más la inflación. Ello explicaría, por ejemplo, porqué cuando las tropas de España saquearon Amberes en 1576 se encontraron con 20 millones de florines de 12 gramos de plata, equivalentes, dice Engel, a 50 millones de dólares <sup>278</sup>.

Esas cifras, tal como las venimos presentando, y contra lo que podría suponerse por su cuantía, no permiten que nos hagamos una idea exacta de los acontecimientos y de sus repercusiones en la época en que se dieron.

Veamos por ejemplo el caso del rescate

de Atahualpa, del que se apropiaron Pizarro y sus hombres: 5 mil 993 kilos de oro, que ciertamente pocos hombres en la historia de la humanidad han tenido ocasión de ver en un solo golpe de vista. Aparentemente sólo representan algo más de 70 millones de dólares de hoy. Pero Felipe Cossio observa más bien que el valor del rescate hoy equivaldría a 200 millones de dólares <sup>279</sup>.

No son, pues, poca cosa. Sin embargo, ¿la economía de qué país de hoy podría remecerse con una inyección imprevista de 70 millones de dólares? La de ninguno. Incluso países pobres tienen reservas internacionales por casi 10 000 millones de dólares. ¿Y entonces?

Ocurre pues, que –con los parámetros de hoy– para que podamos hacernos una idea exacta de lo que aquellas cifras significaban en la Europa de su tiempo, no tenemos otra alternativa que someterlas a cálculos actuariales (con conservadoras tasas de actualización y cada una por el período que le corresponde). Después de ello los resultados son los siguientes (en millones de dólares; y donde T/A = Tasa de actualización):

	Inicio de la Actualiz	T/A 1 % . US \$	T/A 2 % US \$
Rescate de Atahualpa	1532	7 183	694 513
El botín de Amberes	1576	2 609	165 144
Oro de América hasta 1560	1541	697 403	62 318 342

Aparentemente por lo menos, sólo con las cifras resultantes de actualizar con una tasa de 2 % anual estaríamos ante cifras que —con los parámetros de hoy, insistimos— nos darían una idea aproximada de lo que las cifras originales representaron en su tiempo.

Esto es, el Rescate de Atahualpa habría sido como inyectar hoy, en la Economía de Europa, de un día para otro, 695 mil millones

de dólares. Sin duda la Europa de hoy también se remecería en inflación (no así con los 7 183 millones de dólares que resultan de actualizar a una tasa de 1% anual).

El botín de Amberes no habría equivalido pues al asalto a una agencia bancaria cualquiera (los 50 millones de dólares de los que habla Engel). Fue, probablemente, como si hoy un ejército asaltara y se apropiara, en las bóvedas de los grandes bancos de Suiza, de tanto como 165 000 millones de dólares. Porque la cifra de al lado (2 609 millones de dólares) está en la bóvedas de cualquier Banco Central del Tercer Mundo.

Y el oro que llegó a Europa entre 1532 y 1560, sería equivalente al valor de 10 años de la producción anual actual de Estados Unidos. Éstas, pues, y a título de ensayo, recién son magnitudes que nos permiten "ubicarnos en el tiempo", entendiendo qué y cómo ocurrió todo aquello.

### El poblamiento extranjero de América

Tanto para pobres como para ricos, tanto para españoles como para otros europeos y extranjeros, "el móvil económico [constituyó], sin duda, el verdadero aliciente de las huestes [de conquistadores], hasta el punto de que han sido definidas como buscadores de oro. (...) el conquistador anhelaba ser rico, pero más aún convertirse en encomendero, en señor de indios" <sup>280</sup>.

James Lockhart afirma que en los treinta primeros años de la conquista del Perú residían ya en estas tierras hasta 5,500 españoles, 171 portugueses y 240 italianos, además de otros 100 de diversas nacionalidades (que incluían a 39 no identificadas) <sup>281</sup>. Bajo las distintas nacionalidades se mimetizaron muchos judíos e incluso turcos <sup>282</sup>.

América se vio poblada por andaluces (37%), extremeños (17%), castellanos (30%), leoneses (6%) y vascos (4%), cuando en el siglo XVI fueron identificados hasta 55 000 migrantes españoles en América. Más tarde llegarían contingentes de canarios, gallegos, asturianos cántabros, navarros, catalanes, valencianos, etc.

A pesar de la variedad, incluso idiomática, a los hombres del Caribe y de los Andes les resultó al principio imposible distinguir las diferencias. Para ellos todos eran iguales. Otro tanto, sin embargo, ocurrió –como hemos dicho en *Tahuantinsuyo*, *el cóndor heri*-

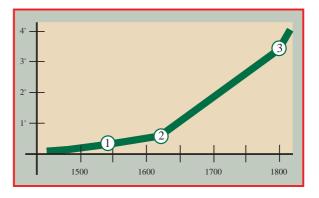
do de muerte— con los propios conquistadores. Para ellos, los caribeños eran todos iguales, y, más tarde, los andinos eran también todos iguales.

Al iniciarse la conquista de los Andes, los conquistadores fueron incapaces de distinguir, por ejemplo, entre *inkas*, *chimú* o *aymaras*, siendo que, además de las obvias diferencias de vestimenta, hablaban tres idiomas diferentes.

Junto a los conquistadores llegaron a América musulmanes, judíos, conversos, gitanos, protestantes y condenados por la Inquisición <sup>283</sup>.

Alexander Humboldt, el sabio y experto minero que con tanto ahinco recorrió gran

### Gráfico Nº 9 Poblamiento europeo de América



parte de América Meridional, estimó que en 1800 había 3 millones 276 000 españoles en América. Y se cree que en 1825 había ya cuatro millones, 200 mil de los cuales provenían de otras naciones de Europa <sup>284</sup>. Las cifras que se conoce son las siguientes <sup>285</sup>:

Año	1	Incluyendo sus familias	Fuente
1570	25 000	286	López de Velasco
1628	77 600	s.d	Vásquez de Espinoza
1800	s.d.	3 276 000	Alexander Humboldt
1825	s.d.	4 000 000	

Difícilmente puede conciliarse las primeras cifras (25 000 y 77 600) con las que, más recientemente, han aportado otros estudiosos. Magnus Mörner por ejemplo, afirma que entre 1506 y 1600 emigraron 242 853 españoles. Y Boyd–Bowman <sup>287</sup> fijó en unos 200 000 el total de emigrantes peninsulares que llegaron a América.

Dado el período del que se habla, el de las conquistas más violentas, dichas cifras probablemente incluyen una proporción muy baja de mujeres y aún más baja de niños. Siendo así, los migrantes representaban poco más o menos el 5% de la población española.

Para efectos de demografía, la migración de un porcentaje como ése no puede considerarse un "porcentaje muy pequeño", como erróneamente afirma M.L. Laviana <sup>288</sup>,

Menos aún si apreciamos que los migrantes, siendo mayoritariamente adultos, representaban muy probablemente más del 10% de la población masculina adulta de España

Si nos atenemos a la escasez de brazos que llegó a darse en la península a partir de 1600, es pues probable que las cifras de Mörner hasta sean las que más se acercan a la verdad.

Por lo demás, si a inicios del siglo XIX eran efectivamente 4 millones los criollos españoles residentes en América, representaban algo más del 20% de los españoles residentes en la península (considerando que para esa época la península tenía probablemente 18.5 millones de habitantes). Ninguna de esas cifras es poca cosa.

A principios del siglo XIX uno de cada seis "españoles" estaba pues en América. ¿Habrá habido otro caso similar de transplante genético y cultural en la historia de la humanidad?

Por otro lado, desde los primeros momentos de la conquista, fueron traídos como esclavos millones de hombres del África. Y fueron obligados a participar en las escaramuzas y batallas de la conquista militar. ¿Dudaría alguien que, como carne de cañón, en la primera fila de los combates?

Se trató, como dice Laviana, de una "importación" más que de una migración. El comercio o trata de negros fue controlado directamente por la Corona <sup>289</sup>, a través de la concesión de licencias –autorizaciones oficiales de venta de esclavos–.

La primera de las más importantes licencias fue concedida en 1518 al flamenco Lorenzo de Gorrevod: se le autorizó a vender en América 4 000 esclavos <sup>290</sup>. Así, doce años después, y contra lo que en muchos textos se sigue diciendo, Pizarro llegó a los Andes con muchos esclavos negros para emprender la conquista del Imperio Inka.

Rápidamente fue creciendo la importación de esclavos procedentes de Senegal, Gambia, Guinea, Mozambique y Angola. Sobre todo, como veremos, cuando se tomó conciencia de la catástrofe demográfica que ya se había producido en América y que, para satisfacer las exigencias económicas de la Corona –y las ambiciones de riqueza de los conquistadores– era impostergable repoblar, a como diera lugar.

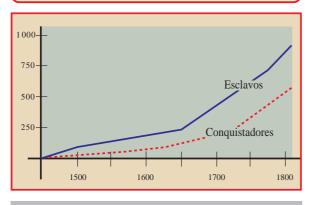
Así, entre 1595–1600, Pedro Gómez Reinel, a cambio de 900 000 ducados, fue autorizado a llevar a Colombia algo más de 25 000 esclavos, cada uno de los cuales, a valores de hoy, resultó costándole poco más de 63 000 dólares. No disponemos de cifras sobre el valor de venta. Pero podemos imaginar, conservadoramente, que cada uno de ellos fue vendido en el equivalente de 75 000 dólares.

Las cifras que se conoce de la importación de esclavos <sup>291</sup>, y que corresponden al gráfico, son las siguientes:

#### Período Esclavos importados

C' 1 77777	77.000
Siglo XVI	75,000
1595-1641	132,600
1641-1773	526,660
1774-1807	225,100
Sub total	949,360
1810-1860	539,800 292
Total	1'489,160

### Gráfico Nº 10 Esclavos y conquistadores en América



Elaboración propia Fuente: M.L. Laviana, **La América Española**..., p. 49 y p. 53. Sin embargo, tampoco a este respecto las cifras son consistentes. Estudios recientes indican que el total de 950 000 llegados entre principios del siglos XVI y 1807, por lo menos, debe duplicarse. Y Mellafe afirma que habrían sido hasta tres millones los esclavos importados <sup>293</sup>.

Si el costo unitario que hemos estimado anteriormente fuera correcto, quedándonos sólo con el sub total que hemos registrado (949 260 esclavos), el comercio de esclavos habría significado una cifra tan asombrosa como el equivalente actual de casi 75 000 millones de dólares. Y enormes las utilidades que ellos habrían generado a sus dueños. Aquí, pues, abriendo un breve paréntesis, podemos preguntarnos ¿cuánto representó a su vez a los Estados Unidos el aporte de los esclavos llevados desde África?

En los primeros años de la conquista, la emigración de mujeres adultas desde España alcanzó a poco más del 6 % del número de conquistadores <sup>294</sup>. Así, como anota la propia María Luisa Laviana, en campañas que se prolongaban por meses y años, los conquistadores cometieron por doquier raptos y violaciones <sup>295</sup>.

Los jefes de la conquista, desde el descubrimiento en adelante, como parte de la compensación que debían dar a sus huestes, regalaban –tal y como si fueran suyas– a las mujeres adultas e hijas de los pueblos a los que sometían por la fuerza. Recuérdese a este respecto el descarnado y patético relato que hemos transcrito de Michel de Cúneo, que recibió de manos de Colón a una bella muchacha caribeña.

Los conquistadores cristianos, en los hechos, y pisoteando los principios de su religión, se "convirtieron" en los "musulmanes" que ellos tanto despreciaban: muchos conformaron para sí su propio harén.

Así, conforme se expresaron indignados algunos frailes <sup>296</sup>:

aquello parecía un paraíso de Mahoma.

Bernal Díaz cuenta que uno de sus compañeros "tuvo treinta hijos en tres años" <sup>297</sup>.

Si bien la Corona en 1501 autorizó los matrimonios de españoles con mujeres de América, ello ciertamente fue poco frecuente <sup>298</sup>. Con gran hipocrecía se multiplicaron en cambio los ilegales concubinatos, porque –como dice María Luisa Laviana– "las uniones ilegales podían ser toleradas por la sociedad, pero no las uniones legales" <sup>299</sup>.

El cristianismo de los conquistadores estaba pues cargado de inocultable racismo. Sólo considerando el desprecio a los pueblos nativos de América puede entenderse tamaña incoherencia con los principios del cristianismo: cuando de las mujeres americanas se trataba, el matrimonio legal, piedra fundamental de la religión Católica, era castigado con la intolerancia y el desprecio de la población española; y el concubinato y los harenes, tan reprimidos por la religión de Isabel, eran, por el contrario "tolerados".

Así, los mestizos resultantes de uniones legalmente consagradas, han sido una insignificante minoría en la historia americana de los siglos de la conquista.

Pocos españoles estuvieron dispuestos a soportar y dejar que sus hijos soportaran la estigmatización del resto de los peninsulares afincados en el Nuevo Mundo.

Con los mulatos, hijos de africanas y españoles, y los zambos, hijos de pobladores americanos y pobladores africanos, ocurrió tanto peor. Fueron aún más despreciados. Porque "a la ilegitimidad de su origen se unía el estigma de la esclavitud" 300.

Algunas mujeres españolas, quizá no pocas, fueron objeto de grave vejamen por parte de la misma Corona de España. Se sabe, por ejemplo, que Carlos V envió tres españolas de regalo al Obispo del Cusco. Éste –nunca se sabrá si por convicción o sólo para "guardar las formas" – se deshizo de ellas poniéndolas en subasta en un mercado <sup>301</sup>.

Para entender a la América de hoy, y muy particularmente al Perú, debe tenerse presente que todas estas expresiones de desprecio y racismo han estado presentes en la sociedad por espacio de los trescientos años de la Colonia. Y que, en el caso del Perú, muchas de esas crueles manifestaciones de desprecio y racismo han prevalecido durante más de 150 años después de la Independencia.

Se trata, pues, de una herencia sumamente pesada, e individual y socialmente traumática, que ningún estudioso puede tener la irresponsabilidad de considerar como un hecho simplemente episódico y de poca trascendencia y significación.

# El genocidio y el despoblamiento de América

Si bien es cierto que los esclavos africanos acompañaron a los españoles desde el primer día de la conquista, también es cierto —porque las cifras que hemos ofrecido párrafos arriba así lo demuestran—, que la importación de esclavos arreció cuando se puso en evidencia que la mortandad de nativos americanos alcanzaba magnitudes preocupantes: los tesoros de América —mineros y agrícolas— podían quedar enterrados en el suelo sin que hubiera quién los extrajera.

El genocidio cometido, trascendental y crucial página de la historia de México, Perú, Bolivia, Ecuador, Cuba y otras naciones americanas, es uno de los capítulos más pobremente conocidos por nuestros pueblos, a pesar de que ha sido uno de los episodios de mayor y más negativa significación: "una catástrofe demográfica sin precedentes en la historia de la humanidad" –dice a este respecto con objetividad la historiadora española María Luisa Laviana—302.

Objetivamente mayor y proporcionalmente mucho más grave que el genocidio nazi, que aún hoy indigna al mundo. Los campos de concentración nazis fueron la versión actualizada al siglo XX de lo que fueron los "corregimientos" españoles que el imperio impuso en el siglo XVI en América.

Empezaremos resumiendo los aportes más conocidos que se han hecho respecto de

este crucial aspecto de la historia americana. El padre Gustavo Gutiérrez, por ejemplo, muestra que se reconocen hasta tres causas fundamentales para explicar la caída demográfica:

- a) La presencia de enfermedades desconocidas en América.
- Las guerras o los episodios militares propiamente dichos de la conquista y sus inevitables secuelas de muerte.
- c) Los trabajos forzados a que fueron obligados los nativos.

Contra todo ello es que se alzaron, con violenta indignación, las voces de quienes cobardemente fueron estigmatizados como los forjadores de la "leyenda negra", tortuosa frase con la que el poder oficial bautizó la crítica que censuraba las atrocidades de la conquista.

Así, en un célebre sermón, fray Antonio de Montesinos expresó con gran valentía 303:

Todos estáis en pecado mortal (...) por la crueldad y tiranía que usáis (...). Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes...? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos

y fatigados, sin darles de comer ni curar sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais (...) se os mueren...

Bartolomé de las Casas, por su parte, incansablemente batalló contra las brutales penalidades a que eran sometidos los hombres y mujeres de América. Quizá más que ningún otro peninsular, atravesó hasta 12 veces el Atlántico para defender ante la Corona la causa de los americanos <sup>304</sup>. En torno a la conquista de México, el padre Las Casas dijo <sup>305</sup>:

...en el descubrimiento se hicieron grandes [barbaridades] con lo indios (...) En el año 1518 la fueron a robar y a matar los que se llaman cristianos, aunque ellos dicen que van a poblar. (...) ha rebazado y llegado al colmo toda iniquidad, toda injusticia, toda violencia y tiranía...

Pues bien, en relación con la primera de las causas, debe recordarse que el brutal impacto de las enfermedades traídas por los europeos –y por los esclavos negros traídos por ellos–, no es un descubrimiento de este siglo. En 1686, Juan Nieto de Valcárcel, en su *Disputa epidémica*, ya decía <sup>306</sup>:

Sabemos que no se habían visto viruelas en las Indias (...) un negro con esta desdicha (...) la plantó en aquellos reinos (...) y murieron seiscientos mil indios...

Pero también llegaron con los conquistadores el sarampión, la gripe, la peste bubónica, la fiebre amarilla y la malaria.

No conocemos si se han realizado estudios que demuestren que las desconocidas enfermedades impactaron más a unos pueblos que a otros. En todo caso, no habría razón alguna para ello. Todos los pueblos americanos estaban igualmente desinmunizados frente a las nuevas enfermedades.

¿Por qué, entonces –como pasaremos a mostrar– unos pueblos sufrieron más gravemente el descenso de su población que otros?

Por lo demás, nunca se ha dicho nada –que sepamos– del impacto que en los conquistadores habrían causado las enfermedades, igualmente desconocidas para ellos que, de hecho, encontraron en América.

¿Es que respecto a ellas los médicos europeos de la época sí fueron eficientes para encontrarles cura y remedio? Y, a la inversa, ¿es que la medicina contra las enfermedades europeas no hacía efecto en los nativos que enfermaban de ellas?

Por el contrario –de allí el desinterés por curarlos que denunció el padre Montesinos–, en esto también se puso en evidencia el brutal desprecio por la vida de los americanos: a más muertos más se simplificaban los esfuerzos de la conquista. Y así procedieron hasta que se percataron de que estaban a punto de exterminar a la población andina.

En relación con la segunda de las causas –las guerras de conquista–, en algunos territorios fueron más dramáticas que en otros. Se sabe que algunas pequeñas poblaciones del Caribe fueron íntegramente arrasadas, se las hizo desaparecer de la historia.

De allí que en esos territorios fueran compulsiva y masivamente implantadas grandes poblaciones de esclavos. En 1817, Cuba por ejemplo, ya estaba poblada por un 57 % de pobladores africanos <sup>307</sup>.

El genocidio con las armas no sólo fue aceptado en los hechos por los reyes de España. Sino que, desde las luchas de España contra "los infieles judíos, mahometanos y turcos" <sup>308</sup>, contó con entusiastas ideólogos. El sacerdote franciscano fray Toribio de Motolinía (seguidor del cardenal Bartolomé de

Susa y de Juan Ginés de Sepúlveda), fue uno de ellos. He aquí la síntesis de su pensamiento <sup>309</sup>:

- a) Es justo y lícito hacer la guerra a otro pueblo (...) para librar a los inocentes sacrificados en cultos idolátricos.
- b) Es justa y lícita la guerra de conquista para preparar el camino a la propagación de la fe.
- c) Es justo y lícito hacer esclavos a los capturados en guerra justa y a aquellos que por naturaleza lo son y no sirven para otra cosa.

Poco pudieron hacer para detener el genocidio quienes, como fray García de Loaysa, desde su cargo de presidente del Consejo de Indias, procuraron "aliviar la conciencia del emperador [Carlos V]" 310.

Se estima, por ejemplo, que la población nativa de Santo Domingo pasó de 3 millones 770 000 personas en 1496, a sólo 125 personas en 1570 311. Esto es, al 0,003% original. Un genocidio realmente increíble.

Hubo territorios en los que la historiografía tradicional muestra que la resistencia contra los conquistadores fue larga y permanente. Los indios de algunas áreas –nos dice Laviana <sup>312</sup>–, como los del norte de México y los del centro de Chile, "resistieron a la conquista durante mucho tiempo, casi hasta el final de la época colonial".

La frase citada, sin embargo, desliza un grave equívoco. No es que esas poblaciones fueran más fieras e invencibles. Simple y llanamente estaban asentadas en territorios que, a los ojos de los conquistadores, y con la tecnología de la época, no ofrecían mayor atractivo. ¿No habría sido acaso conquistado e íntegramente ocupado Chile, si entre los

siglos XV y XVIII Europa hubiera contado con la tecnología necesaria para extraer la extraordinaria riqueza cuprífera chilena?

¿Por qué entonces –puede preguntarse—fueron prácticamente arrasadas casi todas las poblaciones del Caribe, si tampoco encerraban ninguna gran riqueza mineral ni agrícola –salvo las islas más grandes, que se mostraron como potencialmente ricos emporios azucareros, en lo que a la postre fueron convertidos—?

Fundamentalmente, como lo muestra el Gráfico Nº 11, porque eran el paso inevitable y obligado hacia el resto de América Meridional y hacia América Central. Es decir, eran territorios geopolíticamente estratégicos.

Los conquistadores que pasaban al continente no estaban dispuestos a dejar, peligrosamente en la retaguardia, a enemigos de ningún género, grandes o pequeños. O, lo que era aún más riesgoso, España no estaba dispuesta a dejar que allí se posicionaran y a-

### Gráfico Nº 11 América: Territorios ricos vs. estratégicos



fianzaran sus enemigos más importantes: Inglaterra, Francia y Holanda.

Tan cierto es esto, que, como lo demuestra la historia, allí donde España dejó un resquicio, al norte de Cuba –en las Bahamas, por ejemplo–, se apostaron los ingleses y holandeses. Pero no sólo allí. Más tarde ocuparían parte del propio continente: lo que después fueron las Guayanas Inglesa y Holandesa, al norte de Brasil. Francia, a su turno, se apostó en las Antillas Menores, al sureste de Cuba, y luego se posesionó de la Guayana Francesa.

Hay, sin embargo, otras dos hipótesis que merecen ser más y mejor estudiadas en relación con la mayor o menor resistencia que los distintos pueblos de América ofrecieron a los conquistadores.

En efecto, a) todo parece indicar que los pueblos más pequeños, e invariablemente más "primitivos", ofrecieron —casi siempre, con pocas excepciones— más resistencia a los conquistadores que aquellos que, al momento de ser conquistados estaban protagonizando experiencias imperiales: *aztecas* e *inkas*. De allí que los más "primitivos" sufrieran más los estragos de las guerras.

Y b), que —aunque muy explicablemente— los pueblos y naciones que habían estado bajo el dominio de esos dos grandes imperios de meso y sudamérica, fueron —también casi sin excepción— altamente proclives a colaborar con los nuevos conquistadores. Y así habrían tenido menos muertes a consecuencia de los enfrentamientos y las guerras.

En el Perú, las dos causas hasta ahora planteadas en relación con el genocidio estuvieron sin duda presentes. En relación con la segunda, el padre Bartolomé de las Casas <sup>313</sup> fue muy elocuente y no precisamente menos crítico:

...[los que en 1531 llegaron al Perú, se habían entrenado] más tiempo en todas las crueldades y estragos (...) crecieron en crueldades y matanzas y robos (...) destruyendo pueblos (...) matándoles sus gentes (...) robándoles mucha cantidad de oro...

Y, en relación con la tercera de las causas de la sensible disminución de las poblaciones nativas de América, está ampliamente demostrada la existencia de trabajos y trabajadores forzados en Perú, Bolivia y México.

Bakewell prueba que durante la Colonia hubo trabajadores forzados –pero asalaria-dos– en las minas de esos tres territorios <sup>314</sup>. Dice Bakewell que, en presencia de las "enormes pérdidas en [la] población indígena", se suscitó, entre los conquistadores dedicados a la agricultura, y los dedicados a la minería, pero, en particular, entre éstos últimos que, por obvias razones, estaban en condiciones de pagar los más altos salarios, una gran competencia por la mano de obra que aún quedaba disponible.

Pero además, la Corona, para evitar la peligrosísima y total extinción de la población andina, había legislado en el sentido de prohibir el incremento de *trabajadores forzados* <sup>315</sup>. Es en ese contexto, dice Bakewell que, entonces, "no hubo más remedio que ir a alquilar obreros indios en un mercado abierto" <sup>316</sup>.

En México se les llamó "naborías, es decir, asalariados" <sup>317</sup>, y constituyeron el 68 % de los trabajadores de las minas. Y en Perú –Bolivia, dice Bakewell –erróneamente a nuestro criterio–, se les llamó *mingados*, conformando entre el 60–70% de la fuerza laboral minera <sup>318</sup>.

Se equivoca Bakewell al denominar *min-gados* a los forzados asalariados mineros por

lo siguiente. Desde remotas épocas preinkaicas, la *mita* era una institución mediante la cual el Estado –nacional o imperial–, fundamentalmente en las épocas de ausencia de lluvias, reclutaba –de entre su propia nación y/o de entre las naciones conquistadas– fuerza de trabajo para emprender obras públicas: puentes, carreteras, defensas militares, etc.

Y la *minga*, una institución mediante la cual, las familias, libre y recíprocamente, cooperaban alternativamente entre sí –hoy por tí, mañana por mí–, tanto en labores agrícolas y ganaderas, como en la construcción de sus viviendas, por ejemplo. ¿Cómo pues, puede decirse que los trabajadores forzados de la Colonia eran *mingados*? Eran trabajadores forzados y asalariados, y punto.

A partir de la observación que haría Alexander Humboldt de "la facilidad de la explotación de las minas de América", Ruggiero Romano <sup>319</sup> dirá que, además de las facilidades de extracción que ofrecía la geología americana, estaba la "facilidad" de la casi inexistencia de costos, que sólo puede explicarse, pues, por la virtual esclavitud que en ellas imperaba. Pero ello también explica porqué, a pesar de la demanda de fuerza de trabajo asalariada, los salarios no eran proporcionalmente tan altos como se habría dado en un mercado verdaderamente abierto.

Pues bien, en toda América Central y Meridional se dieron las tres grandes causas de disminución drástica de la población que menciona el padre Gutiérrez. En el Caribe, como está dicho, las poblaciones casi íntegramente extinguidas fueron sustituidas por esclavos traídos de África.

Respecto de América Central – México en particular–, y respecto de América del Sur – Perú y Bolivia en especial–, ¿fue acaso el genocidio igualmente catastrófico, como al parecer hasta ahora se cree? Si así en efecto

hubiese ocurrido, las consecuencias sociales y económicas habrían sido las mismas, tanto en uno como en otro espacio. Todo parece indicar, como veremos más adelante, que ello no fue así. Parece definitivo que la catástrofe demográfica fue significativamente más grave en Perú y Bolivia que en México.

Hay, sin embargo, autores que sostienen exactamente lo contrario. Marco de Antonio, por ejemplo, en *Descubrimiento y Conquista: ¿Genocidio?*, sostiene que mientras la población del Perú descendió de 6 a 1,1 millones de personas, entre 1532 y 1628; la de México descendió de 25,2 a 1,1 millones, entre 1519 y 1605 320.

Dice este autor que las razones de tan significativos descensos fueron: la viruela que llegó al Perú entre 1524 y 1526 (es decir durante los primeros viajes exploratorios de Pizarro por las costas del Perú, acotamos); y las enfermedades infecciosas –gripe, viruela, sarampión, paperas y enfermedades venéreas– que llevaron los conquistadores a México, de las que perecieron "cerca del 80% de los indios..." <sup>321</sup>. Habría sido, pues, como titula el autor el capítulo correspondiente: "Un desastre sanitario" <sup>322</sup>.

La investigación de Marco de Antonio tiene, a nuestro juicio, tres objeciones insalvables. En primer lugar, es inaudito que se presente sólo como "desastre sanitario" lo que fue también un genocidio militar y también la consecuencia de terribles "trabajos forzados" —como lo admite Luciano Pereña en uno de los más completos estudios sobre el genocidio en América 323, y en el que precisamente aparecen las afirmaciones que estamos rebatiendo—, pero además el resultado de brutales y sistemáticos maltratos físicos y torturas.

En segundo lugar, y estrictamente desde el punto de vista epidemiológico, es insostenible afirmar, y sin explicaciones de ningún género, que las epidemias mataron en el Perú al 82% y en México al 96% de sus respectivas poblaciones nativas.

¿Se pretende insinuar que las enfermedades de Cortés y compañía fueron distintas y más fatales que las de Pizarro y sus huestes? ¿O que la población peruana era epidemiológicamente más resistente que la mexicana? No existe asomo de indicio objetivo que permita responder afirmativamente esas interrogantes.

Y, en tercer lugar, si las poblaciones actuales de Perú y México son 24 y 93 millones de personas, respectivamente, el primero, pues, habría crecido a una tasa anual promedio de 0,84% y el segundo a 1,217%.

Pero tampoco hay indicio alguno que permita suponer y aceptar, tan a la ligera, que la población en México creció a un ritmo 45% más pronunciado que la del Perú. Si hoy sus tasas de crecimiento demográfico son virtualmente las mismas, a título de qué puede sospecharse que en los siglos pasados fueron tan disímiles.

Nuestra hipótesis es que la catástrofe demográfica fue significativamente más grave en Perú y Bolivia que en México. Trataremos de demostrarlo. Pero además para tratar de explicar, consistentemente, por qué ello ocurrió así.

En el Gráfico Nº 12, para el diseño de los tramos de las curvas correspondientes al período anterior al año 1500, se está asumiento la misma tasa de crecimiento que, para la población mundial de esa época, presenta Salvat 324.

Por lo demás, ese gráfico es el resultado de los siguientes datos y reflexiones, basadas estas últimas, como lo han hecho otros autores, en "razonamientos lógicos" <sup>325</sup>, dado que no hay otra alternativa.

Los cálculos demográficos más verosímiles, pero también los menos exagerados, estiman en 32,5 millones de habitantes (Dobyns) y 25,2 millones (S. Cook y W. Borah) la población de México inmediatamente antes de la conquista; y en 10 millones (Wachtel) y 12 millones de personas (Smith), la población de los Andes Centrales en 1492 326.

Específicamente para el Perú, S. Cook estima que en 1520 la población era del orden de 9 millones de personas.

En todo caso, tanto para México como para el Perú, las discrepancias entre las cifras de unos y otros autores están en el orden de 30%.

Por lo demás, y consistentemente con el análisis que mostraremos más adelante, la

### Gráfico Nº 12 El genocidio en Perú y México



Elaboración propia O Únicos datos fidedignos

relación entre la población de un territorio y la del otro, con las cifras de S. Cook, es de 2,8 a 1, razonablemente consistente con el hecho de que hoy esa relación es de 4 a 1.

Pues bien, asumiremos entonces las cifras de S. Cook, con cargo a que estudios más profundos prueben o desechen las hipótesis que vamos a plantear.

Compartimos, no obstante, las sospechas de M.L. Laviana en el sentido de que "las demostraciones científicas probablemente nunca lleguen" 327, porque en efecto resultará virtualmente imposible hacerlo.

Permítasenos antes aquí, sin embargo, una breve digresión. !Qué dificil es acometer estos temas con una mínima y elemental seriedad y seguridad; Observemos el problema en el que nos encontramos: M.L. Laviana afirma que S. Cook estima que en 1520 el territorio del Perú albergaba a 9 millones de personas; pero Flores Galindo afirma que el demógrafo David N. Cook señala "que hacia 1530 –esto es, inmediatamente antes de que se inicie la conquista— el territorio actual del Perú debía tener una población aproximada de 2 738 673 habitantes..." 328.

Con la inaudita precisión de David N. Cook, la palabra "aproximada" está absolutamente demás. Pero eso, en realidad, es lo de menos. No obstante, no podemos menos que expresar nuestras razonables sospechas por la insólita precisión de la cifra de David N. Cook. Más preocupante sin embargo es el hecho de que la cifra de S. Cook es casi 330% mayor que la de David N. Cook.

Y si se compara el dato de S. Cook para México, con el de David N. Cook para el Perú, resultaría que la población de México, en las primeras décadas del siglo XVI, era 9,3 veces mayor que la del territorio peruano, lo cual francamente es insostenible.

Pero además se sabe que la población del Perú siguió decreciendo hasta entrado en siglo XVIII. Así, con las cifras de David N. Cook –2 738 673 en 1530 y "601 645 indios" <sup>329</sup> en 1630– habrían llegado al siglo XVIII entre 200 mil y 300 mil personas, lo cual también es inconcebible e inaceptable –por lo menos a la luz de todo lo que veremos más adelante–.

Adelantaremos, no obstante, que consistentemente podemos asumir que no más del 10% de cualquiera de esas últimas cifras habrían sido varones adultos, porque fueron los que más sufrieron la mortandad. ¿Hubieran podido 30 000 hombres trabajar en 50 valles, cuidar ganado, servir a los conquistadores, construir palacetes, tallar balcones, erigir más de mil iglesias, y hacer orfebrería, artesanía y pintura?

Las cifras de David N. Cook, desgraciadamente, pues, no resisten el más mínimo análisis. No obstante, y sin someterlas a juicio, las han recogido reputados historiadores peruanos.

Pues bien, retomenos lo nuestro. En el caso del Perú, según los estudios demográficos más aceptados, el declive demográfico se prolongó hasta por lo menos el año 1720. Conste sin embargo que muchos años después, en 1777, el visitador José Antonio de Areche afirmó <sup>330</sup>:

no hay corazón bastante robusto que pueda ir a ver el cómo se despiden forzados indios de sus casas para siempre, pues si salen cien, apenas vuelven [vivos] veinte.

S. Cook <sup>331</sup> sostiene que la población descendió hasta 1 000 000 de personas aproximadamente. Es decir, con las cifras de él, cayó de 9 a 1. No tenemos cifras verosímiles de la catástrofe demográfica en México, dado

que nos resultan inverosímiles las de Marco de Antonio. Ninguno de los textos que hemos consultado lo precisa. Asumiremos entonces, provisionalmente, que fue tan grave como la del Perú, esto es, que también cayó de 9 a 1.

Pues bien, actualmente la población peruana es poco más de 23 millones de personas <sup>332</sup>. Es decir, entre 1720 y 1995, ha crecido a una tasa promedio anual de 1,15 por ciento, promedio que incluye la tasa de explosión demográfica experimentada en las últimas décadas de este siglo, y que alcanzó un promedio récord de 3 por ciento anual.

En principio, no tendríamos, por ahora, porqué pensar que la tasa de crecimiento anual promedio de México, para el mismo período, tuviera que ser distinta. Así, si fue la misma, para llegar a los 93 millones de personas que tiene hoy México, tendría, entonces, que haber partido de 4 millones de personas.

En cuyo caso –partiendo siempre de la cifra inicial proporcionada por S. Cook– la caída poblacional en esa zona de la América española no fue pues de 9 a 1, sino de poco más de 6 a 1. La diferencia, entonces, es bien significativa.

Así, el genocidio no habría sido tan grave en México como en el Perú. Pero, si se quisiera insistir en que efectivamente también fue de 9 a 1, habría entonces que aceptar que la población inicial fue de 36 millones de habitantes, en cuyo caso las cifras de S. Cook estarían erradas en 43 % y las de Dobyns sólo en 11 por ciento.

No obstante, sigamos asumiendo: a) que los estimados de S. Cook son correctos; b) que el decrecimiento fue de 9 a 1; y, c) que a partir de 1720 la tasa promedio de crecimiento anual de México ha sido igual a la del Perú (a estas alturas del análisis, insistimos,

no tenemos todavía porqué sospechar lo contrario). En ese caso, partiendo de 2,8 millones de personas (25,2 / 9), la población mexicana de hoy debería ser sólo de 65 millones de personas, pero –como no estamos en el siglo XV, en que los censos incurrían inevitablemente en grandes distorsiones respecto de la realidad— no hay forma de negar, entonces, que hoy los mexicanos son 93 millones de personas. ¿Dónde, pues, está el error?

No disponemos de cifras que discriminen cuántos de los cuatro millones de españoles americanos que había en el Nuevo Mundo en el siglo XIX radicaban en México y cuántos en el Perú.

Pero sí sabemos que de los 55 000 españoles que había a principios del siglo XVI en América, sólo un máximo de 5 500 estaban establecidos en el Perú. Sin duda pues, en el siglo XVI, había muchos más en México que en el Perú. La diferencia a favor de México, cualquiera que haya sido en el siglo XVI, se incrementó aún más en los siglos siguientes.

Nuestras razones son las siguientes. Llegando desde Europa: a) objetivamente eran -y son- bastante más cercanos los puntos de desembarco del Caribe y del Golfo de México que Lima; b) obviamente entonces era más costoso, largo y difícil llegar hasta el Perú; c) desde los primeros tiempos de la conquista se supo que la geografía mexicana era más benévola, y menos hostil con los inmigrantes que la peruana, y; d) una vez que hubo terminado la "fiebre" de cosecha de joyas y vasijas de oro y plata en el Perú, y cuando a partir de 1665 quedó en evidencia que la riqueza de México era cada vez mayor que la del Perú, es indudable pues que fueron adquiriendo mayor preeminencia todavía para los migrantes de la península las tres primeras razones anotadas.

Y la cuarta, sumada a las anteriores, convirtió definitivamente a México como el destino más preciado de las oleadas que fueron llegando de España durante más de cien años después de 1665. Resulta obvio colegir pues que México fue mucho más poblado por españoles que el Perú; significativamente más poblado.

Una prueba indiciaria de ello, pero muy importante, es que en México, aún cuando todavía hoy se habla más de 66 idiomas aparte del castellano <sup>333</sup>, la población castellano parlante de 1976 era el 90% <sup>334</sup>. En el Perú, en cambio, para la misma fecha, era sólo el 70%. Por obvias razones, la diferencia tiene que haber sido aún más grande a principios de este siglo, y aún mayor al finalizar la Colonia.

Aceptemos pues que México estuvo bastante más poblado de peninsulares españoles y de sus descendientes que el Perú, aunque evidentemente no fueron nunca la mayoría poblacional.

Con ello pretendemos que se acepte que la tasa promedio de crecimiento poblacional de México –resultado en el que sin duda jugaron un papel decisivo los usos y costumbres heredados de España–, no fue pues igual ni a la del Perú, ni a la de España. Sino que, en el mejor de los casos, tuvo un valor intermedio, aún cuando, lo más probable, es que fuera más próxima a la del Perú que a la de la península, dado que la inmensa mayoría de la población era nativa.

Pues bien, España, para pasar de 4 a 40 millones entre el siglo XV y la actualidad, ha respondido a una tasa promedio anual de crecimiento del orden del 0,46 %. Si la del Perú (a partir de 1720) ha sido del orden del 1,15 %, el promedio entre ambas, pues, es una tasa de crecimiento anual de 0,805 %. Pues bien, con esa tasa, para llegar a los 93 mi-

llones de mexicanos de hoy, debió partirse de 10 250 000 habitantes. De ser esto cierto –partiendo de los 25,2 millones que estima Cook–, el descenso poblacional habría tenido entonces una relación de 2,5 a 1, que resulta absolutamente diferente a la de 9 a 1 que se habría dado en el Perú.

Así y todo, habrían muerto en México el 60 % de sus habitantes o, lo que es lo mismo, 15 millones de personas, muchas más incluso que en el Perú. Pero, como está dicho, se habría tratado pues de una debacle que, aunque dramática, fue proporcionalmente menos grave, mucho menos grave que la que ocurrió en los Andes.

Esta conclusión provisional, tal como se verá más adelante, resulta consistente con los resultados económicos de la Conquista y de la Colonia. Pero además, es consistente con el hecho incontrovertible y objetivo de que a México prácticamente no se llevó esclavos negros. Esto es, no se llegó a una crisis de escacez de mano de obra que obligara a sustituirla con esclavos traídos de África, lo que ciertamente sí ocurrió en el Perú.

Más aún, si la debacle poblacional en México hubiera sido proporcionalmente tan grave como la del Perú, o la de Santo Domingo, la importación de esclavos a México habría sido enorme, dada la enorme riqueza de plata de que disponía ese territorio y que España explotó intensamente.

Y, si como hemos adelantado, y por el mayor y más rápido mestizaje cultural que se dio en México, la tasa promedio de crecimiento de la población mexicana fue sólo pero hasta 10% más baja que la del Perú, esto es, que fue del orden de 1,035 % anual, entonces para llegarse desde 1720 a los 93 millones de hoy, debió partirse de 5 500 000 habitantes. En esos términos la debacle demográfica fue de 4,6 a 1, proporcional-

mente casi la mitad de lo grave que fue en el Perú, lo que también resulta coherente con los resultados económicos que se lograron durante la conquista y la colonia en ambos virreinatos.

Por parecernos la más verosímil, asumiremos en adelante que, por lo menos a partir de 1720, la población de México era pues de 5.5 millones de habitantes.

Pues bien, de las tres razones que presenta el padre Gutiérrez para explicar la catástrofe demográfica, ¿estamos ya en condiciones de saber cuál, a su vez, explicaría que el Perú –y Bolivia– sufrieran mayor impacto? Aún no, hay todavía otros argumentos por analizar.

El genocidio en el Perú significó el abandono casi total del territorio agrícola, a falta de manos que lo trabajasen. Los corregidores españoles concentraron entonces la fuerza de trabajo sobreviviente, y que no trabajaba en las minas, en las mejores tierras —las de la costa y las tierras bajas de los valles interandinos—: quedaron entonces abandonados, durante siglos, los costosísimos millones de hectáreas de andenes construidos durante más de cuatro mil años.

El desastre, pues, de esa importantísima infraestructura agrícola, no fue un desastre natural, sino consecuencia directa de la manera como la Colonia liquidó la mayor parte de la población, desestructurando de raíz el sistema económico y social andino.

Sólo cuando la población nativa llegó a un mínimo que hacía peligrar su propia existencia –y por consiguiente el imperio no hubiera tenido cómo explotar las riquezas de las altas y frías entrañas de los Andes–, el imperio decidió abolir las encomiendas <sup>335</sup>.

Es decir, no por razones humanitarias

sino por razones exclusivamente pragmáticas, y siempre en función de los intereses del imperio.

Al concluir el descenso poblacional, Perú, con un millón de habitantes, y México, con algo más de 5,5 millones, tenían pues condiciones sustancialmente distintas para contribuir con los objetivos imperiales de España. El hecho de contar con 5,5 veces más población, permitía a México contribuir, más y mejor, a las desesperadas urgencias económicas de la metrópoli.

Tanto durante el inútil derroche militar de Carlos V y Felipe II, como durante el afrancesado consumismo que se impondría con Carlos II –que en 1670 era prácticamente un "pensionista" <sup>336</sup> de Luis XIV, el Rey Sol de Francia—. Consumismo afrancesado que después se reforzaría con el ingreso de los Borbones de Francia al trono de España, etapa que inauguró en 1700 Felipe V de España –Felipe de Anjou, nieto del Rey Sol—.

México –contra lo que cree la inmensa mayoría de los peruanos– fue durante la mayor parte de la Colonia el sostén económico fundamental del Imperio Español. Las cifras son concluyentes a este respecto. México era una potencia económica durante la Colonia.

Alexander Humboldt estimó que para inicios del siglo XVIII la producción minera de México podía valuarse en 23; la agricultura en 29 y la manufactura entre 7 y 8 millones de pesos, respectivamente <sup>337</sup>.

El conjunto, traído a valor presente, según estimamos, equivale a 73 700 millones de dólares (actualizados a una tasa de 1% anual, y a partir de 1680).

Este monto, como se verá inmediatamente, es coherente con los niveles de recaudación tributaria que, estimamos también, obtenía el imperio en esa colonia americana (actualizados también a una tasa de 1% anual).

A lo largo del texto, y porque preferimos pecar por defecto que por exceso, seguiremos trabajando con una tasa de actualización de sólo 1%, aún cuando, como en este caso, nos resulten cifras poco o débilmente representativas a ojos de hoy. Nuestro propósito, advertimos una vez más, sólo es presentar cifras en órdenes de magnitud. La precisión de las mismas deberán hacerla los economistas de consuno con los historiadores.

Un dato más a este respecto puede también resultar útil e ilustrativo. La "masa monetaria" de México, en 1771, era de 36 millones de pesos <sup>338</sup> o, lo que sería lo mismo, 18 400 millones de dólares de hoy. Cifra que, en principio, sería consistente con el PBI anteriormente anotado. Reflejaría una rotación anual de 4 veces ("circulación baja", como anota Romano), también consistente con el incipiente desarrollo del capitalismo mexicano de entonces, en el que una gran proporción de la población nativa estaba aún al margen del "mercado" o sólo esporádicamente incursionaba en él.

Reflejando la diferencia entre la magnitud de las dos colonias más importantes, Romano refiere que, por la misma época, la "masa monetaria" en el Perú era de sólo 5 millones de pesos (3 680 millones de dólares de hoy). Y, en sentido inverso, si la velocidad de circulación del dinero habría sido la misma, el *Pbi* del Perú, entonces, habría sido el equivalente de 14 720 millones de dólares.

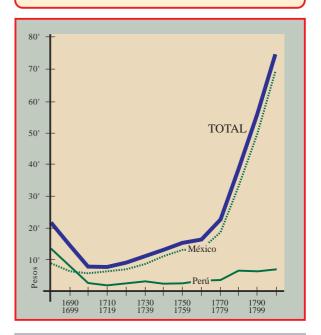
De haber sido así, se habrían cumplido largamente las mejores expectativas de la metrópoli. Según Romano había "el deseo manifiesto casi por todas partes de que las monedas, antes de partir hacia España, pudieran circular una a dos veces" 339.

El Gráfico Nº 13 y el cuadro siguiente muestran la Recaudación Tributaria total que percibió la Corona de España, por todos los conceptos (minas, comercio, estancos monopólicos, tributos directos de las personas, etc.), en los 130 años que van de 1680 a 1809, es decir, hasta poco antes del proceso independentista.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que los impuestos que se recaudaban en nombre de la Corona de España, no necesariamente iban íntegros a la península. Parte de ellos servían, evidentemente, para sostener a las administraciones virreinales, tanto de México como del Perú.

Así, por lo menos para el período 1680–1809, tiene razón Klein cuando anota que el virreinato del Perú "era apenas auto-

## **Gráfico Nº 13**Ingresos virreinales: Perú y México



Elaboración propia.

Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*; en Herbert S. Klein, **Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: La visión a partir de las Cajas Reales**.

suficiente" <sup>340</sup>. Klein se explicará mejor cuando después dice: "pocas (si acaso algunas) de las entradas recaudadas localmente fueron a España" <sup>341</sup>, porque las que se obtuvo –aclaramos– se destinaron a solventar los gastos de la burocracia civil, de la burocracia militar, y para financiar la construcción de fortificaciones, como el Real Felipe, en el puerto del Callao, por ejemplo.

### Recaudación total (millones de pesos)

Período	Perú	México	
1680-89	13,0	8,4	
1690–99	8,2	5,7	
1700-09	2,1	5,0	
1710-19	1,3	5,7	
1720–29	2,0	6,4	
1730–39	2,5	8,0	
1740–49	1,8	10,5	
1750-59	1,9	12,5	
1760–69	2,7	12,5	
1770–79	2,7	17,6	
1780–89	5,8	31,7	
1790–99	5,4	48,2	
1800-09	5,9	68,2	
Total	55,4	240,5	295,9
%	18,7	81,3	

Fuente: Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú*, *1680–1809: la visión a partir de las Cajas Reales*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema colonial en la América española**, p. 215.

Otro tanto ocurría con el resto de los territorios coloniales, cuyos ingresos, cuando los había, servían para mantener a las respectivas burocracias civiles y militares, y para financiar, aunque fuera en parte, los enormes gastos en fortificaciones militares como las de Cuba, Puerto Rico, y Cartagena de Indias en Colombia.

México, en cambio, dice Klein, "representaba una mina de oro para las autoridades reales (...) una proporción muy significativa de los ingresos [allí] recaudados llegaban a Madrid (...), realmente [era] el único productor neto de ingresos en toda América" <sup>342</sup>.

Klein, sin embargo –por lo menos en el trabajo que acá estamos citando de él– no se preocupó de explicar la razón fundamental de la significativa diferencia de aportaciones que mexicanos y peruano–bolivianos hicieron a la metrópoli: éstos últimos, como se ha visto, fueron numéricamente reducidos hasta representar sólo el 20% de la población mexicana.

¿Habría podido México convertirse en el sostén más importante de la economía imperial, si efectivamente su población se hubiese reducido hasta 1 millón de personas como cree Marco de Antonio?

Antes de continuar con nuestro análisis, destacaremos un aporte de Klein <sup>343</sup> que nos parece sumamente importante y revelador de la significación económica que México y Perú–Bolivia tenían para el imperio: en la década 1790–99, mientras México aportó con ingresos totales de 48,2 y Perú con 5,4 millones de pesos, en la península se recaudó 50,2 millones de pesos.

Las colonias, pues, aportaban –cuando menos– el 52 % de los ingresos del imperio <sup>344</sup>. Es decir, nadie puede retacear la extraordinaria contribución de América a España. Si la metrópoli hizo mal uso de esa riqueza, ese es otro problema.

Hoy, si a un ladrón se le cae durante la fuga el producto de un hurto, no por ello deja de ser sometido a juicio e igual va a la cárcel.

¿Qué representan hoy los 295,9 millones de pesos que aportaron en conjunto los virreinatos de México y Perú en el período 1680–1809? ¿Y a cuánto equivalen ahora los 53,6 millones de pesos de la década 1790-99? Tenemos a mano dos alternativas para el

cálculo: a) con datos de Engel <sup>345</sup> podemos considerar el "peso" como equivalente a 4,5 gramos de oro; y, b) del texto de Laviana puede desprenderse que un "peso ensayado" equivalía a 7,14 gramos de oro <sup>346</sup>.

Usaremos entonces, para la actualización y conversión, y conservadoramente, la equivalencia que da Engel. Conforme a eso, los 295,9 millones de pesos del período 1680-1809, actualizados a partir de 1745, el año intermedio, representarían hoy día el equivalente de 193 621 millones de dólares. ¡Nada despreciables! O, si se prefiere, un promedio anual de 1 489 millones de dólares.

Y los 53,6 millones de pesos de la década 1790–99 (actualizados a partir de 1795), representarían hoy el equivalente de 21 324 millones de dólares, o un promedio anual de 2 132 millones de dólares.

Uno y otro promedio anual equivalen al 2 y al 3 %, respectivamente, de los presuntos PBI anuales que hemos mostrado párrafos antes. ¿Qué diría Michel Camdessus de la "baja" presión tributaria de esa época? ¿Quizá que los bajos porcentajes sugieren altos porcentajes de evasión tributaria?

Estamos absolutamente concientes de que, en estos cálculos, pueden haber gruesos errores por no estarse incorporando los ajustes correspondientes a las sucesivas inflaciones que se dieron en el largo período en análisis. Engel por ejemplo nos recuerda que la cotización del "peso" cambió sucesivamente de 10 a 12 y hasta a 15 marcos, aunque no precisa las fechas a que corresponden <sup>347</sup>.

Mas como fuere, los cálculos más precisos tendrán que hacerlos los economistas. Ya veremos si se confirman o se refutan nuestras hipótesis. Ya veremos, incluso, si se demuestra, como también sospechamos, que en muchos cálculos nos hemos quedado cortos.

Nuestros objetivos, no obstante, siguen siendo válidos –así lo creemos–. Ellos son: 1) ofrecer al lector valores que hoy nos resulten razonablemente inteligibles, que, por consiguiente, nos faciliten entender mejor y aproximarnos con más precisión a los acontecimientos de que hablamos. Porque, en ese sentido, insistimos, nada nos dicen "maravedíes", "pesos", "pesos ensayados" o "ducados". Nos sirven sí de punto de partida.

Y, 2) llamar la atención de los historiadores en el sentido de que hoy, con el auxilio de los modernos instrumentos de cálculo, y con el concurso de los economistas y econometristas, se tiene la obligación –moral y profesional– de actualizar las cifras, reto que, hace algunas décadas, simple y llanamente no se le podía exigir a nadie. Cuando procedamos de esa manera, libros de edición tan reciente (1996) como el de María Luisa Laviana, y muchos otros, aunque sólo fuera por éso, cambiarían sustancialmente.

Retomemos pues el tema central. ¿Puede desprenderse de lo dicho hasta aquí, que la importancia económica de los territorios de Perú y Bolivia fue siempre tan pobre como nos lo muestran las cifras de Klein para el período 1680–1809?

De ningún modo. Si así hubiera sido, el territorio del Perú no podría mostrar –como efectivamente lo muestra a cualquier visitante— los gigantescos recursos que se gastaron durante la Colonia en la increíble serie de catedrales e iglesias que se construyeron, con retablos dorados y enjoyados casi hasta el delirio, tanto en Lima, como en Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Puno, etc.

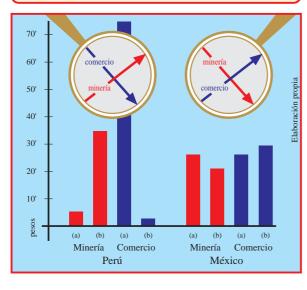
El Perú ostenta un porcentaje muy significativo de las 70 000 iglesias y 500 conventos que la Iglesia Católica española construyó en América –conforme refiere Jorge Abelardo Ramos <sup>348</sup>–.

Tampoco pues podría mostrar el Perú los palacetes con los costosos balcones de que se preciaba la Lima pos virreinal que conocieron Humboldt, Raimondi y Markham, parte de los cuales todavía muestra hoy el denominado "centro histórico" de Lima, y que muestran también otras ciudades del país. Trataremos pues de demostrar nuestra hipótesis abundando sobre la materia.

Para la década 1680–89, la primera que nos presenta Klein, las siguientes son las cifras de recaudación de impuestos en Perú y México (en miles de pesos):

	Perú México		
Sector	Pesos	%	Pesos %
Minas	137,9	1	925,7 11
Comercio	2 112,5	16	923,0 11
Estancos	208,4	2	1 235,7 15
Trib. de nat.	374,4	3	421,5 5
¿Otros?	10 161,8	78	4 851,1 58
Total	12 995,0		8 357,0
%	61		39

### Gráfico Nº 14 Minería y comercio: Perú y México Década 1680-89 (a) vs. 1800-09 (b)



Otro tanto puede hacerse para la década final de la serie de Klein: 1800–1809.

En ambas décadas, sin embargo –e igual que ocurre en todas las demás– nos toparemos con la tremenda importancia que, respecto de los totales correspondientes, tiene el rubro que aquí estamos denominando "Otros", que en la década 1680–89 alcanza porcentajes de 78 y 58 por ciento, para Perú y México, respectivamente. Y en la década final porcentajes tan altos como 62 y 77 por ciento para cada uno de los mismos virreinatos, respectivamente.

Klein no muestra qué encierra ese tan significativo rubro "Otros". Probablemente nadie pueda mostrarlo.

¿Incluye realmente el "quinto real" correspondiente a la Corona –porque ello no resulta muy claro—? ¿Incluye los diezmos para la Iglesia Católica –porque no está dicho—?

Así entonces, y para aclarar ligeramente el panorama, nos hemos permitido realizar nuevos cálculos prescindiendo del rubro "otros". Con y sin ese rubro, lo que pretendemos demostrar no muestra cambios significativos.

Así, para la década inicial y para la década final de la serie de Klein, los resultados de los nuevos cálculos de recaudación tributaria (en cuyo procesamiento han sido considerados los rubros "Estancos" y "Tributos de nativos", pero que, por simplificación, no los mostramos ni en el gráfico ni en el cuadro inmediatos, son los siguientes:

	Perú	México		
Sector	Pesos %	Pesos %		
Década 1680–89				
Minas	137,9 1	925,7 11		
Comercio	2 112,5 16	923,0 11		

#### Década 1800-09

Minas	771,1 13	3 359,6	5
Comercio	57,5 1	4 642,8	7

Es decir, tal y como hemos pretendido dramatizar en las "lupas" del Gráfico Nº 14, hay una relación inversa entre las recaudaciones por actividad minera y comercial, sobre todo en el caso del Perú.

Cuando la recaudación minera es baja (1%), la recaudación comercial es alta (16%) –Perú, década 1680–89–. Y a la inversa, cuando la minera es alta (13%), la comercial es baja (1%) –Perú, década 1800–09–. Esa misma relación inversa se da en el caso de México, pero en proporciones muy sutiles.

¿Cómo podría entenderse, sin embargo, que la actividad minera en el Perú produjera una recaudación de sólo el 1% del total en la década 1680–1689? ¿Y cómo entender, que la recaudación por actividades comerciales fuera tan alta en la misma década? Para responder, deberá tenerse presente que, en esa primera década de la serie de Klein, la recaudación total en Perú era de 12 995 000 pesos y la de México 8 357 000.

Esto es, del total general, Perú aportaba el 61 % y México sólo el 39%. Hasta esa época pues, y todavía en la siguiente (en que la relación es 59–41%, siempre a favor de Perú–Bolivia), es evidente que el virreinato sudamericano era económicamente más importante que el de México.

Con esta comprobación, no puede pues seguirse sosteniendo que "el Perú era apenas autosuficiente" <sup>349</sup>. No, hasta 1699, el Virreinato del Perú era, efectivamente, "una mina de oro".

Muy poco se ha difundido por ejemplo que, ya en 1605, se explotaba en el Perú, por lo menos, una mina de oro, en Carabaya, en el norte de Puno. "Su metal –dice el cronistatiene 23 quilates y medio (...), sacábase de allí pepitas de oro del tamaño de simientes de rábanos, y otras como garbanzos y avellanas". E indica también que en todos los ríos de las montañas se encontraba "oro volador", o sea menudo, de 22 quilates <sup>350</sup>.

Y tampoco se ha difundido lo suficiente el hecho de que, siempre para la misma fecha, ya se explotaba minas de plomo, estaño y cobre <sup>351</sup>. Nunca sin embargo hemos encontrado datos que complementen esos apuntes que, por lo que puede deducirse, habría realizado desde la primera década del siglo XVII un judío portugués al servicio de Holanda <sup>352</sup>.

Ahora bien, no parece necesario insistir que resulta obvio que en 1680 el Virreinato del Perú sufría ya, dramáticamente, los estragos de la catástrofe demográfica, que por fin llevará al hoyo la economía del virreinato dos décadas después.

De allí que, a partir de la década de 1700–1709, las recaudaciones de México pasan a representar el 70 % de las recaudaciones continentales de impuestos y las del Perú caerán reducidas al 30% restante. Sólo a partir de 1700, pues, México pasa a ser la "mina de oro" del imperio.

Para esa época, ante la ostensible catástrofe demográfica, bien pudo ocurrir en el Perú lo que el padre Bartolomé de las Casas, relata para algún lugar del Caribe:

[fulano] ...se jactaba de trabajar cuanto podía por preñar muchas mujeres indias, para que, vendiéndolas preñadas, le dieran más dinero por ellas.

Por su parte, no es difícil imaginar la desesperación de los ministros de economía

de la Corona, y la angustia del conjunto de la ambiciosa y despilfarradora realeza española, al comprobar que los ingresos totales de sus dos más importantes virreinatos habían descendido tan drásticamente como nos lo muestran las siguientes cifras (en pesos y en números redondos):

Década	Pesos	%
1680–89	21 352 000	100
1690–99	13 922 000	65
1700-09	7 095 000	33

Sin la menor duda, en el Perú los virreyes de la época deben haber sido urgidos desde España, una y otra vez, reclamándoseles retornar a las recaudaciones anteriores, y exigiéndoles explicaciones a las cada vez más graves mermas de ingresos que se obtenían en su virreinato estrella.

Melchor de Navarra y Rocafull –el duque de la Palata–, que gobernó entre 1681 y 1689, debió contestar, también una y otra vez: "no hay nada que hacer en el Perú, la población prácticamente ha quedado extinguida; aunque querramos, ya casi no hay quién explote las minas".

"Ese virrey tiene ya nueve años en el cargo –imaginamos que habría gritado desesperado uno de los sabios asesores del rey–, está cansado, !hay que cambiarlo!".

Otro de ellos, muy bien plantado sobre sus pies, habría sugerido entonces –quizás a insinuación del propio interesado–: "Su Majestad, enviemos al Perú al virrey de México, a Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, duque de la Monclova, él sí está logrando incrementar los ingresos en México, muy bien puede hacer lo mismo en Lima".

"Hágase" –habría contestado el rey frente a tan lúcido consejo, ordenando una vez más el estilo de traslado y relevo que hoy es política tradicional de las transnacionales modernas, pero que ya antes habían practicado los romanos—.

Así, don Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, duque de la Monclova, tuvo que hacer sus petacas y trasladarse de México a Lima, a donde llegó en 1689 para relevar a su antecesor. En 1705, tras seis años de intensa e incomprendida brega, y el duque de Monclova fue cesado desde Madrid. No había conseguido incrementar la recaudación tributaria en el Perú.

Más aún, los ingresos seguían bajando, eran ya el 33% de los ingresos que Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima, había logrado captar en 1680. El asunto en Lima ya no tenía vuelta. Nunca más, durante lo que restaba de la Colonia, el que fuera muy próspero Virreinato del Perú pudo reponerse.

¿Será acaso una simple coincidencia que, correspondiendo exactamente en el tiempo con la constatación de la irreversible debacle económica del gran virreinato sudamericano, se decidiera empezar a fraccionarlo, para más "racional y eficientemente" seguir estrujándolo, como Aranda hizo explícito en su carta a Floridablanca, en 1785?

Porque, como se sabe, el primer virrey que se hizo cargo del Virreinato de Nueva Granada, que abarcó Venezuela, Colombia y posteriormente Ecuador, debutó en 1719, esto es, cuando los ingresos que se recaudó en el Perú habían llegado a su límite histórico más bajo: 1 283 928 pesos, es decir, sólo el 10% de lo que se había recaudado en 1680.

La crisis, pues –como en Roma–, precipitó la subdivisión administrativa. No fue una simple casualidad que ambos hechos coincidieran en el tiempo. Entre tanto, ante lo inevitable, ante el crudo y frío dato de la realidad que se daba en el Perú, España empezó a exigir a México que incrementara sus ingresos para suplir la caída de los ingresos del Perú. España no se imaginaba otra alternativa: si los fondos no provenían del Virreinato del Perú, tenía entonces que ser del de México.

Así, como bien registra Klein, la desesperación de la Corona por obtener fondos "la llevó a gravar más las cajas [fiscales] mexicanas" <sup>353</sup>. No obstante, resulta asombroso –por decir lo menos– que el propio Klein, sólo una línea antes, diga: ...es difícil entender por qué la Corona no explotó más las cajas [fiscales] peruanas <sup>354</sup>.

¿Difícil entender? ¿Aún cuando es él mismo el que muestra que en cuarenta años –1690–1719– la recaudación total en el Perú había caído al 10%? El error de perspectiva de Klein –como de muchos economistas– es el de implícitamente considerar que los resultados económicos –en este caso la impresionante caída en la recaudación tributaria en el Perú–, deben obtenerse por encima de los hombres mismos, independientemente de su voluntad.

Por eso Klein no reparó en la pregunta clave y la dejó pasar: ¿Qué pudo dar origen a tan espectacular caída en la recaudación tributaria? ¿Quizá una baja abrupta en la eficiencia de recaudación? ¿Quizá un descenso brusco en la producción? Y esto último a su vez por qué. ¿Quizá por una baja en la eficiencia extractiva? ¿Quizá por agotamiento de las vetas? O, alternativamente, ¿quizá porque ya no había hombres que trabajaran las minas? Y éste era precisamente el caso.

En efecto, para el momento en que se registra la más baja recaudación tributaria en la historia del Virreinato del Perú, en la década de 1710 a 1719, el descenso de la población

llegaba ya a los límites del exterminio. Había descendido de 9 a 1 millón de habitantes.

Ello explica, sin que se requiera otros ingredientes, la espectacular caída de la producción de plata que más adelante se verá en el Gráfico Nº 15.

Muñoz de Cuéllar calculaba –en la época–, que la población de las provincias que proporcionaban fuerza de trabajo a las minas del sur había disminuido a la mitad después de "la reglamentación de la mita por el virrey Toledo" 355. Y –agrega Hemming– "para mediados del siglo XVII la misma población había disminuido a menos de un cuarto…" 356.

Pues bien, está aún pendiente de respuesta una interrogante que venimos postergando desde varias páginas atrás: ¿cuál de las tres razones del padre Montesinos (siglo XVI) que ha recogido el padre Gutiérrez (siglo XX) explicaría que el Perú y Bolivia sufrieran una catástrofe poblacional tan grave, para que la población disminuyera de 9 a 1?

Con el riesgo de que este análisis resulte tedioso, diremos, sin embargo, que sólo nos falta un argumento para responder. Había quedado claro que hasta 1699 el Virreinato del Perú era, efectivamente, "una mina de oro".

Esa mina de oro fue muy distinta a la que luego sería México. Éste, el Virreinato de Nueva España, fue una mina natural. Las ingentes cantidades de plata metálica que se embarcaron a España desde los puertos del Golfo de México, se extrajeron de la tierra, se amalgamaron con azogue, se fundieron y se acuñaron en monedas. Fue, pues, una "mina de plata".

Del Perú, en cambio, la inmensa mayoría de las enormes riquezas de que se apropió el imperio de Carlos V y Felipe II –y cientos de conquistadores, desde Francisco Pizarro, pasando por Hernando de Soto, hasta la más inicua y anónima soldadesca—, por lo menos en las primeras décadas después de iniciada la conquista, estuvo constituida por inagotables joyas de oro y plata que durante más de mil años habían moldeado los proverbiales orfebres peruanos.

Cientos, miles –quizá millones de joyas–, más grandes y asombrosas unas que otras, más fina y primorosamente elaboradas éstas que aquéllas, fueron encontradas por los conquistadores, a "tajo abierto", por donde pasaban, en todos lados.

Les faltaron manos y les sobró impudicia para apropiarse descaradamente de todo cuanto brillaba.

La casas de los vivos fueron saqueadas. Los hijos fueron tomados como rehenes para que sus padres confesaran dónde había más piezas de oro y plata. Casi todos los herederos de Huáscar sufrieron esa ignominia. Las casas de los muertos fueron profanadas. Nada los detuvo. Nadie podía detenerlos. Fue una orgía perpetua.

¿Cuando se jodió el Perú –se había preguntado Mario Vargas Llosa a través de uno de sus personajes–? Allí empezó a joderse el Perú, don Mario. Francisco Pizarro, Hernando de Soto, sus compañeros de aventuras, y todos los que llegaron después, se encontraron con un gigantesco banco con las bóvedas abiertas. No lo dudaron: lo saquearon.

Sabían de su existencia desde que estuvieron preparándose en el Caribe y en Panamá. En 1513, antes de que se descubriera el Océano Pacífico, Pizarro 357, siendo lugarteniente de Balboa, había escuchado decir a un cacique en las proximidades de Santa María de la Antigua –la primera ciudad continental de América—:

¿Por tan poca cosa reñís? Si tanta gana tenéis de oro... yo os mostraré provincia donde podáis cumplir vuestro deseo; pero es menester para esto que seáis más en número de los que sois —y señaló hacia el sur, añadiendo que allí había un mardonde navegan otras gentes con navíos o barcos... con velas y remos.

El "taciturno lugarteniente se contentó con guardar en su memoria todo" <sup>358</sup>. Dos meses después, las ansiadas palabras volvían a estar en los oídos de Pizarro. El cacique de Tumaco, preguntado por más oro y perlas, señaló <sup>359</sup>:

como por aquella costa en adelante... [hay] grande cantidad de oro...

En 1515, Francisco Becerra, uno de los españoles que con Pizarro vivían en Santa María de la Antigua, regresó a la ciudad con un botín que "se tasó en seis o siete mil pesos en oro" <sup>360</sup>. Que hoy representarían como llegar a casa con casi 39 millones de dólares.

Poco después, aproximándose los conquistadores a las costas del Perú, en las Islas de las Perlas, luego de apresar a las mujeres para utilizarlas como rehenes, la extorsión dio lugar a que "capitulara el reyezuelo" –como afirma despectivamente el historiador peruano José A. Del Busto—.

El cacique de las Islas de las Perlas entregó a sus extorsionadores "un cesto repleto de perlas que pesó 110 marcos, entre ellas una del tamaño de una nuez" <sup>361</sup>. La impresionante joya sería elogiada más tarde por Lope de Vega y Cervantes. El mismo cacique daría, horas después, "más perlas por valor de 100 marcos" <sup>362</sup>.

Al final los "visitantes" de las Islas de las Perlas cargaron con una riqueza equivalente hoy, por lo menos, a 135 mil dólares. No nos cabe duda, sin embargo, que sólo esa perla del tamaño de una nuez *–La Peregrina*, que así se le dio en llamar, como celosamente ha registrado el historiador Del Busto–, vale más que eso.

Cada vez más cerca del gran tesoro, hacia 1523, Pascual de Andagoya encabezó el grupo que habría sido, aparentemente al menos, el primero en llegar a las costas del Perú. De regreso a Panamá, entregó al gobernador Pedrarias a un cacique capturado "en el Birú" y "cierto oro que dijeron lo habían [traído] del dicho viaje" <sup>363</sup>.

Para esa fecha, Tierrafirme, o si se prefiere, las tierras continentales de América, ya eran denominadas por los españoles "Castilla del Oro" <sup>364</sup> –no Castilla de las Especias, ni Castilla de las Perlas, no, Castilla del Oro–.

Muchos de ellos ya se habían hecho muy ricos. Pedrarias, en su casa en Panamá, "guardaba 30 000 pesos de buen oro" <sup>365</sup>. Como si hoy cualquiera de los burócratas de estas tierras guardara en su domicilio 179 millones de dólares. ¡Cómo no iban a ser llamadas estas tierras, con ingenua desfachatez, Castilla del Oro!

Para esa fecha, Francisco Pizarro ya tenía 45 años, 23 de los cuales, es decir, más de la mitad de su vida, o casi toda su vida adulta, la tenía en estas tierras. Probablemente en su mente no había ya sitio para el recuerdo de Francisca, su madre, que cuando él nació en Trujillo de Extremadura, era una humilde criada en un monasterio.

Ni rabia para recordar a Gonzalo, su padre, el hombre que embarazó a Francisca sin desposarla. Ni para recordar a Juan Mateos, su abuelo materno, que vivió y murió vendiendo ropa usada entre los pobres de su tierra <sup>366</sup>. Asuntos más pueriles eran ya el motivo de sus desvelos.

La mente del soldado, que quizá ya había "salido de pobre", pero que ambicionada superar en fortuna a Pedrarias, cómo ponerlo en duda, estaba comprensiblemente ocupada en sueños y pesadillas de perlas y oro.

En setiembre de 1524, Pizarro, en compañía de 112 españoles, de algunos indios nicaragüas, al parecer sólo cuatro caballos y varios perros de guerra <sup>367</sup>, partió por primera vez al sur, por la ruta que había seguido Andagoya. Almagro lo seguiría con 64 soldados más.

En el delta del río San Juan, "asaltaron algunos pueblos de indios y obtuvieron oro por valor de hasta 15 000 pesos castellanos" <sup>368</sup> (88,5 millones de dólares de hoy).

A punto seguido, nuestro historiador Del Busto dice: "Como la tierra era *pobre, pantanosa y enfermiza*, el trujillano envió a Almagro por más gente a Panamá..." 369. Detengámonos un instante ante preguntas inevitables. ¿Tierra pobre? ¿Pobre en qué?

La costa en la que estaban los conquistadores era parte del bosque ecuatorial. Era en efecto agrícolamente pobre. ¿Pero pobre en todo? ¿Pobre ofreciendo los botines que ya tenían entre manos? ¿Pantanosa y enfermiza? ¿Pero no venían acaso de Panamá, una tierra agrícolamente también pobre, e igualmente pantanosa y enfermiza?

Nuestros conquistadores, sin embargo, ¿venían acaso en plan de colonos agrícolas? No, otras eran las razones por las que el conquistador reclamaba la presencia de más de los suyos.

Pizarro en efecto sabía o intuía que cada vez estaba más cerca de esa tierra riquísima de la que él –recordémoslo–, diez años atrás, personalmente, había oído decir que necesitaba más hombres para conquistarla.

Era ya 1526 cuando Pizarro y sus hombres llegaron hasta Santa, en las costas centrales del Perú, en las faldas de la Cordillera Negra.

Dos de los hombres que bajaron a tierra a inspeccionar, quedaron tan fascinados con lo que vieron, que no hubo forma de hacerlos retornar a la nave. Allí quedaron, con su viruela y sus ambiciones. Sus anónimos hijos fueron, sin género de duda, los primeros mestizos *íbero–andinos*, en rigor, *íbero–chimúes* <sup>370</sup>.

Los osados y ambiciosos aventureros terminaron seguramente en Ecuador, en manos de Atahualpa –que acababa de tomar el poder en Quito a la muerte de Huayna Cápac–.

Entre Tumbes y Guayaquil, los hombres de Pizarro habían capturado a un conjunto de niños "de rostro vivaz y acusada inteligencia" <sup>371</sup>. ¿Estaría de veraz nuestro conquistador en condiciones de reconocer una "acusada inteligencia"? El hecho es que Pizarro ordenó "que a la brevedad se les enseñara la lengua castellana para utilizarlos como intérpretes y guías" 372.

La contribución de esos muchachos *tallanes* –ésa era su nacionalidad, no eran *in-kas*– resultaba imprescindible. Uno de ellos sería después bautizado como Felipe. Él estaría en poder de los españoles por espacio de más de seis años, inclusive en España, obligado a aprender el castellano.

En relación con este episodio de la historia, la historiografía tradicional, arbitraria e injustamente, ha calificado a Felipe –y a otro niño *tallán*, al que se puso por nombre Martín– como "traidores".

Esos niños, jóvenes y hombres después, no traicionaron haciendo el papel de intérpretes, y menos aún a los *inkas*, a quienes ellos, *tallanes*, como los demás pueblos de los Andes, odiaban profundamente.

Pues bien, cuando en 1532 Felipe fue nuevamente traído al Perú, ya tenía casi toda su juventud al lado de los conquistadores. Puede entonces incluso presumirse que, a pesar del violento y prolongado desarraigo, tenía ya algunos niveles de identificación con los conquistadores. Pero además, es absurdo prescindir del hecho de que él y Martín, o traducían, o eran cruelmente torturados y ejecutados.

No obstante, la historiografía peruana, acuñando la palabra "felipillo" –para denotar con ella traición y felonía–, ha logrado envenenar y sembrar traumas y vergüenza.

El otro –como dice el historiador Del Busto– sería "cariñosamente llamado Martinillo" <sup>373</sup>. Felipillo (...) era el intérprete de Soto, de Hernando Pizarro lo sería Martinillo... <sup>374</sup>. Si esos apelativos eran de veras cariñosos, ¿por qué nunca la historiografía se ha referido a la reina Isabel la Católica como Isabelilla, ni a Felipe II también como Felipillo? Pero no fue suficiente. Felipe –el traductor– fue llamado más tarde "Felipillo, el tallán perverso" <sup>375</sup>.

Pues bien, luego de la captura de los niños *tallanes*, el conquistador dejó en Tumbes –aparentemente solo, aunque es verosímil que también fugara, visto el precedente que se había creado en Santa– a Alonso de Molina que, probablemente, antes de morir, habría sido padre de los primeros mestizos *íbero–tallanes*.

Delirante regresó Pizarro a Panamá y mostró a sus acreedores riquezas increíbles, todos quedaron deslumbrados <sup>376</sup>. Eso significó "la mayor apoteosis que aquella ciudad conociera desde su fundación" <sup>377</sup>. "Los soldados acudieron presurosos a contemplar

el oro y la plata que traía, los cántaros y telas, también los auquénidos..." <sup>378</sup>. Pizarro entonces, a instancias de sus socios y de los codiciosos soldados, y acompañado de "tres indiezuelos tallanes" <sup>379</sup>, así como de oro, plata, cerámica y textilería, emprendió viaje a España para obtener autorización real para la conquista de los territorios que acababa de "descubrir".

La ambicionada aquiescencia le fue concedida en Toledo, en julio de 1529, autorizándosele la conquista de las tierras vistas en 1528 380.

El enorme botín, del que se habían hecho una clara idea estaba cada vez más cerca. De vuelta en Panamá, con 180 soldados, 37 caballos y probablemente muchos perros de guerra, con gran alarde zarparon hacia el Perú en enero de 1531 381.

En setiembre fueron inopinadamente alcanzados por Sebastián de Benalcázar y otros soldados que venían de Nicaragüa, acompañados con muchos nativos de esa tierra. Benalcázar chantajeó a Pizarro y éste no tuvo otra alternativa que transar.

En la Navidad de 1531 llegaron a Tumbes. Alonso de Molina, antes de morir, les había dejado escrito un texto que unos niños alcanzaron a Pizarro tan pronto como él pisó la arena 382:

los que a esta tierra viniéredes, sabed que hay más oro y plata en ella que hierro en Viscaya.

En Tumbes Pizarro confirmó lo que con seguridad había escuchado en algún lugar del camino, o quizá incluso antes de zarpar de Panamá: los Andes eran el escenario de un dantesco incendio.

Cada uno de los dos bandos imperiales

que lideraban Huáscar y Atahualpa, que se enfrentaban en cruentísima guerra civil, saqueaban e incendiaban a los pueblos que de una u otra manera apoyaban, o se sospechaba que apoyaban al contrario.

En la hermosa campiña de Tumbes que habían conocido seis años atrás, todo ahora era desolación. "...estaba totalmente derruida, con huella de incendio y restos de masacre" 383.

Los soldados de Pizarro y de Benalcázar tornaron entonces a quejarse y a maldecir, los invadió el descontento <sup>384</sup>. ¡Creían que en los incendios se estaba destruyendo toda la riqueza que habían venido a obtener! ¡Tanto esfuerzo para nada!

Al día siguiente, sin embargo, todos los rostros lucían recompuestos: habían sido "[descubiertas] algunas piezas de oro" 385. Empezó pues el saqueo. Durante años los conquistadores, sus financistas españoles, genoveses y judíos, y la Corona de España, cosecharían a manos llenas. Es la historia que todos conocen. Pero que tiene ángulos que muy pocas veces han sido mostrados. Alcanzaremos a ver algunos.

El rescate de Atahualpa, como está dicho, fue fabuloso: 5 993 kilos de oro. Quizá más rico que ninguno de los que conquistador alguno encontró reunido jamás en níngún rincón de la Tierra; ni los *romanos* en Europa, ni los *árabes* en España, ni los *españoles* en el Caribe.

El tesoro estuvo íntegramente constituido por joyas y utensilios de oro y plata. Su volumen, como se sabe, era enorme.

Por lo demás, ninguno de los conquistadores vino con ánimos de apreciar estéticamente nada. Ninguno tenía dentro atávicas aficiones de coleccionista. En Cajamarca, pues, todos, sin excepción, convinieron en que, por razones prácticas, para reducir el volumen de la carga, correspondía fundir el botín.

La fundición se inició el 13 de mayo de 1533 y concluyó 31 días después, el 18 de junio, e incluyó lo que habían alcanzado a traer, desde Pachacámac, a 1 000 kilómetros de distancia, Hernando de Soto y sus hombres 386.

Conforme registra el historiador Del Busto, el reparto tuvo la siguiente división <sup>387</sup> (las correspondientes equivalencias actuales, en millones de dólares, son nuestras):

El rescate de Atahualpa				
Beneficiario	Pesos	Marcos	Valor	
	de oro	de plata	Actual	
Quinto real (impuestos)	100 000	5 000	542,1	
Iglesia Católica	2 220	90	12,0	
Francisco Pizarro	57 220	2 350	309,9	
Gernando Pizarro	31 080	1 267	168,3	
Hernando de Soto	17 440	724	94,5	
Juan de Sosa (clérigo)	7 770	311	42,1	
Juan Pizarro	11 100	407	60,1	
Pedro de Candia	9 909	407	53,7	
Gonzalo Pizarro	9 909	385	53,7	
Sebastián de Benalcázar	9 909	407	53,7	
El conjunto de los jinetes	610 131	25 799	3 305,1	
Los infantes	360 994	15 062	1 955,4	
Para los soldados de Piura	15 000		80,9	
A los hombres de Almagro	20 000	_	107,9	
Total 1	262 682	52 209	6 839,3	

Salta a la vista que el "quinto real" (la quinta parte del tesoro que por ley correspondía a la Corona) no es precisamente un quinto –20% del valor del tesoro—, sino sólo el 8%.

Es decir, Pizarro y sus hombres habrían convenido en engañar a la Corona y entregar-

le 152 536 pesos de oro menos de lo que le correspondía —la evasión tributaria en términos de hoy ascendió a 827 millones de dólares—. ¿Habrá que registrar a ésa como la primera gran evasión tributaria de la historia en los Andes?

Los totales, como puede compararse, difieren ligeramente con cifras que hemos proporcionado con anterioridad. No obstante, debe tenerse en cuenta que los datos de las fuentes son también ligeramente distintos.

Obsérvese que, diferencia del clérigo Juan de Sosa, Fray Vicente Valverde no figura en la lista de beneficiarios. Y es que el padre Valverde, reivindicando su voto de pobreza, no aceptó recibir nada.

No obstante, mal podría desdeñarse la posibilidad de considerar que el padre Valverde, conociendo como conocía a Pizarro, intuyera seriamente el desenlace final que inexorablemente le esperaba a Atahualpa. Quizá, pues, tuvo graves escrúpulos en aceptar la parte de un "rescate" que él, de antemano, sabía alevosamente fraguado y falso.

Pero probablemente también pesaban en su conciencia todos los crímenes a los que hasta ese momento había asistido. Cerca a él, sin duda, estaban los "indios auxiliares —nicaraguas 388 y los negros esclavos" que acompañaban a los conquistadores 389.

El historiador peruano Juan José Vega estima que habrían sido hasta 3 000 hombres, entre "nicaraguas, panameños, guatemalas y hasta méjicos" <sup>390</sup>, los que fueron traídos por Pizarro y Almagro para la acometida en la que finalmente se capturó a Atahualpa.

Mas el padre Valverde no tuvo fuerzas –pero tampoco argumentos divinos– para reclamar a Pizarro que a ellos algo por lo menos debía corresponderles.

El "valor presente" de las cifras del reparto se ha trabajado con una tasa de actualización de 1% anual.

¿Cuánto ganaríamos en saber que, en vez de alzarse con una fortuna de 310 millones de dólares, don Francisco Pizarro se hizo de una de casi 30 000 millones de dólares, que sería la parte del tesoro que le correspondió, actualizada a una tasa de 2% anual?

¿Cantidades inverosímiles? Ni una ni otra son cifras descabelladas. La primera equivale a la fortuna que ha hecho más de un artista o basquetbolista norteamericano en nuestros tiempos. Y la más grande es equiparable a una cualquiera de las más grandes fortunas privadas de hoy (¿Será necesario acaso preguntárselo, por ejemplo, a Bill Gates?).

La diferencia entre aquéllos y Pizarro es que éste se la encontró en un día. Así, en el peor de los casos, cada uno de los jinetes que siguió la fortuna se alzó con el equivalente de 48 millones de dólares; cada uno de los infantes con 24 millones de dólares, y cada uno de los que había quedado en la guarnición de Piura con algo más de 160 mil dólares.

Finalmente, cada uno de los hombres que con Almagro llegaron tarde, cuando ya el Inka había sido capturado, recibió el equivalente de 540 mil dólares.

A este respecto, afirma el doctor Del Busto que esto último fue resultado de "un gesto generoso" <sup>391</sup> del conquistador. ¿Qué otra cosa, sino esa frase, podía colocar en su texto el cronista que actuaba a órdenes de Pizarro, doctor Del Busto? ¿No es razonable entender que el conquistador, que bien alto apreciaba su vida, tomó con bastante respeto el hecho de que los que habían llegado con Almagro, siendo 200, eran, pues, incluso más que los que él mismo comandaba?

Pero sigamos con lo nuestro. Cierto es también, pues, que Pizarro y sus hombres, para alcanzar la fortuna, no se amilanaron ante Dios, ante los hombres, ante los curas ni ante nadie. No nosotros, sino los propios cronistas que acompañaron al conquistador, y los que llegaron después, serían los que dejarían los testimonios que hoy conocemos <sup>392</sup>:

los españoles destacaron por su ferocidad ante los vencidos (...), asesinaron a las mujeres prisioneras, quemaron vivos, mataron o mutilaron a los cautivos, incendiaron a los pueblos rebeldes, marcaron el rostro con fierros candentes...

... cortaron los brazos, a otros las narices y a las mujeres los senos... <sup>393</sup>.

Cuando la princesa *inka* Cusi Ocllo, hermana y esposa de Manco Inka, se negó a revelar el paradero de éste, Pizarro, en sórdida venganza, extorsionándolo, y para causarle mayor dolor, ordenó martirizar y finalmente asesinar a la princesa <sup>394</sup>. El Inka moriría, según se cree, en 1545.

En 1573, el no menos cruel Virrey Toledo, para borrar de la memoria del pueblo del Cusco el nombre del rebelde Inka, ordenó que sus restos –que habían sido embalsamados– fueran quemados públicamente <sup>395</sup>.

El cazurro Virrey conocía bien las bajas pasiones y las grandes ambiciones de sus hombres. Así, en 1572, cuando llevaban meses estérilmente buscando el paradero de Túpac Amaru I, ofrecio solemnemente dar en matrimonio a la princesa *inka* Beatriz, entonces casi una niña, al soldado o jefe que prendiese al Inka rebelde <sup>396</sup>.

¿Qué podría asombrar después a los conquistadores que asistieron al reparto del descomunal rescate de Atahualpa? Pues el Cusco. Llegados a él, apenas se dieron cuenta de lo que allí había <sup>397</sup>:

Los soldados corrían como si hubieran perdido el juicio. Unos salían cargados de primorosa ropa, otros con el morrión repleto de piedras finas; éste con un cántaro de oro, aquél con un ídolo de argentífero metal.

Lo que se obtuvo en el Cusco a partir de la mañana del viernes 14 de noviembre de 1533 es incalculable. Inevitable e incuestionablemente fue superior al rescate de Atahualpa.

Cuarenta años después, cuando el Virrey Toledo dirigía en el Cusco, en persona y por mandato real, la casería de Túpac Amaru I, el capitán Martín García de Loyola no sólo se hizo de la presa que con tanta insistencia se había buscado, sino, además, de "un botín de ropa fina y antigua, joyas y servicios de oro, que llegaron al millón de pesos" <sup>398</sup>.

El impacto del capitán Loyola y el del Virrey Toledo fue el mismo que cada uno de nosotros tendría si, hoy, se "encuentra" un tesoso de 3 660 millones de dólares.

En esos cuarenta años, sin embargo, habían llegado y salido del Perú cientos de viajes con vasijas y joyas de oro que, fundidas, viajaban como lingotes. Sólo en 1534, cuando recién empezaba la orgía de oro, Pedro de Alvarado se presentó, por su cuenta y riesgo, sorprendiendo a Pizarro y Almagro, con 11 naves y 340 soldados <sup>399</sup>. Los socios de la conquista no tuvieron otra alternativa que transar nuevamente –como lo habían hecho antes con Benalcázar–, y compartir con él y los que con él venían.

En fin, a la postre, después de casi tres siglos de saqueo, sólo dejaron lo que, muy a su pesar, fueron incapaces de encontrar los conquistadores y los encomenderos: lo que estaba bien sepultado, o lo que había quedado accidentalmente enterrado bajo los es-

combros que habían ocasionado el tiempo, los imperios preinkaicos y el Imperio Inka; y aquello que había sido cuidadosamente enterrado poco antes o durante la conquista española.

Así quedaron a salvo las joyas del señor de Sipán, y miles de otras piezas más. Muchas, no obstante, no pudieron escapar después, en los siglos XIX y XX, de la voracidad de los señores de la república aristocrática, y los *huaqueros* que desnudos trabajaron para ellos.

En efecto, algunos de los innombrables "barones del azúcar" saquearon por ejemplo Batangrande, con la misma libertad con que cosecharon sus campos de caña. Con dos veces fortuna –riqueza y suerte–, gran parte de ese incomparable tesoro ha sido primorosamente reunido por don Miguel Mujica Gallo en el *Museo de Oro del Perú*.

Los hombres de la conquista del Perú, pues, como dijera sin ambages el español M. Giménez Fernández 400 en 1953:

...no rebuscaban almas que convertir ni el camino para rescatar los Santos Lugares.

Mucho antes, en el mismo siglo XVI, Cieza de León 401 había escrito:

...nosotros, siendo cristianos, hemos destruido tantos reinos, porque por donde quiera que han pasado cristianos conquistando y descubriendo, otra cosa no parece sino que con fuego se va todo gastando.

Pues bien, habíamos advertido que el mineral de plata que España extrajo de México procedió de las entrañas de la tierra. Quede meridianamente claro, entonces, que, a diferencia de ello, y por lo menos durante los primeros 40 años de la conquista de los Andes, la riqueza de la que se apropiaron los conquistadores y España, estuvo casi íntegramente formada por múltiples variedades de orfebrería que, con el auxilio del fuego, fueron convertidas en barras y lingotes de oro y plata.

Para el traslado de la inagotable y físicamente densa riqueza, fue necesario desarrollar en la costa del Pacífico una gran industria de construcciones navales. Ésta, como acertadamente indica María Luisa Laviana, se vio favorecida por la abundancia de materias primas, sobre todo excelentes maderas, algodón y pita para las velas y el cordaje, y brea para impermeabilizar el fondo de las naves 402.

Es muy difícil cuantificar el monto de la riqueza que en este primer capítulo de la historia del saqueo del Perú, se extrajo con la modalidad de fundir joyas y vasijas de oro y plata.

Si conservadoramente aceptamos que fue dos tercios de la cifra que hasta el año 1560 ha estimado Haring, tendremos que convenir en que fue el equivalente a algo más de 460 000 millones de dólares de hoy, o una tan astronómica como 41 millones 130 000 millones de dólares, con tasas de actualización de 1 y 2 %, respectivamente.

De allí se pagaba el quinto real —los impuestos que correspondían a la Corona de España— con la que ésta pagaba en parte sus innumerables deudas y las inauditas e irresponsables aventuras bélicas de Carlos V y Felipe II.

Con el saldo se enriquecieron los conquistadores; los administradores de la Corona, tanto de España como de América; los financistas de la conquista; y, con la décima parte –los diezmos–, la Iglesia de la península y de las colonias.

Como gran parte de esas fabulosas sumas sirvieron para comprar lo que los nuevos ricos de América y España demandaban, y que la península no atinó a producir, se enriquecieron con ellas los manufactureros y comerciantes del resto de Europa. "España se convirtió en el principal cliente de los países mercantilistas europeos" 403.

Entre tanto, fruto de la violencia y de las enfermedades importadas, iba decreciendo geométricamente la población de los Andes. Si a esas alturas los virreyes se daban cuenta del fenómeno, evidentemente todavía no les importaba, tanto mejor –pensarían con descarado y pragmático racismo–.

El algún momento, probablemente hacia 1570, cuando el oro en joyas prácticamente había desaparecido de la vista, empezó por primera vez la explotación minera de la plata.

No es ninguna casualidad que esa actividad la iniciaran precisamente aquéllos que, por cuestiones del azar, habían ido a parar a los más altos páramos del Altiplano, allí donde el oro prácticamente brillaba por su ausencia. No tenían más remedio. O explotaban las minas o morían pobres, sin alcanzar su ambicionada meta de riquezas.

Para su fortuna, en un no menos alto páramo de los Andes peruanos, en Huancavelica se había encontrado una rica mina de mercurio, pesado metal que permitía refinar la plata por amalgamiento 404.

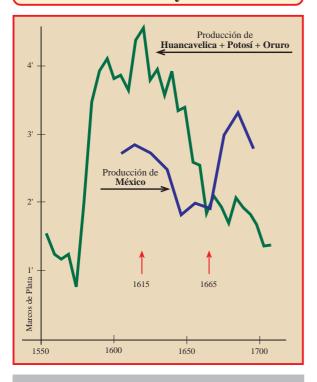
Conociendo de su importancia estratégica, la Corona se reservó para sí el monopolio de la producción y comercialización del mercurio.

El Cerro Rico de Potosí, en la altiplanicie boliviana, resultó una mina fabulosa. Sus vetas no sólo contenían metales ricos. Eran grandes, múltiples y, sobre todo, densamente concentradas <sup>405</sup>. Hacia 1580 la producción de plata de Potosí era muy superior a la de México. No obstante, en las proximidades de Potosí, en 1605, empezó a producir una nueva gran mina de plata: Oruro.

Como muestra el gráfico siguiente, por lo menos desde 1600 hasta 1665. la producción peruano-boliviana de plata fue muy superior a la de México. A esta última fecha, la producción del altiplano andino había sido de, por lo menos, 66 200 000 marcos de plata, que hoy representarían el equivalente de casi 17 000 millones de dólares. Y hasta 1710 la producción de Potosí y Oruro se elevó a 80 millones de marcos de plata, esto es, al equivalente de 18 500 millones de dólares de hoy.

A partir de 1615, la producción de plata del Altiplano empezó a caer vertiginosamen-

### Gráfico № 15 Producción de plata Bolivia-Perú y México



Elaboración propia. Fuente: P.J. Bakewell, *Los determinantes...*, p. 61. te. Tal y como si la mina se hubiera agotado. ¿Estaba realmente ocurriendo eso? No, sencillamente ocurría que los estragos en el decremiento de la población nativa eran ya extenuantes.

Las evidencias escritas aparecerán después, cuando el corregidor de Potosí, en 1656, escriba al virrey informándole acerca de "numerosos casos de abandono" 406. En efecto, los que podían escapar de los trabajos forzados huían de las minas, o cuando eran llevados a ellas, y se aislaban en las alturas. El éxodo llegó a ser "de considerables proporciones" –según manifiesta Hemming– 407.

También desertaron "españoles", como el capitán Gregorio Zapata, que luego de hacerse rico en la mina regresó a su país "y recién entonces se [descubrió] su verdadera identidad: Emir Cigala, un turco" 408.

A diferencia de la fortuna de éste, ni con salarios "altos" podía retenerse en las minas y en las plantas de procesamiento a los trabajadores nativos. Al cabo de décadas, y de ver morir a sus hermanos, habían tomado conciencia de que, inevitablemente, ellos corrían también la misma suerte: fugaban entonces de los campos de concentración.

Es probable, sin embargo, que no sólo fuera inhóspito el clima y la altura a los españoles dueños de las minas. Quizá había un clima de violencia muy grande y razonable temor a la rebelión. Ello explicaría porqué el corregidor también informaba que los dueños de las minas no vivían en ellas.

Se estima que hacia 1605 había, sólo en Potosí, 400 vetas en producción 409.

A cargo de las mismas habían sido colocados arrendatarios, aún cuando la legislación vigente expresamente prohibía "todas esas maniobras rentísticas" 410.

Frente a la cada vez más acuciante escacez de mano de obra; frente a la ostensible baja de la producción que alarmaba a los arrendatarios, a quienes seguramente se les hacía cada vez más difícil pagar los alquileres pactados; apareció un milagroso portento de la técnica: la pólvora.

Con seguridad en el caso de México –pero estimamos que muy probablemente también en el Perú–, la comercialización de la pólvora fue un monopolio de la Corona <sup>411</sup>. Empezó a utilizarse en 1635 en Huancavelica, en las minas de mercurio que monopolizaba la Corona, para acelerar la construcción de los socavones <sup>412</sup>.

Y –en un dato que resulta extraña e incoherentemente tardío—, aparentemente recién 35 años después empezó a usarse en Potosí, donde "también se utilizó para apresurar la excavación de los socavones" <sup>413</sup>.

"La ventaja que ofrece la pólvora –dice Bakewell–, sería, por supuesto, una reducción del costo de la exploración subterránea (...); la introducción de la pólvora sería, sin duda, el cambio tecnológico más importante realizado en la producción de la plata durante el siglo XVII (...) representa en aquella zona [Potosí y Oruro], un avance notable en la tecnología extractiva" 414.

Objetivamente tiene razón Bakewell. Pero, con la misma objetividad, le faltó decir que si antes de la introducción del uso de la pólvora los trabajadores andinos morían como "moscas", el uso de tan ponderado avance tecnológico debió causar pues devastadoras consecuencias.

El propio Klein admite que "los episodios de inundaciones e incendios (...) llenan las páginas de la historia de la minería durante este período" 415. Sin duda, gran parte de esos incendios fueron ocasionados por una reite-

rada mala manipulación de la pólvora en los socavones? Deficiente manipulación que sin duda tenía mucho que ver con el pánico que entre los nativos producía operarla; pero que también tenía mucho que ver con la pobre estandarización que la pólvora tenía en esa época.

Y puede también presumirse que muchas inundaciones fueron deliberadamente causasas por los arrendatarios de las minas para apagar incendios incontrolables.

Llama poderosamente la atención que Bakewell diga: "Lo curioso del caso es que esta innovación de la técnica minera aparece no en México sino en el Perú" <sup>416</sup>. Bakewell olvida que, según muchas evidencias en la historia de la humanidad, las cosas "aparecen" allí donde más se les necesita.

¿Dónde era desesperante la crisis de producción de plata? ¿Dónde caía precipitadamente, para angustia de los ambiciones dueños, arrendatarios, virreyes y ministros de economía de la Corona? En Charcas, es decir, en Potosí y Oruro.

Por lo demás, siendo monopolio de la Corona, era por tanto ella quien decidía dónde se usaba y dónde no. La pólvora, sin género de duda, era lo que faltaba para que la población de los Andes centrales llegara a su mínimo absoluto que, como se ha dicho anteriormente, se habría dado unas pocas décadas después que llegara a las alturas de la cordillera el "avance notable en la tecnología extractiva".

En 1615, cuando había empezado a bajar vertiginosamente la producción de plata en el Perú, el virrey Francisco de Borja tuvo conciencia de la gravedad del trabajo en los socavones, calificándolo como "pena capital" <sup>417</sup>. Y sesenta años más tarde, cuando la crisis productiva era irreversible, el virrey Pedro

Fernándes de Castro, conde de Lemos, en carta dirigida al rey de España, expresó 418:

No hay nación en el mundo tan fatigada (...). No es plata la que se lleva a España, sino sudor y sangre de indios...

Así pues, cuando llegó al Perú procedente del Virreinato de México el conde de la Monclova, ya era muy tarde. Ninguna de la serie de medidas que tomó <sup>419</sup> podía ya dar ningún resultado. La suerte estaba echada.

Obsérvese en el Gráfico N° 16 que estamos llamando la atención sobre el punto más bajo de la curva. En el tomo II de este texto veremos, sin embargo, la interesante y sugerente, aunque no menos dramática explicación sobre esa caída y el vertiginoso incremento siguiente.

Aparentemente la producción de plata en Oruro y Potosí se incrementó en el período 1720–1800, aunque muy probablemente sólo en cantidades mínimas.

Es muy difícil reconstruir a cabalidad la curva de producción de ese período, dado que Klein sólo proporciona cifras de recaudación tributaria <sup>420</sup>.

Y –como veremos más tarde–, cada vez la recaudación fue guardando menos relación con la producción misma.

Tandeter estima que, incluso desde antes de 1730, ese incremento se habría debido "al estímulo del intenso tráfico de contrabado que navíos franceses desplegaron en las costas del Pacífico sur durante el primer cuarto de [ese] siglo" 421.

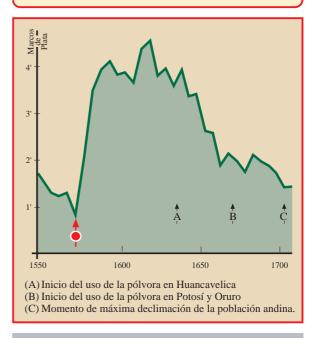
No obstante, dado el nivel mínimo a que había llegado la población andina para entonces, resulta poco verosímil que se elevara la producción minera propiamente dicha.

Más verosímil resulta que, ante la sensible disminución que venía experimentando la producción de plata, el precio del producto hubiese incrementado y, en consecuencia, también la recaudación de impuestos –y ciertamente también la recaudación de los diezmos correspondientes a la Iglesia—. Quede sin embargo esta interpretación sólo como una hipótesis más.

Por fin, entonces, estamos en condiciones de responder aquella pregunta en torno a las tres razones que resume el padre Gustavo Gutiérrez, como causas de la debacle demográfica en el Perú: enfermedades, guerras y trabajos forzados.

Enfermedades hubo en toda América. Guerras de conquista también. Pero sólo en el Perú había habido tanto oro al alcance de la mano de los primeros conquistadores.

### Gráfico Nº 16 Producción de plata: Bolivia-Perú



Elaboración propia. Fuente: P.J. Bakewell, *Los determinantes...*, p. 61 Los que llegaron en la segunda hornada, quisieron –sin duda–alcanzar la misma riqueza, y, de ser posible, en cantidades tan grandes como las del rescate de Atahualpa y el botín de García de Loyola.

Pero ya solamente la plata que encerraban los cerros ricos del Altiplano podía concedérsela. Mirándose cada día en el espejo de Pizarro y sus hombres en Cajamarca, tratando de emular su fortuna, destrozaron entonces en los socavones, sin miramientos, ciegos de demente ambición, a la única población que podía extraer de esas altas e implacables punas la riqueza ambicionada. Mataban a la gallina de los huevos de oro.

¿Qué magnitud pudo alcanzar el genocidio en esas "cámaras de plata"?

Intentaremos una aproximación. ¿Cuál fue, en primer lugar, el impacto del genocidio militar? A diferencia de lo que ocurrió en el Caribe, donde hubo persistentes enfrentamientos militares y las consiguientes represalias, con graves consecuencias demográficas, en México como en el Perú prácticamente no hubo resistencia militar masiva.

En el Perú apenas si quedó circunscrita al territorio del Cusco, es decir, al territorio de la nación *inka*. Pero no fue sin embargo, ni siquiera allí, una resistencia nacional.

Porque, a pesar de que se prolongó por más de cuarenta años, sólo involucró a los herederos de la élite imperial y a los reducidos contingentes de soldados que controlaba. Así, puede considerarse "estadísticamente irrelevante" la magnitud del genocidio militar en el Perú.

Por el contrario, los estragos demográficos por la presencia de enfermedades desconocidas fueron muy grandes. No hay sin embargo razones para estimar que en algún territorio fuera más grave que en otros. Así, en términos proporcionales, en el virreinato del Perú debieron ser tan mortales como en México. Esto es, debieron contribuir a reducir la población de 4,6 a 1. O, en números absolutos, de 9 a 2 millones de personas.

Mas como la población peruana quedó reducida a un millón de personas, la diferencia, pues, fue ocasionada por el genocidio en las "camaras de plata".

En síntesis, un millón de hombres peruano-bolivianos fueron llevados a morir en los socavones e insalubres minas de Huancavelica y Cerro de Pasco, y de Oruro y Potosí.

Somos los primeros en admitir que todas estas cifras con altamente inciertas. Sobre todo por el hecho de que, ni en el pasado ni en el presente, cuando se habla de la población durante la Colonia, se discrimina entre Perú y Bolivia y se precisa para cada uno los datos correspondientes.

Tampoco pretendemos hacer estadística y menos ofrecer resultados exactos. Con la información de que se dispone ello es imposible. Pero sí insistimos en que la idea central es dar cifras en orden de magnitud. Para sí empezar a llenar un vacío que ha dado lugar a interpretaciones y conclusiones antojadizas e inverosímiles.

Pues bien, con el mismo propósito y siempre con las mismas restricciones de información, podemos sin embargo ofrecer una conclusión complementeria. En efecto, el genocidio por trabajos forzados, a diferencia del genocidio epidémico, alteró significativamente la estructura de la población en el territorio andino

Porque mientras la gripe, la viruela y otras enfermedades afectaban por igual a hombres y mujeres, y a niños y adultos, los trabajos forzados minaron sólo a la población masculina adulta, y en particular a la de los Andes del centro y sur.

Es decir, la gravísima crisis en la que se precipitó la minería de plata no era sólo el resultado de que la población había disminuido a un millón de personas, sino al hecho de que, en el contexto de esa disminución y de la sobreexplotación en las minas, se habrían presentado las siguientes dos situaciones específicas.

En primer lugar, probablemente el 90% de la población sobreviviente estaba constituido por mujeres y niños, en particular en torno a las zonas mineras. Recuérdese que tras los mineros reclutados viajaban sus mujeres e hijos.

En ese sentido, ¿será, por ejemplo una simple coincidencia que, en el censo de 1981, los cuatro departamentos del Perú que reportaron los más altos índices de más mujeres que hombres fueran precisamente Huancavelica (1,06), Ayacucho (1,05), Apurímac (1,05) y Puno (1,03), siendo que el promedio nacional era 1,00? También es verdad que a esos índices pueden haber contribuido las migraciones rurales de este siglo, en las que generalmente migran hombres jóvenes. La hipótesis sin embargo está en pie.

Y, en segundo lugar, la escasa fuerza de trabajo masculina no estaba totalmente disponible. En efecto, muchos de los hombres que fugaban de las minas y los que se resistían a ir a trabajar en ellas, seguramente se refugiaban en remotos e inaccesibles rincones de la cordillera, o tan lejos como fuera posible de los centros mineros.

En otros casos, resulta obvio imaginar que los corregidores de los territorios agrícolas, en particular los más ricos, no soltaban a "sus" nativos a ningún precio: esos escasísimos brazos habían adquirido el valor del oro. No había forma de sustituirlos.

¿Será entonces también una simple coincidencia que, en 1981, los seis departamentos más densamente poblados del Perú –a diferencia de lo que ha sostenido Flores Galindo <sup>422</sup>— estén precisamente al norte del país, es decir, no sólo en los territorios agrícolas más ricos, sino también en las áreas más alejadas de lo que fueron los centros de producción de plata? En fin, la hipótesis es también digna de estudio.

Sépase pues, en definitiva, que los trabajos forzados en las minas de plata, con probablemente un millón de muertos a cuestas, representaron la segunda, tercera o quizá la cuarta en importancia, de las causas que dieron origen a la desaparición de ocho millones de personas en los Andes y más de treinta millones en América Meridional.

Del conjunto de esas causas, la primera en magnitud fue sin duda el desastre epidémico. A través del aire y sólo con la proximidad física se esparcían vertiginosamente enfermedades para las que los nativos no conocían cura.

Mas en el tráfago de la invasión, los enfrentamientos y la huida precipitada a lejanos montes, las enfermedades fueron aún más letales. Sería absurdo atribuir intencionalidad a los conquistadores españoles y portugueses en la dispersión de las enfermedades que traían. El cargo que sin embargo no es absurdo es que nunca se puso de manifiesto ni la más mínima acción por contrarrestar el efecto de las enfermedades en los nativos. Hoy a esa conducta se le denomina "negligencia punible".

Será muy difícil determinar, entre las tres causas restantes del genocidio, el orden de importancia cuantitativa de las mismas. Las bajas en los enfrentamientos pueden quizá dar cuenta de miles o millones de muertos. Mas el abandono de los campos de cultivo, sea para los enfrentamientos o a consecuencia de las huidas, produjo no sólo hambre y sed, sino que intensificó la morbilidad de las enfermedades.

Es decir, la deliberada intención de conquista, y la pólvora, el hierro y los perros de caza utilizados para concretarla, así como todas sus secuelas de hambre y sed, ocasionaron miles y hasta millones de muertes. Y como la conquista no fue una "guerra", y menos aún entre fuerzas equiparables, los millones de muertos que produjo en acciones militares o como secuela de ellas, no fueron sino el saldo de crímenes con premeditación, alevosía y ventaja.

La tercera causa masiva de muertes estuvo constituida pues por los trabajos forzados en las minas, principalmente en los Andes centrales, y por la esclavitud, tanto de africanos como de nativos. Ésta se explica –dijo en su tiempo Bartolomé de las Casas 423–:

por la perniciosa, ciega y obstinada volundad, de cumplir con su insaciable codicia de dineros de aquellos avarísimos tiranos....

¿Cómo califica el derecho moderno ese delito? Fue, sin duda, un crimen de lesa humanidad.

La cuarta causa, en la que nunca se ha insistido tanto como se debiera —o tanto como hoy los militantes defensores de los derechos humanos persiguen sancionar esos mismos delitos—, fueron las matanzas deliberadas, en represalia, sea a prisioneros o a pueblos que se habían resistido a la conquista.

Bartolomé de las Casas insistentemente ha repetido que, fuera de los campos de batalla, los nativos fueron muertos con lanzas de hierro y cañas filudas, pasados a espada y cuchillo, ahorcados, quemados vivos, despedazados por soldados y por perros bravos, emparrillados y decapitados <sup>424</sup>.

Y tampoco se ha insistido mucho en una quinta causa del genocidio en América Meridional: las torturas y los maltratos. Miles de nativos, hombres y mujeres, fueron brutalmente golpeados para que dieran el paradero de los caciques, para a su vez dar con mayores depósitos de oro.

El gobernador de Tierra Firme –dice Las Casas <sup>425</sup>–, inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios para que le descubriesen y le diesen oro.

!El gobernador de Tierra Firme;, no pues anónimos soldados. Cómo queda en evidencia que las sanciones que sufrió Colón –por cargos menos graves que ése—, no fueron más que pretextos para alejarlo y quitarlo del camino.

Por lo demás, y por espacio de casi trescientos años, miles de hombres y mujeres murieron a consecuencia y golpes y palizas propinadas al capricho y voluntad de soldados, conquistadores, corregidores y virreyes.

Miles que no murieron, pero quedaron sin embargo convertidos en seres deformes, guiñapos humanos con dolorosos traumas a los que asistieron sus conyuges, hijos y nietos. No menos crueles –afirma Pereña <sup>426</sup> – fueron por supuesto las amputaciones de miembros que igualmente se practicaban "como castigo [cuando los nativos se negaban a decir] dónde se escondía su señor".

Es decir, las agresiones contra la vida y la salud, de cuya sistematización están llenos los códigos penales de hoy, estuvieron a la orden del día. Sin embargo, durante la conquista, la inmensa mayoría de los casos quedaron impunes.

Para terminar, entre todas esas causas, ¿en cuál ubicar el maltrato a los niños, probablemente con propósitos de represalia y chantaje? Fray Marcos de Niza 427, por ejemplo, vio en el Perú a los españoles:

tomar niños de teta por los brazos y [a-rrojarlos tan lejos] cuanto podían.

¿Exige acaso ese testimonio mayores abundamientos? A todos estos respectos, Cieza de León 428, uno de los más conocidos cronistas de los primeros años de la conquista, dijo:

[las crueldades de los pueblos de los Andes] son afirmaciones que los españoles hemos hecho para encubrir nuestros mayores yerros y justificar los malos tratamientos que de nosotros han recibido.

Es obvio que se equivocó Cieza de León. Las crueldades y la violencia en la América precolombina no son un invento gratuito de los conquistadores. La violencia, incluyendo la más brutal y despiadada, formó y formaba parte de la historia de estos pueblos quizá desde la más antigua ocupación de estos territorios.

Con casi cuatro mil años de antigüedad, en las piedras de Sechín, en la costa norte del Perú, han quedado grabadas brutales escenas del seccionamiento por mitad de guerreros derrotados. Y hay innumerables testimonios de violencia en la cultura Maya.

En los Andes, en diversos pueblos, junto con los caciques muertos se enterraba vivos a algunos de sus guardianes. Y las crueldades en que incurrieron los ejércitos *inkas* durante sus conquistas y en la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa, fueron inauditas. Nadie

pues pudo inventar lo que existiendo ya no podía inventarse. La objeción pues no es ésa.

La objeción grave y seria es que la cultura de la que formaban parte los europeos de la conquista era milenariamente más avanzada que la de los pueblos conquistados. Era, para quienes gustan de usar tan absurda expresión, una cultura "superior".

¿No debía esperarse entonces un comportamiento también "superior"? ¿No se nos ha repetido hasta el hartazgo que los conquistadores eran católicos, apostólicos y romanos? ¿Estaba ese descomunal, sofisticado y truculento ensañamiento en el libreto de los cristianos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII? ¿Estaba la venganza artera también en ese guión?

¿Puede seguírsenos diciendo que, habiendo sido masiva y sistemática, con millones de muertos, amputados y lisiados, se trató sólo de hechos aislados y el resultado de la violencia incontrolable de unos cuantos desadaptados y sádicos conquistadores?

El historiador franco-peruano Frederic Engel nos recuerda que en su testamento Isabel, la Católica, prohibió la venta como esclavos de nativos de las Indias 429; que el propio Carlos V, en 1530, dio órdenes con el fin de proteger a los nativos. Y que en 1537 el Papa Paulo III hizo otro tanto. Que en 1542 se dieron nuevas leyes con carácter protector. Y, finalmente, que en 1544 Felipe II insistió en ese mismo sentido.

Pero –en el supuesto que categóricamente nos negamos a admitir, de que los reyes hubiesen de buena fe dispuestos esas restricciones–, ¿ni Isabel, ni Carlos ni Felipe contaban con la astucia de los conquistadores? Éstos practicaron el viejo proverbio "hecha la ley, hecha la trampa". ¿No lo habían aprendido acaso de puño y letra de Isabel?

Tras millones de muertos en el Caribe, cuán gratuitas e inútiles fueron pues las palabras de los todopoderosos Reyes Católicos, que, dirigiéndose al Comendador Fray Nicolás de Ovando, le expresaron categóricamente <sup>430</sup>:

Diréis de nuestra parte a los caciques y a los otros principales que queremos que los indios sean bien tratados (...); así lo habéis de pregonar; y si desde aquí en adelante alguno les hiciere algún mal, daño, o les tomaren por fuerza algo de lo suyo (...) lo castigaréis de tal manera que desde aquí en adelante ninguno sea osado de hacerles mal ni daño.

Esas instrucciones de la Corona –que hemos transcrito de Engel y Pereña–, precisas y indubitables, fueron dadas desde 1501. Es decir, cuando aún no se conocían ni el Perú ni México. Y fueron ratificadas por el no menos poderoso Carlos V en 1526, cuando todavía no se había iniciado la conquista del Perú.

Es decir, cuando recién en 1532 se inicia la conquista de los Andes, hacía ya 30 años que la Corona venía insistiendo en los límites dentro de los cuales debía desenvolverse la conducta de los conquistadores frente a los nativos.

Es razonable pensar que, tras 30 años de repetirse una orden tan precisa, que contenía además explícitas amenazas de castigo –"temor al rey", lo llamaremos—, los conquistadores del Perú hubieran llegado con las consignas de la Corona perfectamente internalizadas y bien comprendidas.

Pero ni durante las correrías en vida –farra, robos y crímenes–, ni en el momento de la muerte, los asaltó nunca el "temor al rey". Los asaltó sí, pero sólo a las puertas de la muerte, el "temor a Dios", que súbita y muy oportunistamente afloraba. En efecto, muchos españoles en sus testamentos se mostraron "arrepentidos", algunos incluso –en magnífica confesión de parte– "piden devolver bienes a los indios" <sup>431</sup>. ¿Les había dicho también la religión que su final arrepentimiento devolvía la vida a todos aquellos a quienes habían asesinado? ¿Se cumplió con su última voluntad de devolver bienes?

¿Cómo explicar, pues, que para algunos efectos –en realidad para la gran mayoría de los efectos–, la Corona tuviera tan grande poder, tanto en la península, como en Europa y en las colonias; y, en relación con el genocidio que se cometía en América, tuviese el mismo insignificante poder que tenían los propios nativos, es decir ninguno?

¿Hay alguna razón que le dé consistencia a tamaña incoherencia? Claro que la hay: los intereses de la Corona, los intereses de la metrópoli. ¿Por qué pudo la Corona deshacerse de Colón, retirar a Cortés de México, derrotar el movimiento separatista de Gonzalo Pizarro, y conquistar América desde el norte de México hasta la Patagonia? Porque le convenía y tuvo fuerza suficiente para hacerlo.

¿Y por qué pudo expulsar a los jesuitas de América? Porque también le convenía y tuvo fuerza suficiente para hacerlo. Mil preguntas similares recibirían las mismas respuestas: le convenía, pudo y quiso hacerlo.

Sin embargo, con el mismo poder y supuestamente también queriéndolo hacer, ¿por qué no pudo controlar el genocidio que llevaban a cabo los conquistadores y encomenderos? Pues porque no le convenía –por lo menos a la luz de su miope visión de corto plazo—.

En sus planes, en sus cálculos y en la vasta experiencia imperialista estaba escrito: si no se procedía con rigor, no se obtendrían

las grandes riquezas que desesperadamente exigía la metrópoli. En este caso, entonces, convenía a sus intereses hacerse de la vista gorda. Y se hizo de la vista gorda.

¿El precio de la oportunista y pragmática ceguera? Ocho millones de muertos, sólo en el Perú. Una vez más, pues, son los intereses en juego los que dan coherente respuesta a contrasentidos que sólo lo son en apariencia.

Éstas, pues, son algunas de las preguntas clave para entender muchos de los episodios de la historia humana:

- ¿qué intereses están en juego en cada momento?
- ¿quiénes representan esos intereses?
- ¿qué y cuánto poder está detrás de cada uno de esos intereses?
- ¿quién y qué beneficios obtiene de tales o cuales acciones o de tales y cuales crímenes?

Así, retomando a Toffler, bien podemos repetir que "la pregunta correcta suele ser más importante que la respuesta correcta a la pregunta equivocada".

En síntesis, en función de sus intereses, a los reyes de España no les convenía controlar las barbaridades que los conquistadores cometían en América.

Es más, cuando fue necesario, desde la península se envió al Nuevo Mundo a personajes que, como el virrey Toledo, con sin par formación académica, y sin igual incondicionalidad, fueran aún más drásticos y sanguinarios que los iletrados conquistadores.

Pero de todo ello y mucho más, incluyendo el nefasto rol que cumplió la Iglesia Católica durante la Colonia, tratamos en el segundo tomo de este texto, de esta historia de los pueblos del Perú atrapados en las garras del imperio español.

## Notas bibliográficas y aclaratorias

- 1 Frederic André Engel, España, del Oriente hacia el Occidente, Edic. El Virrey, Lima, 1987, p. 36.
- 2 Engel, España, del Oriente ..., p. 36.
- 3 Engel, España, del Oriente ..., p. 36.
- 4 Engel, España, del Oriente..., p. 36.
- 5 Américo Castro, Sobre el nombre y el quién de los españoles, SARPE, Madrid, 1985, p. 29.
- 6 Castro, Sobre el nombre..., p. 31.
- 7 Castro, Sobre el nombre..., p. 31.
- 8 Isaac Asimov, Los griegos, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pág. 48.
- 9 Asimov, Los griegos, pág. 17.
- 10 Engel, España, del Oriente..., p. 36.
- 11 Claudio Sánchez Albornoz, **Orígenes de la Nación Española, El Reino de Asturias**, Sarpe, Madrid, 1985, p. 38. Por lo demás, el gentilicio "peruano" lo venimos aceptando nosotros, los "peruanos", desde hace cinco siglos, aún cuando nos lo inventaron e impusieron precisamente, los españoles. Que también dieron el nombre a muchos de los pueblos de la actual América Meridional. Sin embargo, si de pueblos desarrollados se trata, el país más poderoso del mundo actual, United States of America —Estados Unidos de América—, soberbia y orgullosamente, se "autodenomina" "América" —nombre que por cierto tampoco se pusieron ellos mismos—. Y sus hijos se nombran a sí mismos "americanos", apropiándose, ilegítima y absurdamente, de un gentilicio que, en todo caso, corresponde genéricamente además a otros 500 millones de seres que no se reconocen como parte de los Estados Unidos de América, sino como "mexicanos", "peruanos", "salvadoreños", "brasileños", etc. De allí que todos nosotros —esos 500 millones de personas—, les guste o no a los hijos del Tio Sam, poniendo las cosas en mejor orden, los denominamos como corresponde: "estadounidenses".
- 12 *Nuestro tatarabuelo, el señor Antecessor*, Rev. "Ronda Iberia", Iberia Ediciones Reunidas SA, España, Julio 1997, pp. 38–44. Información publicada en la revista "Science" (mayo 1997).
- 13 Maitland A. Edey, Orígenes del hombre, Ediciones Folio SA, Barcelona, 1994, p. 12.
- 14 Rafael Altamira, **Historia de la civilización española**, Edit. Crítica, Barcelona, 1988, p. 68.
- 15 Para el mismo período la población en Francia fue estimada por el profesor Nougier en 20 000 personas (en Carl Grimberg, **Historia Universal**, Edit. Gente, Lima, 1967, T. 1, p. 41). Así, estamos asumiendo que, para aquella época las poblaciones de ambos territorios eran proporcionalmente equivalentes a las actuales.
- 16 Altamira, **Historia de la...**, p. 68.
- 17 Altamira, **Historia de la...**, p. 69.
- 18 Carl Grimberg, **Historia**..., T. 1, p. 47–48.
- 19 Altamira, Historia de la..., p. 72. Las cursivas son nuestras.
- 20 Altamira, Historia de la..., p. 72.
- 21 Altamira, Historia de la..., p. 81.
- 22 Altamira, **Historia de la...**, p. 73.
- 23 Altamira, Historia de la..., p. 81.
- 24 Altamira, **Historia de la...**, p. 73
- 25 Altamira, **Historia de la...**, p. 73.
- 26 Altamira, Historia de la..., p. 74.
- 27 Altamira, **Historia de la**..., pp. 74–75.

- 28 Altamira, Historia de la..., p. 80. En el original figura "augurios" en cursiva.
- 29 Altamira, **Historia de la...**, p. 81.
- 30 Altamira, Historia de la..., p. 82.
- 31 Altamira, **Historia de la...**, p. 82.
- 32 Altamira, Historia de la..., p. 83.
- 33 Engel, España, del Oriente..., p. 42.
- 34 Altamira, **Historia de la...**, p. 83.
- 35 Altamira, **Historia de la...**, p. 83. La cursiva es nuestra. Salvo la expresión: "vendiéndolos como esclavos", fueron idénticos a los *romanos* los procedimientos empleados por los *inkas* en los Andes durante su expansión imperial. En la mayoría de los textos de Historia del Perú, sin embargo, se presenta las políticas imperiales *inkas* como únicas en su género y meritoria creación original de los emperadores cusqueños, desconociéndose, por ejemplo, que eso mismo se hacía, en el propio territorio de los Andes, desde miles de años antes.
- 36 Herodoto, **Los nueve libros de la historia**, antología de Natalia Palomar Pérez, Edit. Oveja Negra, Bogotá, 1983, p. 231 y p. 238.
- 37 Geoffrey Barraclough y otros, **Atlas de la Historia Universal**, The Times, Edit. El Comercio, Lima, 1996, p. 42.
- 38 Altamira, **Historia de la...**, p. 83 84. La cursiva es nuestra.
- 39 Cayo Julio César, Los comentarios de la guerra de las Galias y la guerra civil, SARPE, Madrid, 1985.
- 40 Julio César, Los Comentarios..., p. 100.
- 41 Sánchez Albornoz, Orígenes de la Nación..., p. 39.
- 42 Sánchez Albornoz, Orígenes de la Nación..., p. 40.
- 43 Las Edades del Hombre, suplemento de "El País", Madrid, 22 6 1997, p. IX.
- 44 Las Edades del Hombre, p. II.
- 45 Frederic André Engel, España, del Oriente hacia el Occidente, Edic. El Virrey, Lima, 1987, p. 40.
- 46 Engel, España, del Oriente..., p. 43.
- 47 Diccionario Larousse Ilustrado..., p. 1278.
- 48 Engel, España, del Oriente..., p. 67.
- 49 Engel, España, del Oriente..., p. 67.
- 50 Altamira, **Historia de la...**, p. 92.
- 51 Altamira, **Historia de la...**, p. 93.
- 52 Asimov, Los griegos, pp. 18–19.
- 53 Nombre con el que Grimberg titula su tomo número 10.
- 54 Larousse Ilustrado..., p. 507.
- 55 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 69.
- 56 A este respecto, el mapa que presenta Barraclough en la p. 69 de su Atlas de la Historiaes concluyente.
- 57 En Carl Grimberg, Historia..., T. 10, p. 38. La cursiva es nuestra.
- 58 Altamira, **Historia de la...**, p. 95. Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 64.
- 59 En Grimberg, Historia..., T. 10, p. 38.
- 60 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 98.
- 61 Grimberg, Historia, T. 10, p. 37.
- 62 Grimberg, Historia, T. 10, p. 49.

- 63 Grimberg, Historia, T. 10, p. 50.
- 64 Grimberg, Historia, T. 10, p. 42.
- 65 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 96.
- 66 Grimberg, Historia, T. 10, p. 39.
- 67 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 96.
- 68 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 96.
- 69 Castro, Sobre el nombre..., p. 42.
- 70 Altamira, **Historia de la...**, p. 96. La cursiva es nuestra.
- 71 Grimberg, Historia..., p. 42.
- 72 Grimberg, Historia..., p. 34.
- 73 Grimberg, Historia..., p. 42.
- 74 Grimberg, Historia..., p. 42.
- 75 Este planteamiento es claramente opuesto al de los historiadores españoles que, como Américo Castro y Pedro Laín Entralgo, sostienen la tesis de "la no hispanicidad de los visigodos" (Castro, **Sobre el nombre...**, p. 39). Para ellos, hay que dar "el nombre de *cultura española* a la que nace y se constituye después" del año 718 cuando se inicia la Reconquista contra los moros (Pedro Laín Entralgo, en Castro, **Sobre el nombre...**, p. 42; el texto en cursiva aparece entre comillas en el original). Ocurre que nosotros no estamos hablando de la "cultura española". Sino de la historia de aquellos hombres cuyos tatarabuelos estuvieron en Atapuerca, hace 900 000 años; cuyos bisabuelos tuvieron "cultura neolítica"; sus padres "cultura íbera"; ellos "cultura romana"; sus hijos "cultura española" y sus nietos "cultura occidental".
- 76 Es digno de mayor estudio, por ejemplo, el hecho de que un grupo de "suevos" se dirigió hacia el noroeste de España. ¿Qué relación puede establecerse entre aquellos "celtas" que, entre el período griego y el romano, proviniendo del centro de Europa (Altamira, **Historia de la...**, p. 74), ocuparon el mismo noroeste de España y el "suevos" que siglos después llegaron allí mismo? ¿Y qué relación hay entre éstos y los "suevos" que tenían vínculos con los "nórdicos" –como refiere Julio César– y el hecho de que en Finlandia el idioma no tenga origen germánico?
- 77 Arnold Toynbee, **Estudio de la historia**, compendio de D. C. Somerwell, Alianza Editorial, Madrid, 1981, 5ª edic., p. 318.
- 78 Larousse Ilustrado..., p. 1068.
- 79 Estamos denominando así a una grave sequía de la que solitariamente informó San Cipriano, obispo de Cartago ("el invierno ya no tiene bastante lluvia..."), y que la inmensa mayoría de los historiadores consideró un dato "ridículo" (Robert López, **El nacimiento de Europa**, Edit. Labor, Barcelona, 1965, p. 29.
- 80 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 68.
- 81 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 68.
- 82 López, El nacimiento..., p. 17.
- 83 Grimberg, Historia..., p. 40.
- 84 Altamira, **Historia de la...**, p. 95.
- 85 Altamira, Historia de la..., p. 99.
- 86 Altamira, **Historia de la...**, p. 100.
- 87 Las Edades del Hombre, p. II.
- 88 Engel, España, del Oriente..., p. 79.
- 89 Altamira, **Historia de la...**, p. 102.
- 90 Altamira, **Historia de la...**, pp. 79–80. Sustitúyase en ese episodio los nombres de Roderico, por el de Atahualpa; y el de *visigodos españoles*, por *huancas*, *chankas* o *chimú*; y se verá que los acontecimientos y sus consecuencias fueron extraordinariamente similares.

- 91 Sánchez Albornoz, Orígenes de la..., p. 79.
- 92 Sánchez Albornoz, Orígenes de la..., p. 83. Las cursivas son nuestras.
- 93 Sánchez Albornoz, Orígenes de la..., p. 217.
- 94 Altamira, **Historia de la...**, p. 103.
- 95 Engel, España, del Oriente..., p. 81.
- 96 Altamira, Historia de la..., p. 106.
- 97 Altamira, Historia de la..., p. 106.
- 98 Altamira, **Historia de la...**, p. 107.
- 99 Altamira, **Historia de la...**, p. 107.
- 100 Sánchez Albornoz, Orígenes de la..., p. 96.
- 101 Sánchez Albornoz, Orígenes de la..., p. 353.
- 102 Tarrés, La Monarquía..., p. 22.
- 103 Tarrés, La Monarquía..., p. 88.
- 104 Tarrés, La Monarquía..., p. 20.
- 105 Tarrés, La Monarquía..., p. 20.
- 106 Engel, España, del Oriente..., p, 217.
- 107 Tarrés, La Monarquía..., p. 21.
- 108 Engel, España, del Oriente..., p, 216.
- 109 Tarrés, La Monarquía..., p. 21.
- 110 Tarrés, La Monarquía..., pp. 27-28.
- 111 Tarrés, La Monarquía..., p. 28.
- 112 Tarrés, La Monarquía..., p. 49.
- 113 Engel, España, del Oriente..., p, 226.
- 114 Ambos datos se encuentran en Engel, España, del Oriente..., en el pie de la página 194.
- 115 Coincidentemente, también es una cifra como ésa –25 000 millones de dólares–, la que se estima como valor de la destrucción material ocasionada en el Perú por el terrorismo entre 1980–90.
- 116 Tarrés, La Monarquía..., p. 49.
- 117 Tarrés, La Monarquía..., p. 49.
- 118 Tarrés, La Monarquía..., p. 49.
- 119 Tarrés, La Monarquía..., p. 44.
- 120 En José Bonilla Amado, **Perú colonial**, Edic. Kuntur, Lima, p. 13.
- 121 Tarrés, La Monarquía..., p. 40.
- 122 Bonilla, Perú colonial..., p. 13.
- 123 Tarrés, La Monarquía..., p. 41.
- 124 Tarrés, La Monarquía..., p. 44.
- 125 En Tarrés, La Monarquía..., p. 44.
- 126 Engel, España, del Oriente..., p. 156.
- 127 Engel, España, del Oriente p. 224.
- 128 Engel, **España, del Oriente...**, p. 214. Qué viejos son pues los antecedentes de políticas que, como ésta, se aplican aún hoy algunos países.
- 129 Engel, España, del Oriente p, 214.

- 130 Engel, España, del Oriente p. 215.
- 131 Engel, España, del Oriente p. 215.
- 132 Tarrés, La Monarquía..., p. 52.
- 133 Tarrés, **La Monarquía**..., p. 52. Nos hemos permitido "traducir y adecuar", al lenguaje de hoy, el texto original que en el libro de Tarrés se transcribe en castellano antiguo.
- 134 Tarrés, La Monarquía..., p. 52.
- 135 Tarrés, **La Monarquía**..., p. 52. También en este caso nos hemos permitido "traducir y adecuar" el texto original.
- 136 Tarrés, La Monarquía..., p. 56.
- 137 Tarrés, La Monarquía..., p. 56.
- 138 Tarrés, La Monarquía..., p. 61.
- 139 América, 500 años, El Alba de una nueva era, Ediciones Larousse S.A., Ed. Gente, Lima, 1992, p. 11.
- 140 Laviana, La América..., p. 12.
- 141 Cristóbal Colón, **Diario. Relaciones de viajes**, SARPE, Madrid, 1985, pp. 27–28.
- 142 Laviana, La América..., p. 12
- 143 Laviana, **La América** p. 12. Los recursos de la Santa Hermandad, a los que se refiere la autora, eran recursos públicos.
- 144 Barraclough, Atlas de la Historia..., p. 168.
- 145 América, 500 años, El alba..., p. 13.
- 146 Laviana, La América..., p. 14.
- 147 Bonilla, **Perú colonial**..., p. 19 y p. 20.
- 148 Laviana, La América..., p. 10.
- 149 América, 500 años, El alba..., p. 5.
- 150 América, 500 años, El alba..., p. 6.
- 151 Laviana, La América..., p. 12.
- 152 Ello se desprende de las cifras que proporciona Engel, España, del Oriente..., p. 228.
- 153 América, 500 años, Las grandes exploraciones, Edic. Larousse S.A., Ed. Gente, Lima, 1992, p. 60.
- 154 Barraclough, Atlas de la Historia, p. 102.
- 155 América, 500 años, Las grandes..., p. 62.
- 156 Alicia Fraerman, *Colón: el fin de un mito*, en Cinco siglos a la vista, Diario "Expreso", Lima, 12–11–1991, p. 20.
- 157 Laviana, La América..., p, 14.
- 158 América, 500 años, El alba..., p. 15.
- 159 Laviana, La América..., p. 14.
- 160 América, 500 años, El alba..., pp. 13 14.
- 161 Laviana, **La América**..., p. 13.
- 162 Laviana, La América..., p. 12. La cursiva es nuestra.
- 163 Laviana, La América..., p. 13. La cursiva es nuestra.
- 164 Laviana, La América..., p. 13. La cursiva es nuestra.
- 165 Colón, **Diario**..., p. 41.
- 166 Colón, Diario..., p. 33. La palabra entre comillas es nuestra.
- 167 Colón, **Diario**..., p. 36. El texto entre comillas es nuestro.

- 168 Colón, **Diario**..., p. 39. El texto entre comillas es nuestro.
- 169 Los editores, en la presentación del **Diario** de Colón, p. 8.
- 170 Los editores, en la presentación del Diario de Colón, p. 6.
- 171 América, 500 años, El alba..., p. 6.
- 172 Colón, **Diario**..., pp. 42–43.
- 173 Colón, **Diario**..., p. 43.
- 174 América, 500 años, El alba..., p. 13.
- 175 Colón, **Diario**..., p. 44.
- 176 América, 500 años, Las grandes..., pp. 142-146.
- 177 Colón, **Diario**..., p. 44.
- 178 Colón, **Diario** p. 129.
- 179 América, 500 años, El alba..., p. 8.
- 180 Bonilla, Perú colonial..., p. 16.
- 181 América, 500 años, El alba..., p. 8.
- 182 América, 500 años, El alba p. 10.
- 183 América, 500 años, Las grandes..., p. 150.
- 184 América, 500 años, El alba..., p. 4.
- 185 Laviana, La América..., p. 12.
- 186 América, 500 años, Las grandes..., p. 147.
- 187 Francisco Carrillo E., Cronistas del Perú Antiguo, Edit. Horizonte, Lima, 1989, pp. 15-16.
- 188 Fraerman, *Colón: el fin ...*, pp. 20–21.
- 189 Fraerman, Colón: el fin ..., p. 20.
- 190 Laviana, La América..., p, 15.
- 191 Alfonso Bouroncle Carreón, **De Colón a nuestros días, quinientos años después**, Edic. Orión, Lima, 1987, p. 46.
- 192 Bonilla, Perú colonial..., p. 19.
- 193 Fraerman, Colón: el fin ..., p. 20.
- 194 América, 500 años, El alba..., p. 12.
- 195 América, 500 años, El alba..., p. 12.
- 196 Laviana, La América..., p, 12.
- 197 Laviana, La América..., p, 16.
- 198 Laviana, La América..., p, 16.
- 199 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, en Cristóbal Colón, Michel de Cúneo y otros, **Cronistas de Indias**, antología, El Áncora Editores, Bogotá, 1982, p. 15. Nos hemos permitido traer el texto original al castellano de hoy y, por si fuera necesario explicitarlo, sin variar un ápice el sentido de las frases de Colón.
- 200 En Cronistas de Indias, p. 15.
- 201 Laviana, La América..., p, 16.
- 202 Laviana, La América..., p. 18.
- 203 En Michel de Cúneo, de **Cronistas de Indias...**, p, 25, tomado a su vez de Alberto M. Salas y Andrés R. Vásques, **Noticias de la tierra nueva**.
- 204 Laviana, La América..., p. 18.

- 205 Laviana, La América..., p. 18.
- 206 Laviana, La América..., p. 18.
- 207 Laviana, La América..., p. 48.
- 208 Laviana, La América..., p. 21.
- 209 Manuel Ballesteros Gaibro, *Un émulo frustrado de Colón: el navegante Juan Caboto*, en El Dominical, suplemento de "El Comercio", Lima, 13–10–1996, p. 21.
- 210 En Cronistas de Indias, p. 17.
- 211 Laviana, La América..., p. 24.
- 212 Engel, España, del Oriente..., p. 142.
- 213 Esta cifra todavía nos parece muy pobre, si, como se recuerda, la comparamos, por ejemplo, con el valor de 2 000 millones de dólares que pagó recientemente la Telefónica de España por el 60% de las acciones de la Compañía Peruana de Teléfonos.
- 214 Engel, España, del Oriente..., p. 142.
- 215 Engel, España, del Oriente..., p. 142.
- 216 J. Vinces Vives, *Historia económica de España*, en José Bonilla Amado, **Perú colonial**, Edic. Kuntur, Lima, 1989, p. 12.
- 217 Engel, España, del Oriente..., p. 222.
- 218 Engel, España, del Oriente..., p. 143.
- 219 Engel, España, del Oriente..., p. 145.
- 220 Engel, España, del Oriente..., p. 148.
- 221 Engel, España, del Oriente..., p. 143.
- 222 Engel, España, del Oriente..., p. 160.
- 223 Engel, España, del Oriente..., p. 148.
- 224 En Engel, España, del Oriente..., p. 148.
- 225 Bernardo Navagero, Relación, 1558. Citado en Engel, España, del Oriente..., p. 172.
- 226 Engel, España, del Oriente..., p. 173.
- 227 Engel, España, del Oriente..., p. 173.
- 228 Engel, **España, del Oriente**..., pp. 178–179.
- 229 Engel, España, del Oriente..., p. 216.
- 230 Engel, España, del Oriente..., p. 183.
- 231 Engel, España, del Oriente..., p. 185.
- 232 Engel, España, del Oriente..., p. 186.
- 233 Palabras del almirante Santa Cruz; en Engel, España, del Oriente..., pp. 191–192.
- 234 Engel, España, del Oriente..., p. 192.
- 235 Engel, España, del Oriente..., p, 237.
- 236 Engel, España, del Oriente..., p, 231.
- 237 Engel, España, del Oriente..., p. 231.
- 238 Laviana, La América..., p. 37.
- 239 Herbert S. Klein, Las economías de Nueva España y Perú, 1689 1809: la visión a partir de las Cajas Rurales, en H. Bonilla (Edit.), El sistema colonial en la América española, Crítica, Barcelona, 1991, p. 200.
- 240 Klein, *Las economías*..., p. 199.

- 241 De Klein, Las economías..., p. 200.
- 242 Carlos Alberto Montaner, Los diez mandamientos de las naciones exitosas, "El Comercio", Lima, 30–7–1997.
- 243 Klein, *Las economías*..., p. 201.
- 244 Engel, España, del Oriente..., p. 224.
- 245 Tarrés, La Monarquía de los Reyes..., p. 64.
- 246 Engel, **España**, del Oriente..., pp. 155–156.
- 247 20 ducados de la época. En Engel, España, del Oriente..., p, 224.
- 248 Engel, España, del Oriente..., p. 217.
- 249 Engel, España, del Oriente..., p. 233.
- 250 Laviana, La América..., p. 40.
- 251 Josep Fontana, *La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español*, en Heraclio Bonilla (edit.), **El sistema colonial en la América española**, Crítica, Barcelona, 1991, p. 309.
- 252 Diccionario Larousse, p. 1329.
- 253 Engel, España, del Oriente..., p. 225.
- 254 Fontana, La crisis colonial..., p. 308.
- 255 Juan de Matienzo, en Manuel Miño Grijalva, La manufactura colonial: aspectos comparativos entre el obraje andino y el novohispano, en H. Bonilla (Ed.), El sistema colonial..., p. 108. Nos hemos permitido cambiar la frase "obrajes de paños" por "fábricas de telas". Porque, comprensiblemente, el castellano antiguo resulta muchas veces incomprendido por los estudiantes.
- 256 Miño, La manufactura colonial..., p. 108.
- 257 Miño, La manufactura colonial..., p. 123.
- 258 Miño, La manufactura colonial..., p. 125.
- 259 Miño, La manufactura colonial..., p. 126.
- 260 En Fontana, La crisis colonial..., p. 308.
- 261 Diccionario Larousse, ob. cit., p. 1182.
- 262 En Fontana, La crisis colonial..., p. 308.
- 263 Laviana, La América..., p. 88.
- 264 En Fontana, La crisis colonial..., p. 308.
- 265 Engel, España, del Oriente..., p. 220.
- 266 Engel, España, del Oriente..., p. 220.
- 267 Engel, España, del Oriente..., p. 220.
- 268 Engel, España, del Oriente..., p. 220.
- 269 Con "H" mayúscula.
- 270 Con "h" minúscula.
- 271 Bonilla, **Perú colonial**..., p. 13.
- 272 En Engel, España, del Oriente..., p. 228.
- 273 Engel, España, del Oriente..., p. 228.
- 274 Engel, España, del Oriente..., p. 222.
- 275 Laviana, La América..., pp. 32 33.
- 276 Engel, España, del Oriente..., p. 223 y p. 226.
- 277 Laviana, La América..., p. 58.

- 278 Engel, **España, del Oriente**..., pp. 228–229.
- 279 Felipe Cossio del Pomar, El mundo de los incas, FCE, México, 4ª edic., 1986, p. 160.
- 280 Laviana, La América..., p. 34.
- 281 James Lockhart, en Flores Galindo, **Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes**, Inst. de Apoyo Agrario, Lima, 1987, p. 33.
- 282 Flores Galindo, Buscando un inca..., p. 33.
- 283 Laviana, La América..., p. 48.
- 284 Laviana, La América..., p. 49.
- 285 Laviana, La América..., p. 49.
- 286 López de Velasco estima que hacia 1570 las familias de los conquistadores afincados en América sumaban 150 000 personas. Esa cifra nos parece inaceptable. Difícilmente, cuando la conquista revestía aún graves signos de violencia, habrían llegado desde la península tantas mujeres y niños al Nuevo Mundo.
- 287 Laviana, La América..., p. 49.
- 288 Laviana, La América..., p. 49.
- 289 Laviana, **La América**..., p. 52.
- 290 Laviana, La América..., p. 52.
- 291 En Laviana, La América..., p. 53.
- 292 Llevados a Cuba y Puerto Rico, cuando éstas eran en ese momento las únicas colonias que le quedaban a España.
- 293 En Laviana, La América..., p. 53.
- 294 Laviana, La América..., p. 53.
- 295 Laviana, La América..., p. 53.
- 296 En Laviana, La América..., p. 54.
- 297 Laviana, La América..., p. 54.
- 298 Laviana, La América..., p. 54.
- 299 Laviana, La América..., p. 54.
- 300 Laviana, La América..., p. 54.
- 301 Engel, España, del Oriente..., p. 235.
- 302 Laviana, La América..., p. 42.
- 303 Laviana, La América..., p. 36. También en este caso nos hemos permitido "actualizar" el texto original del padre Montesinos.
- 304 Laviana, La América..., p. 37.
- 305 Bartolomé de las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, SARPE, Madrid, 1985, p. 67.
- 306 En Fontana, La historia..., p. 56. Si bien la cita se refiere a México, es perfectamente aplicable al Perú.
- 307 Laviana, La América..., p. 53.
- 308 José M. López V., en Luciano Pereña, Alfonso Cuadrón y otros, **Descubrimiento y conquista, ¿genocidio?**, Univ. Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1990, p. 126.
- 309 José M. López V., en Pereña y otros, Descubrimiento y conquista..., p. 125.
- 310 Carlos H. Ramos F., en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, p. 176.
- 311 Marco de Antonio, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, pp. 217–218.
- 312 Laviana, La América..., p. 82.
- 313 Las Casas, Brevísima relación..., p. 123.

- 314 Peter J. Bakewell, *Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema colonial...**, pp. 58–101.
- 315 Bakewell, *Los determinantes...*, p. 65. La cursiva es nuestra.
- 316 Bakewell, Los determinantes..., p. 65.
- 317 Bakewell, Los determinantes..., p. 65.
- 318 Bakewell, Los determinantes..., p. 65.
- 319 Ruggiero Romano, *Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema colonial**..., p. 264.
- 320 De Antonio, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, pp. 218–219.
- 321 De Antonio, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, p. 219.
- 322 De Antonio, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, p. 213.
- 323 Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**
- 324 Gran Atlas Salvat, Salvat S.A. de Ediciones, Tomo 7, 1985, p. 316.
- 325 Laviana, La América..., p. 44.
- 326 Laviana, La América..., p. 44.
- 327 Laviana, La América..., p. 44.
- 328 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 39.
- 329 Flores Galindo, Buscando un inca..., p. 39.
- 330 En Bonilla Amado, Perú colonial, p. 110.
- 331 Gustavo Gutiérrez, **Dios o el oro de las Indias**, Inst. Bartolomé de las Casas CEP, 2ª edic., Lima, 1989, p. 10.
- 332 Esta parte del texto fue elaborada en agosto de 1997.
- 333 Almanaque Mundial 1997, Edit. Televisa S.A., México, 1996, p. 396.
- 334 Diccionario enciclopédico Guillet, Edit. Guillet, 6ª edic., México, 1976, p. 154. Resulta curioso –por llamarlo de alguna manera– descubrir que, de cinco colecciones enciclopedicas consultadas, ésta es la única que discrimina esta importante dato. La demás simplemente consignan que el idioma oficial es el castellano.
- 335 Barraclough, Atlas de la historia..., pág. 188.
- 336 Engel, España, del Oriente..., p. 194.
- 337 Klein, *Las economías*..., p. 173. Klein (en la pág. 201) sostiene que, para 1485, "un grueso estimado del producto nacional bruto recientemente calculado señala el producto de Nueva España en 420 millones de dólares (del año 1950). Para el lector que no tiene cómo "actualizar" aún más esa cifra, 420 millones de dólares de 1950 suenan tan desconocidos e inaccesibles como decir 10 000 maravedíes. Por lo demás, el texto de Klein no ha sido publicado en 1950. Su bibliografía más reciente data de 1982. Se pudo pues mostrar cifras más actualizadas que "dólares de 1950". Por estas obvias razones hemos desechado este dato incluido por Klein. R. Romano (*Fundamentos del funcionamiento*..., p. 250), citando a José María Quirós indica que, según éste, la producción de México podía estimarse en: Agricultura 189 millones de pesos (61%); Industria 61 millones (27%); y Minería 28 millones de pesos (12%). No se precisa, sin embargo, la fecha a la que corresponden las cifras.
- 338 Romano, Fundamentos del funcionamiento..., p. 244.
- 339 Romano, Fundamentos del funcionamiento..., p. 250.
- 340 Klein, Las economías..., p. 206.
- 341 Klein, Las economías..., p. 206.
- 342 Klein, *Las economías*..., pp. 206–207.

- 343 No debe olvidarse que Bolivia pertenecía al Virreinato del Perú.
- 344 Por lo menos para la década 1790–99, los ingresos imperiales originados en las colonias duplican las previsiones que, por el mismo concepto, hace Fontana en *La crisis colonial*..., p. 207.
- 345 Engel, España, del Oriente..., p. 223 y p. 226.
- 346 Laviana, **La América**..., p. 58. Laviana dice: "346 millones de pesos ensayados (...) [equivalían] a 15.000 toneladas [entendemos que de plata -Ag"-]. Los cálculos correspondientes permiten definir que un "peso ensayado" equivale entonces a 7,14 gr. de oro -Au"-.
- 347 Engel, España, del Oriente..., p. 226.
- 348 Jorge Abelardo Ramos, Historia de la nación latinoamericana, A. Peña Lillo, Córdoba, 1968, p. 85.
- 349 Klein, *Las economías*..., p. 206.
- 350 En José de la Riva Agüero, La Conquista y el Virreinato, Univ. Católica del Perú, Lima, 1968, Tomo VI, p. 108.
- 351 Riva Agüero, La Conquista..., Tomo VI, p. 78.
- 352 En Riva Agüero, La Conquista..., Tomo VI, p. 74.
- 353 Klein, *Las economías*..., p. 206 (líneas 30 y 31).
- 354 Klein, *Las economías*..., p. 206 (líneas 28 y 29). Las cursivas son nuestras.
- 355 Hemming, La Conquista..., p. 503.
- 356 Hemming, La Conquista..., p. 503.
- 357 En Del Busto, La Conquista..., p. 12.
- 358 Del Busto, La Conquista..., p. 13.
- 359 En Del Busto, La Conquista..., p. 14.
- 360 Del Busto, **La Conquista**..., pp. 14–15.
- 361 Del Busto, La Conquista..., p. 16.
- 362 Del Busto, La Conquista..., p. 16.
- 363 Del Busto, **La Conquista**..., pp. 20–21.
- 364 Del Busto, La Conquista..., p. 28.
- 365 Del Busto, La Conquista..., p. 28.
- 366 Del Busto, La Conquista..., p. 25.
- 367 Del Busto, La Conquista..., p. 29.
- 368 Del Busto, La Conquista..., p. 39.
- 369 Del Busto, La Conquista..., p. 39. La cursiva es nuestra.
- 370 Que quede pues para la novela aquello de que Garcilaso fue el primer mestizo peruano, como novelesca y erróneamente se sigue sosteniendo en la mayor parte de los textos en los que estudian nuestros hijos.
- 371 Del Busto, La Conquista..., p. 40.
- 372 Del Busto, La Conquista..., p. 40.
- 373 Del Busto, La Conquista..., p. 71.
- 374 Del Busto, La Conquista..., p. 82.
- 375 Del Busto, La Conquista..., p. 142 y p. 150.
- 376 Edmundo Guillén Guillén, Visión Peruana de la Conquista, Edit. Milla Batres, Lima, 1979, p. 22.
- 377 Del Busto, La Conquista..., p. 53.
- 378 Del Busto, La Conquista..., p. 53.
- 379 Del Busto, La Conquista..., p. 54.

- 380 Guillén, Visión Peruana..., pp. 22-25.
- 381 Del Busto, La Conquista..., p. 60.
- 382 En Del Busto, La Conquista..., p. 63.
- 383 Del Busto, La Conquista..., p. 66.
- 384 Del Busto, La Conquista..., p. 66.
- 385 Del Busto, La Conquista..., p. 66.
- 386 Del Busto, La Conquista..., p. 100.
- 387 Del Busto, La Conquista..., pp. 100–102.
- 388 Del Busto, La Conquista..., p. 135.
- 389 Del Busto, La Conquista..., p. 116.
- 390 Juan José Vega, Los incas frente a España, Las guerras de la resistencia 1531–1544, Peisa, Lima, 1992, p. 16.
- 391 Del Busto, La Conquista..., p. 102.
- 392 Guillén, Visión Peruana..., p. 56.
- 393 Guillén, Visión Peruana..., p. 76.
- 394 Guillén, Visión Peruana..., p. 97.
- 395 Guillén, Visión Peruana..., p. 103.
- 396 Guillén, Visión Peruana..., p. 118.
- 397 Del Busto, La Conquista..., p. 136.
- 398 Guillén, Visión Peruana..., pp. 134–135.
- 399 Del Busto, La Conquista..., p. 141.
- 400 En Gutiérrez, Dios o el oro..., p. 95.
- 401 En Gutiérrez, Dios o el oro..., p. 23.
- 402 Laviana, La América..., p. 62.
- 403 Laviana, La América..., p. 56.
- 404 Laviana, La América..., p. 58.
- 405 Bakewell, Los determinantes..., p. 63.
- 406 Enrique Tandeter, *Propiedad y gestión en la minería potosina de la segunda mitad del siglo XVIII*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema colonial en la América española**..., p. 77.
- 407 Hemming, La Conquista..., p. 503.
- 408 Flores Galindo, Buscando un inca..., p. 33.
- 409 Riva Agüero, La Conquista..., Tomo VI, p. 110.
- 410 Tandeter, *Propiedad y gestión*..., p. 77.
- 411 Klein, Las economías..., p. 174. Y Fonseca y Urrutia, en Klein, Las economías..., pp. 186-187.
- 412 Bakewell, Los determinantes..., p. 69.
- 413 Bakewell, Los determinantes..., pp. 69-70.
- 414 Bakewell, Los determinantes..., p. 70.
- 415 Klein, Las economías..., p. 175.
- 416 Bakewell, Los determinantes..., p. 69.
- 417 Bonilla Amado, Perú colonial, p. 106.
- 418 Bonilla Amado, Perú colonial, p. 106.

- 419 Tandeter, Propiedad y gestión..., p. 77.
- 420 Klein, Las economías..., p. 209.
- 421 Tandeter, *Propiedad y gestión...*, p. 73.
- 422 Flores Galindo, Buscando un inca..., p. 111.
- 423 Las Casas, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista**..., p. 43.
- 424 Las Casas, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista**..., p. 49.
- 425 Las Casas, en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista**..., p. 41.
- 426 En Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista**..., p. 43.
- 427 Marcos de Niza en en Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, p. 43.
- 428 Cieza de León, en Carrillo, Cronistas del Perú..., p. 14.
- 429 Engel, España, del Oriente..., p. 234.
- 430 Pereña y otros, **Descubrimiento y conquista...**, p. 175.
- 431 Flores Galindo, Buscando un inca..., p. 38.

## Índice de Cuadros y Gráficos

Cuadros		Pág
_	Recaudación tributaria en pesos (período 1680–1809) / Perú y México	67
_	3 grandes botines de la historia	70
_	Poblamiento europeo de América	73
_	Esclavos en América (siglos XVI–XIX)	74
_	Recaudación total por décadas en pesos (período 1680–1809) / Perú y México	87
_	Recaudación por rubros / Perú y México	89
_	Recaudación en minería y comercio / Perú y México	89-90
_	Decrecimiento de la recaudación total (1680–1709)	91
_	El rescate de Atahualpa (y valores actuales)	97
Gráficos		
1	Colonias fenicias, griegas y cartaginesas en la península ibérica	8
2	Los pueblos "bárbaros" y el Imperio Romano	14
3	Los pueblos"desterrados" y los pueblos"bárbaros"	22
4	Colón y la España de su tiempo	35
5	Descubrimientos marítimos previos	46
6	Vientos y corrientes del Atlántico	47
7	Bulas papales y división del "Nuevo Mundo"	52
8	La descendencia de los Reyes Católicos	59
9	Poblamiento europeo de América	72
10	Esclavos y conquistadores en América	74
11	América: territorios ricos y territorios estratégicos	78
12	El genocidio en Perú y México	81
13	Ingresos Virreinales: Perú y México	86
14	Minería y Comercio / Perú y México	89
15	Producción de plata, Bolivia–Perú y México	101
16	Producción de plata: Bolivia – Perù	103

Agradeceremos a usted nos haga conocer tanto los errores tipográficos o de otra índole que encuentre en el texto, así como sus observaciones de fondo, críticas y sugerencias.

klauer@nuevahistoria.com